



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**

TEMA:

**ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD PARA MEJORAR LOS
ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

AUTORA:

STEFANÍA LOURDES ESCALANTE BALÓN

PROFESORA GUÍA:

ING. JAHAIRA PAMELA VENEGAS CEDEÑO, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

APROBACIÓN DE PROFESORA TUTORA

En mi calidad de Profesora Tutora del trabajo de titulación, **“ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD PARA MEJORAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA”**, elaborado por la Srta. Stefania Lourdes Escalante Balón, egresada de la Carrera de Gestión y Desarrollo Turístico, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Gestión y Desarrollo Turístico, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



**Ing. Jahaira Pamela Venegas Cedeño, MSc.
PROFESORA TUTORA**

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

El presente Trabajo de Titulación denominado “**ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD PARA MEJORAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA**”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Gestión y Desarrollo Turístico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Stefania Lourdes Escalante Balón con cédula de identidad número 2400124893 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Stefania Escalante

Escalante Balón Stefania Lourdes

C.C. No.: 2400124893

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiar mi camino y dirigirme en el sendero correcto, por las bendiciones que me brinda cada día y por la fortaleza otorgada en los momentos de debilidad.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por otorgarme la oportunidad de cursar la carrera de Gestión y Desarrollo Turístico, y permitirme desarrollar habilidades, destrezas y competencias para el cumplimiento de mis objetivos.

A los docentes, por los saberes y conocimientos impartidos en clases, por su paciencia, entrega y compromiso, por impulsarme a crecer profesionalmente cada día.

A mis padres Lorenzo Escalante y María Balón, por su apoyo constante y por ser los pilares que me sostienen en la vida, por siempre confiar y creer en mis capacidades, por sus consejos, valores y principios inculcados, mismos que me han ayudado a enfrentar la vida de la mejor manera.

Stefanía Lourdes Escalante Balón

DEDICATORIA

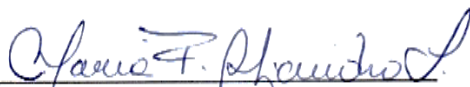
Dedico este trabajo a mis padres, Lorenzo y María que son mi principal impulso y motivo para continuar, por darme aliento de manera permanente.

A mi familia en general, quienes me han apoyado moral y económicamente en mi formación profesional para que no decaiga y cumpla mi gran anhelada meta, de obtener un título de tercer nivel.

A mis amigos y compañeros de aula, que compartieron sus conocimientos y me apoyaron constantemente tanto en el salón de clases como en distintos aspectos de la vida diaria, por promover la unión y motivación del grupo, para que nadie paralice y cumplir con los objetivos profesionales.

Stefanía Lourdes Escalante Balón

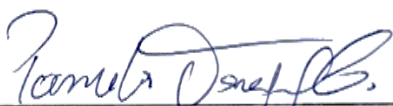
TRIBUNAL DE GRADO



Lcda. María F. Alejandro Lindao, MBA.
**DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



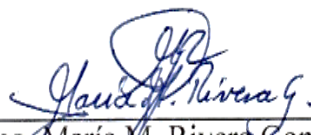
Lcdo. José X. Tomalá Uribe, MSc.
**DIRECTOR(E) CARRERA GESTIÓN
Y DESARROLLO TURÍSTICO**



Ing. Jahaira P. Venegas Cedeño, MSc.
PROFESORA TUTORA



Lcda. Esther del C. Mullo Romero, PhD.
PROFESORA ESPECIALISTA



Abg. María M. Rivera González, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE PROFESORA TUTORA	I
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA	IV
TRIBUNAL DE GRADO	V
Resumen.....	XII
Abstract	XIII
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	5
JUSTIFICACIÓN	5
CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL.....	8
1.1 Revisión de literatura.....	8
1.2 Desarrollo de teorías y conceptos.....	11
1.3 Fundamentos legales	21
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	24
2.1 Diseño de la investigación.....	24
2.1.1 Enfoque de la investigación.....	24
2.1.2 Alcance de la investigación	24
2.2 Métodos de la investigación	25
2.2.1 Método deductivo	25
2.3 Población y muestra	25
2.3.1 Método de muestreo.....	27
2.4 Recolección y procesamiento de datos.....	28
2.4.1 Técnicas	28
2.4.2 Instrumentos.....	29
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	30

3.1 Descripción de los atractivos turísticos	30
3.2 Resultados y análisis de la ficha de observación.....	40
3.3 Resultados de la entrevista	51
3.4 Resultados y análisis de encuestas	56
1.5 Discusión	68
1.6 Análisis FODA	71
1.7 FODA CRUZADO	74
CAPÍTULO IV. PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	78
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	98
REFERENCIAS	99
APÉNDICE.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Atractivos turísticos del cantón Salinas	25
Tabla 2 Población y Muestra.....	27
Tabla 3 Descripción de la Playa San Lorenzo.....	30
Tabla 4 Descripción de la Playa Chipipe	31
Tabla 5 Descripción de la Playa Mar Bravo	32
Tabla 6 Descripción de la Playa Punta Carnero	33
Tabla 7 Descripción de la REMACOPSE.....	34
Tabla 8 Descripción de Pozos Ecuasal.....	35
Tabla 9 Descripción de la Iglesia Matriz Virgen de la Merced	36
Tabla 10 Descripción de la Iglesia San Rafael de Arcángel	37
Tabla 11 Descripción de la Iglesia San Miguel de Arcángel	38
Tabla 12 Descripción de la Iglesia San José	39
Tabla 13 Descripción de la Iglesia Santa Rosa	40
Tabla 14 Accesibilidad general de los atractivos turísticos	41
Tabla 15 Accesibilidad para la discapacidad física en los atractivos turísticos	43
Tabla 16 Accesibilidad para la discapacidad visual en los atractivos turísticos	45
Tabla 17 Accesibilidad para la discapacidad auditiva en los atractivos turísticos....	47
Tabla 18 Accesibilidad para la discapacidad intelectual y psicosocial en los atractivos turísticos	49
Tabla 19 Género	56
Tabla 20 Edad	57
Tabla 21 Procedencia	58
Tabla 22 Posee discapacidad.....	59
Tabla 23 Tipo de discapacidad.....	60
Tabla 24 Motivo de visita.....	61
Tabla 25 Frecuencia de visita al cantón Salinas.....	62
Tabla 26 Atractivos turísticos visitados	63
Tabla 27 Barreras de accesibilidad.....	64
Tabla 28 Recursos para atender sus necesidades turísticas.....	65
Tabla 29 Elementos prioritarios para garantizar los requerimientos de accesibilidad...	66
Tabla 30 Grado de importancia de la accesibilidad en los atractivos del cantón Salinas ...	67
Tabla 31 FODA de los atractivos naturales	71

Tabla 32 FODA de los atractivos culturales	72
Tabla 33 Matriz FODA general de los atractivos turísticos.....	73
Tabla 34 FODA cruzado	74
Tabla 35 Selección de estrategias	76
Tabla 36 Estrategia 1 Fortalecimiento de la accesibilidad para generar un producto de sol y playa incluyente.....	79
Tabla 37 Estrategia 2 Generación de actividades turísticas para las personas con discapacidad	81
Tabla 38 Estrategia 3 Aplicación de normativa de accesibilidad en los atractivos con carencia de criterios.....	83
Tabla 39 Estrategia 4 Implementación de recursos accesibles para la atención de necesidades del turista con discapacidad.	87
Tabla 40 Estrategia 5 Incorporación de equipamiento accesible para el colectivo con discapacidad.	89
Tabla 41 Estrategia 6 Diseño de una oferta turística accesible para las personas con discapacidad en temporada baja.....	90
Tabla 42 Estrategia 7 Generación de alternativas turísticas inclusivas en función de los atractivos culturales.....	92
Tabla 43 Estrategia 8 Establecimiento de un protocolo de seguridad turística.....	93
Tabla 44 Estrategia 9 Adopción de recurso humano capacitado en atención de la discapacidad y gestión inclusiva del riesgo.	95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Playa San Lorenzo	30
Figura 2 Playa Chipipe.....	31
Figura 3 Playa Mar Bravo.....	32
Figura 4 Playa Punta Carnero	33
Figura 5 REMACOPSE	34
Figura 6 Pozos Ecuasal	35
Figura 7 Iglesia Virgen de la Merced.....	36
Figura 8 Iglesia San Rafael de Arcángel.....	37
Figura 9 Iglesia San Miguel de Arcángel.....	38
Figura 10 Iglesia San José.....	39
Figura 11 Iglesia Santa Rosa.....	40
Figura 12 Accesibilidad general de los atractivos turísticos.....	42
Figura 13 Accesibilidad para la discapacidad física en los atractivos turísticos	44
Figura 14 Accesibilidad para la discapacidad visual en los atractivos turísticos.....	46
Figura 15 Accesibilidad para la discapacidad auditiva en los atractivos turísticos ..	48
Figura 16 Accesibilidad para la discapacidad intelectual y psicosocial en los atractivos turísticos.....	50
Figura 17 Género	56
Figura 18 Edad	57
Figura 19 Procedencia.....	58
Figura 20 Posee discapacidad	59
Figura 21 Tipo de discapacidad	60
Figura 22 Motivo de visita	61
Figura 23 Frecuencia de visita al cantón Salinas	62
Figura 24 Atractivos turísticos visitados.....	63
Figura 25 Barreras de accesibilidad	64
Figura 26 Recursos para atender sus necesidades turísticas	65
Figura 27 Elementos prioritarios para garantizar los requerimientos de accesibilidad	66
Figura 28 Grado de importancia de la accesibilidad en los atractivos del cantón Salinas	67
Figura 29 Camineras y pérgolas accesibles	80

Figura 30 Zona de baño adaptada	80
Figura 31 Senderismo en bicicleta tándem	82
Figura 32 Pesca deportiva para personas con discapacidad física	82
Figura 33 Criterios de accesibilidad.....	85
Figura 34 Bandas podotáctiles	85
Figura 35 Rotulación para personas con discapacidad auditiva	86
Figura 36 Señalética gráfica para personas con discapacidad intelectual.....	86
Figura 37 Paneles informativos accesibles	88
Figura 38 Personal capacitado	88
Figura 39 Equipamiento accesible para el turista con discapacidad.....	90
Figura 40 Itinerarios turísticos accesibles.....	91
Figura 41 Ruta turística religiosa.....	93
Figura 42 Protocolo de seguridad turística	94
Figura 43 Guía de turistas	96

ÍNDICE DE APÉNDICE

Apéndice A. Matriz de consistencia.....	105
Apéndice B. Fichas aplicadas a los atractivos turísticos del cantón Salinas	107
Apéndice C. Formato de entrevista.....	118
Apéndice D. Formato de encuesta.....	119
Apéndice E. Cuestionario Focus Group.....	121
Apéndice F. Evidencias fotográficas: Ficha de observación.....	122
Apéndice G. Evidencias fotográficas: Entrevista.....	124
Apéndice H. Evidencias fotográficas: Encuesta	125

**TEMA:****ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD PARA MEJORAR LOS
ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA****AUTORA:**

Escalante Balón Stefanía Lourdes

TUTORA:

Ing. Jahaira Pamela Venegas Cedeño, MSc.

Resumen

La presente investigación analiza la accesibilidad de los atractivos turísticos del cantón Salinas con la finalidad de establecer estrategias para mejorar sus condiciones, debido a que en la actualidad evidencian falencias de acceso, principalmente para las personas con discapacidad. Este estudio es de carácter descriptivo, donde se utilizaron técnicas de observación, encuesta y entrevista, cuyos resultados aportaron a los fines de la investigación. De esta manera, se constata que la mayoría de los atractivos solo presentan condiciones de accesibilidad general, siendo escasos los parámetros para las personas con discapacidad física y carentes para los otros tipos de discapacidades. Así mismo, se obtiene que el principal requerimiento del turista es la seguridad, sin embargo, también se demanda de puntos de información, zonas de descanso, senderos y baños adaptados. Por otra parte, se evidencia el interés de las autoridades en generar nuevos espacios, ajustes y actividades que contribuyan a la accesibilidad turística del cantón. Por tanto, con base a un focus group se establece el análisis FODA y la matriz estratégica que delinea las acciones que se deben implementar para que los atractivos turísticos evidencien mejoras, a través de una gama completa de elementos que faciliten y garanticen una experiencia integradora para todo tipo de personas. De esta forma, se busca aportar al turismo del cantón, por los beneficios que trae consigo la accesibilidad, tales como la obtención de una mayor afluencia de visitas y una mejora de imagen del destino al hacerlo accesible e inclusivo.

Palabras claves: accesibilidad, turismo, discapacidad



SUBJECT:

**ACCESSIBILITY STRATEGIES TO IMPROVE THE TOURIST
ATTRACTIONS OF THE CANTON SALINAS, PROVINCE OF SANTA
ELENA**

AUTHORA:

Escalante Balón Stefanía Lourdes

TUTORA:

Ing. Jahaira Pamela Venegas Cedeño, MSc.

Abstract

The present research analyzes the accessibility of the tourist attractions of the Salinas canton with the purpose of establishing strategies to improve their conditions, because they currently show lack of access, mainly for people with disabilities. This study is descriptive in nature, where observation, survey and interview techniques were used, the results of which contributed to the purposes of the research. In this way, it is confirmed that most of the attractions only present conditions of general accessibility, with few parameters for people with physical disabilities and caregivers for other types of disabilities. Likewise, it is obtained that the tourist's main requirement is safety, however, information points, rest areas, trails and adapted bathrooms are also required. On the other hand, the interest of the authorities in generating new spaces, adjustments and activities that contribute to the tourist accessibility of the canton is evident. Therefore, based on a focus group, the SWOT analysis and the strategic matrix are established that outline the actions that must be implemented so that the tourist attractions show improvements, through a complete range of elements that facilitate and guarantee an integrative experience for all kind of people. In this way, it seeks to contribute to tourism in the canton, due to the benefits that accessibility brings, such as obtaining a greater influx of visits and improving the image of the destination by making it accessible and inclusive.

Keywords: accessibility, tourism, disability

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación aborda estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas, con el cual se busca contribuir hacia una mayor participación de las personas con discapacidad en turismo, que cada vez buscan integrarse en las actividades de este sector, pero aún enfrentan una serie de impedimentos para el goce de una experiencia completa, especialmente por la inexistencia de condiciones de accesibilidad en algún punto de su recorrido por los sitios turísticos.

En este sentido, la necesidad de tratar esta temática radica en la obtención de información relevante acerca de la situación actual de los atractivos turísticos y la identificación de los requerimientos de accesibilidad del turista, con ello, establecer un análisis y plantear soluciones estratégicas que permitan mejorar estos puntos turísticos y así aportar al disfrute pleno de este grupo con necesidades especiales.

En la actualidad, el sector turístico reconoce que las personas en situación de discapacidad poseen los mismos derechos a las oportunidades turísticas y merecen disfrutar de la oferta de un destino, a través de los diferentes elementos que la integran: atractivos, actividades y servicios. De igual manera, dado que la demanda de este segmento va en aumento, se considera a la accesibilidad más como una oportunidad que como una obligación, debido a los múltiples beneficios que aporta no solo a este colectivo, sino también al territorio que la aplica.

De tal forma, para que un destino mantenga la calidad y la sostenibilidad, que son aspectos valorados por la demanda actual, debe gestionar y desarrollar mejores condiciones de accesibilidad en sus diferentes espacios turísticos, ya que este criterio ofrece ventajas significativas y sobre todo abre camino para que dicho colectivo logre satisfacer sus necesidades de recreo y ocio. Con base a aquello, este trabajo colabora con una serie de elementos tanto teóricos como aplicativos con el fin de que se acoplen a la realidad turística del cantón en beneficio de la accesibilidad.

El turismo ha transformado la economía de todas las regiones del mundo, convirtiéndose en uno de los sectores de mayor volumen y de rápido crecimiento. Esta evolución turística ha permitido que la mayoría de los países amplíen su panorama, buscando nuevos desafíos para seguir apostando en esta industria, y con ello generar múltiples beneficios económicos, ambientales y sociales para todos.

En este contexto, la accesibilidad aparece como un reto y una oportunidad dentro del ámbito turístico, ya que, si bien el colectivo con discapacidad se involucra cada vez más en las actividades de recreación y ocio, todavía existen numerosas limitaciones para acceder, usar y disfrutar de los entornos turísticos de forma plena, ocasionando a su vez una baja valoración y exclusión de la demanda de este sector social.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021) alrededor de 1.000 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 15% de la población mundial. Esta cifra va en aumento debido al envejecimiento y la rápida propagación de enfermedades crónicas, así como a mejoras en las metodologías utilizadas para medir los datos de discapacidad. A pesar de que más de la mitad de dicho número tiene gran interés por realizar turismo, decide no hacerlo por falta de accesibilidad en alguna fase de su ciclo de viaje.

De tal manera, se evidencia que la accesibilidad es uno de los motivos de peso para desestimar un viaje, pero así mismo, puede convertirse en una oportunidad de disfrute para las personas con discapacidad, puesto que, si se adaptaran los atractivos, productos y servicios turísticos viajarían aproximadamente 500 millones de personas pertenecientes a este colectivo.

Hoy en día, se han incorporado características universales de accesibilidad e inclusión en la mayoría de los países del mundo. En Ecuador, con base al Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (2022) existen 471.205 personas en situación de discapacidad, por lo cual, se ha venido realizando un trabajo exhaustivo a favor de este grupo en diversos ámbitos, particularmente en turismo, donde se ha conseguido ciertas mejoras de los sitios turísticos con base a las normas de estandarización a nivel nacional.

Del mismo modo, se han realizado avances en la infraestructura y políticas de seguridad, así como en la adaptación de diferentes actividades turísticas para personas con discapacidad en muchos de sus destinos. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer, para que este segmento disfrute de los espacios turísticos sin enfrentar limitación alguna.

Generalmente, el diseño del entorno, los sistemas de transporte y los servicios hacen que las personas que experimentan dificultades de movilidad o de acceso a la información, no puedan disfrutar igual que los demás. Los principales problemas a nivel del país están en la falta de diversificación y adaptación de la oferta turística, la adecuación de los atractivos turísticos para la visita, la inseguridad, y en algunos casos la falta de acogida de las comunidades locales.

En la provincia de Santa Elena, también se evidencian distintas problemáticas con respecto a la accesibilidad del turista, por ejemplo: la ausencia de infraestructuras turísticas adecuadas que permitan atender de manera correcta las necesidades de las personas con discapacidad y, por ende, tampoco existe una oferta turística inclusiva, pensada en función de este grupo con necesidades diversas. En la actualidad, dentro de la provincia no se cuenta con tours, programas o visitas con una oferta permanente para personas con discapacidad que permitan el disfrute pleno y una experiencia turística en igualdad de condiciones.

Salinas por su parte, es uno de los cantones de la provincia de Santa Elena que presenta mayor índice de visitas turísticas, debido a la oferta diversa de sus actividades y la belleza paisajística de sus atractivos, los cuales son de mucho interés tanto para el turista nacional como internacional. No obstante, presentan una serie de impedimentos para las personas con discapacidad que obstaculizan su participación, acceso y disfrute en la visita a sus atractivos turísticos.

El problema que se evidencia en mayor grado es la falta de características de accesibilidad, es decir, no se cuenta con los estándares adecuados que permitan a este grupo de personas desenvolverse sin restricciones en los espacios turísticos del nombrado cantón, lo cual, limita de cierta manera su participación de forma autónoma y segura.

Si bien, existen diversos sitios de característica urbana y atractivos como la REMACOPSE, que sí cuentan con ciertos criterios en base a las normativas de accesibilidad, como: maniobras, pasillos, rampas y baterías sanitarias, sin embargo, estos se direccionan solo para el colectivo con discapacidad física. También, en el malecón de Salinas se establecieron ciertas rampas y se adquirieron sillas anfibas para el recreo de las personas con movilidad reducida, pese a ello, en la actualidad ya no se lleva a cabo el desarrollo de dicha actividad.

De tal manera, los problemas de accesibilidad siguen siendo innumerables, donde el turista se ha visto afectado muchas veces en cada parte del recorrido por los distintos atractivos, ya sea por el acceso a la información, comunicación, al espacio físico, entre otros. Esto ocasiona que las personas en situación de discapacidad al visitar Salinas no se sientan incluidos para desarrollar el turismo que este cantón ofrece, lo cual a su vez repercute en sus criterios de elección referente a los sitios turísticos que se desea conocer, puesto que, prefieren un destino que les proporcione espacios de integración, de calidad y sin barreras.

Si bien es cierto, a pesar de que en Salinas existen visitas de personas con discapacidad, no se cuenta con un control específico de datos que permita identificar cuántos llegan a los atractivos turísticos. Salinas, es un lugar con grandes oportunidades para brindar accesibilidad al turista, pero aún existen muchos impedimentos que limitan el desplazamiento de las personas con necesidades especiales dentro de sus atractivos. Aunque, existen iniciativas para involucrar a este segmento dentro del turismo que tiene el cantón, aún se tiene un camino por delante para integrar de manera completa y efectiva a este prometedor colectivo.

Por todo lo expuesto, es pertinente determinar las siguientes interrogantes, base para la recolección de información de la investigación: ¿Cuál es la situación actual de los atractivos turísticos?, ¿Cuáles son los requerimientos de accesibilidad del turista?, ¿Cómo se puede contribuir a la mejora de los atractivos turísticos?. De igual manera, se establece la **formulación del problema** a través de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las estrategias de accesibilidad que se necesita para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas?

OBJETIVOS:

Objetivo general

Analizar la accesibilidad de los atractivos turísticos a través de la aplicación de estrategias para el mejoramiento de sus condiciones.

Objetivos específicos

1. Describir la situación actual de los atractivos turísticos del cantón Salinas por medio del registro de datos in situ para la verificación de criterios de acceso.
2. Identificar los requerimientos de accesibilidad del turista a través de la recopilación de información primaria para el establecimiento de acciones de solución.
3. Proponer estrategias de accesibilidad mediante el análisis interno y externo de los atractivos turísticos del cantón Salinas para la formulación de respuestas a las problemáticas presentes.

JUSTIFICACIÓN

La accesibilidad se ha convertido en una pieza fundamental en turismo, debido a que aumenta la oportunidad de que un mayor número de personas conozcan y visiten diferentes destinos. Su principal propósito es que las personas con discapacidad disfruten de un ambiente donde puedan experimentar actividades turísticas en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de barreras.

Es por ello, que el presente trabajo busca contribuir a la eliminación de desigualdades y a la integración de las personas con discapacidad en el ámbito turístico, por medio de la propuesta de estrategias de accesibilidad que mejoren el uso y disfrute de los atractivos turísticos del cantón Salinas. De modo, que se beneficien tanto este colectivo como los sitios de interés turístico, a través de una mayor participación e inclusión y un aumento de la afluencia turística, respectivamente.

En este sentido, se determina las actuaciones necesarias a favor de este escenario, para que cuyos actores interesados puedan ejecutar las respectivas adecuaciones de los

espacios turísticos, y de esta forma posibilitar a que todas las personas obtengan una experiencia efectiva en turismo. De tal forma, puede utilizarse por el GAD del cantón Salinas, para que identifique la situación de accesibilidad de los atractivos, y a la vez se favorezca de las acciones estratégicas establecidas al final de este estudio, donde se muestra convenientemente medidas que contribuirían a una mejora de dichos espacios.

En la actualidad, la accesibilidad en turismo se figura más como una oportunidad que como una imposición, debido a los beneficios que trae consigo. Salinas, también puede ser partícipe de dichos beneficios, ya que las personas en condición de discapacidad disponen de tiempo libre en momentos del año en que otros individuos no pueden viajar, lo cual refleja una oportunidad para reducir la presencia de la estacionalidad.

En definitiva, este trabajo sirve como aporte para la industria turística, así como para profesionales de la rama y para aquellos interesados en contribuir con la accesibilidad de un destino, ya que demuestra esencialmente una línea base teórica que puede servir a futuro para el desarrollo de nuevas iniciativas y proyectos relacionados al tema de estudio, tanto por parte de organismos públicos como privados.

De esta forma, se puede establecer que **las estrategias de accesibilidad mejorarán los atractivos turísticos del cantón Salinas**, ya que, por medio de esta serie de acciones se busca acondicionar los espacios e implementar elementos que faciliten el acceso, uso y disfrute para todo tipo de personas, de manera especial para aquellas en situación de discapacidad, brindando así un mejor escenario de participación y contribuyendo a la obtención de una experiencia de visita favorable.

El trabajo de investigación consta de cuatro capítulos:

El capítulo 1 está compuesto por el marco referencial, donde se desglosa la revisión literaria que resume trabajos previos relacionados a la accesibilidad y el proceso teórico conceptual; además de la fundamentación legal que incluye normativas y leyes de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

En el capítulo 2 se plasma la metodología, donde se establece el enfoque, tipo y métodos de la investigación; así como la población y muestra, que son parte

fundamental para la recolección de datos, donde se identifican las técnicas e instrumentos para la obtención de resultados.

En el capítulo 3 se abordan los resultados y discusión, donde se detallan los hallazgos obtenidos de los instrumentos aplicados: ficha de observación, encuesta y entrevista; contrastando los resultados con la teoría descrita y otros estudios. Se aplica la técnica focus group y análisis FODA de los atractivos naturales y culturales, para posteriormente establecer un FODA general de los atractivos enmarcado en la accesibilidad y de esta manera generar la matriz de estrategias a considerar dentro del estudio.

En el capítulo 4 se desarrolla la propuesta, donde se desglosan las estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas y se definen las acciones específicas que deben efectuarse para dar cumplimiento a cada una de ellas.

CAPÍTULO I.

MARCO REFERENCIAL

1.1 Revisión de literatura

Contando con pilares para este estudio, se hace alusión a trabajos previos internacionales y nacionales que se relacionan con el planteamiento del problema y con el enfoque de investigación. Cabe mencionar, que no todos los trabajos de investigación se presentan en el mismo entorno, sin embargo, se los ha considerado porque contienen elementos fundamentales para el análisis, sustento y desarrollo de la propuesta enmarcada en la accesibilidad de los atractivos turísticos.

Santiago (2021) en su estudio: “Las experiencias turísticas de personas con discapacidad: una mirada al turismo accesible en Puerto Rico” plantea una propuesta de guía de turismo accesible en la isla a partir del análisis de las experiencias turísticas de las personas con discapacidad. Por lo cual, se realizó un estudio de tipo descriptivo, cualitativo y básico, desde el punto de vista de los habitantes en situación de discapacidad y de especialistas en la rama turística.

Conforme a ello, se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas y grupos focales, donde los implicados transmitieron sus experiencias turísticas y compartieron criterios acerca de la propuesta de guía de turismo accesible. Estos resultados evidenciaron que el colectivo con discapacidad al realizar turismo no adquiere una experiencia efectiva, debido a la falta de personal capacitado y al incumplimiento de normativas accesibles, así como a la ausencia de infraestructuras con diseño universal.

González & Rodríguez (2019) en su investigación: “La accesibilidad turística como estrategia de inclusión social” mencionan que la accesibilidad constituye un factor fundamental cuando se busca implementar una política de turismo responsable, que integre a las personas con necesidades especiales a los medios físicos y sociales por medio de la eliminación de barreras. Por lo cual, mediante un estudio cualitativo se percibe el accionar de este colectivo y de las instituciones; citando conceptos claves y casos de inclusión en varios destinos de Argentina, a fin de evidenciar la importancia de la accesibilidad en turismo como parte de una gestión estratégica y responsable.

Finalmente, se destaca que son muchos los avances que se han realizado en aquellos destinos de Argentina, donde el turismo y la accesibilidad constituyen prioridad dentro de sus agendas de planificación estratégica e inclusiva, generando consecuentemente diversos proyectos para mejorar la calidad de vida de los residentes y turistas. De tal forma, se concluye que la accesibilidad debe incluirse en los planes y programas de gestión para contribuir a la integración de personas con discapacidad, sustentándose en lineamientos que promuevan sinergias entre el ámbito público y privado, para así alcanzar la igualdad de condiciones y la calidad en el sector turístico.

Por otra parte, en el trabajo de investigación de Iza (2021): “Análisis de la situación actual de los atractivos y planta turística de la zona urbana del cantón Mejía para la práctica del turismo accesible” se reconoce los atractivos y establecimientos a través del inventario y catastro turístico, verificando además las condiciones de accesibilidad que presentan para las personas con discapacidad física, visual, auditiva e intelectual mediante la norma técnica ecuatoriana de accesibilidad al medio físico, así como la ficha de accesibilidad establecida como parte de la jerarquización y generación de espacios turísticos.

Con el objetivo de analizar la situación de los atractivos y planta turística para la práctica de turismo accesible se realizó una investigación descriptiva–analítica, y se efectuó una revisión bibliográfica y de campo mediante las técnicas de observación y entrevistas. Como resultado, se obtiene que los atractivos y establecimientos no son completamente accesibles por la existencia de falencias en: infraestructura, habitaciones, baños, áreas comunes y disponibilidad de ayudas, por lo cual al final de este estudio se sugirieron diferentes alternativas para la adecuación de dichos espacios con la finalidad de que se acople al cantón.

Díaz (2018) en su estudio: “Condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad física en los atractivos turísticos patrimoniales del centro histórico de la ciudad de Ibarra” presenta una evaluación de los estándares de accesibilidad de los atractivos turísticos, así como la descripción de las características del segmento de personas con discapacidad física y su comportamiento como turistas; complementando con la identificación de sus principales limitaciones y el establecimiento de una serie de ventajas que otorga este tipo de turismo.

En lo que respecta a la metodología se empleó el método de investigación analítico y sintético, así como el inductivo y deductivo dentro de un estudio de campo, en el cual se levantó información a través de la encuesta y la lista de chequeo, instrumentos que permitieron obtener datos idóneos que contribuyen al cumplimiento del objetivo, que inicialmente se centró en describir la situación actual de accesibilidad en los atractivos patrimoniales de dicho Centro Histórico.

Así también, en el trabajo de investigación: “Análisis del grado de accesibilidad visual en los atractivos turísticos del Cantón Machala” realizado por Gaona et al. (2020) se evidencia la importancia de la accesibilidad en turismo y se lleva a cabo la jerarquización de dichos espacios turísticos, donde se utiliza la guía metodológica de jerarquización de espacios y atractivos que presenta el país, lo cual permite establecer el nivel jerárquico y su tipología, identificando de tal forma que son de tipo cultural, aquellos ubicados en el área urbana.

Posteriormente, se valora el nivel de accesibilidad de los atractivos y la opinión del colectivo con discapacidad visual sobre este aspecto a través de una investigación descriptiva con técnicas de: observación directa, entrevista y sondeo a este grupo prioritario, donde se logra determinar que los atractivos de Machala no poseen accesibilidad, debido a que no se ha considerado a este segmento para la práctica turística, además de la falta de información acerca de las herramientas tecnológicas que se pueden implementar para satisfacer efectivamente sus necesidades.

Así también, Estrella (2019) en su estudio: “Desarrollo de una propuesta de turismo accesible para personas sordas de cualquier grado de pérdida o lesión auditiva en espacios turísticos del centro histórico de Quito” plantea una iniciativa encaminada a la accesibilidad y a la disminución de barreras, donde se establece una serie de criterios para satisfacer los requerimientos de este colectivo en cuanto al turismo.

Para ello, se utilizaron instrumentos de investigación dinámicos tales como: encuestas, entrevistas semiestructuradas y listas de chequeo para la evaluación de la accesibilidad turística, principalmente fichas aplicadas a establecimientos de servicios turísticos y atractivos culturales. De tal forma, los resultados establecen que las personas con pérdida auditiva optan por actividades que incluyan naturaleza e historia cultural y

requieren del uso de la lengua de señas para adquirir un servicio, evidenciándose así que el Centro Histórico de Quito es poco accesible respecto a sus necesidades.

Por su parte, Malucín & Carrión (2019) en su investigación: “Turismo accesible para personas con discapacidad física Caso cantón Salinas” realiza un análisis de las condiciones en que los individuos con deficiencia física acceden a los espacios turísticos. Por lo cual, establece un estudio descriptivo, donde se opta por la entrevista y la observación de campo, además de una exploración de las normativas de accesibilidad para el disfrute efectivo de este colectivo dentro de los sitios turísticos.

Por efecto, se determina que los atractivos turísticos del mencionado cantón presentan una serie de falencias que limitan, impiden y obstaculizan la participación de las personas en situación de discapacidad física, por lo cual, es necesario la implementación de normas de estandarización que permitan brindar mayor accesibilidad a este tipo de usuarios, asegurando su movilidad y seguridad.

1.2 Desarrollo de teorías y conceptos

1.2.1 Turismo

En el Código Ético Mundial para el Turismo (2001) se define al turismo como una actividad vinculada a la diversión, al descanso, al deporte y al acceso a la naturaleza o cultura, que debe ser ideada y practicada como medio para alcanzar el desarrollo individual y colectivo. Actualmente, el turismo se configura como principal impulsor de crecimiento para muchos territorios, siendo capaz de generar múltiples beneficios para aquellos que deciden aprovechar el potencial de sus recursos e incursionar en la actividad turística; así como también, representa una actividad prometedora para la demanda que requiere satisfacer sus necesidades de recreo y ocio.

De esta manera, el turismo se configura como un fenómeno social, cultural y económico, pero al mismo tiempo, es una actividad que representa una experiencia personal. Un aspecto imprescindible, por el cual se llega a esta experiencia en la oferta de un destino, integrada por: servicios, actividades, recursos y atractivos, los cuales, figuran como una multiplicidad de alternativas para el turista, que vinculados con los demás elementos del sistema turístico pueden impulsar el desarrollo del turismo.

1.2.2 Accesibilidad

De acuerdo con Luján (2024) la accesibilidad se refiere a la medida en que las personas de una población pueden hacer uso del entorno, productos o servicios con la más amplia gama de condiciones y de manera similar. De tal forma, busca asegurar la participación de todas las personas en los diversos aspectos de la vida cotidiana, desde el empleo, la educación, la cultura, hasta el ocio y la recreación.

1.2.3 Tipos de Accesibilidad

1.2.3.1 Accesibilidad Universal

Con base a la Norma Ecuatoriana de la Construcción (2019) la accesibilidad universal comprende las características que deben presentar los espacios para ser utilizados por todos los individuos de manera autónoma y segura. Tiene como principal objetivo contribuir a la igualdad de oportunidades, a través de la disminución o eliminación de todo tipo de barreras de participación de las personas en la sociedad.

La accesibilidad es la usabilidad, y aunque siempre suele ir asociada a personas con discapacidad, beneficia a todo el mundo que sea usuario, bien de forma directa o indirectamente (López, 2020). De tal manera, la accesibilidad permite responder a las necesidades de una persona con o sin discapacidad, dado que concibe un uso más fácil, cómodo y seguro.

1.2.3.2 Accesibilidad en turismo

El turismo se reconoce como una actividad recreativa que debe darse en un ambiente incluyente, donde todos los individuos puedan disfrutar plenamente de la oferta turística que un destino ofrece. De tal manera, Porto & Rucci (2019) plantean que la accesibilidad en turismo se refiere al conjunto de condiciones que debe tener un destino turístico para que pueda ser utilizado por todas las personas, incluidas aquellas que poseen discapacidad, mismas que les permitirán disfrutar del entorno sin limitaciones y de forma independiente.

La accesibilidad es comprendida como un factor importante dentro del turismo, ya que significa que un espacio se encuentre acondicionado a fin de que se pueda circular sin obstáculos, donde las instalaciones turísticas, los equipos y los medios de comunicación estén concebidos para ser utilizados por cualquier persona. Sus criterios son indispensables para brindar una serie de posibilidades y facilidades a los turistas que presentan condiciones vulnerables.

Las personas en situación de discapacidad piden cada vez más participar en actividades turísticas, por lo cual muchos destinos buscan adaptar sus productos a este perfil en apoyo a un turismo para todos (Organización Mundial del Turismo, 2019). De esta forma, se concibe como parte transcendental para el desarrollo de un territorio turístico, debido a que brinda la oportunidad de que este tenga un crecimiento económico y social.

1.2.3.2.1 Beneficios de la accesibilidad en turismo

La accesibilidad beneficia a las personas que presentan alguna limitación, así como al territorio que la aplica, ya que a medida que se garantiza el uso y disfrute de sus productos, servicios, recursos y atractivos, los visitantes tendrán una mejor experiencia en igualdad de condiciones y, por ende, esto contribuye a que exista una mayor afluencia de turistas y una diferencia de imagen del destino al ser inclusivo. Al comprender las necesidades específicas de las personas con discapacidad se pueden desarrollar destinos más inclusivos y acogedores, permitiendo a este grupo disfrutar plenamente de sus experiencias de viaje (Cabrera, 2024).

De igual forma favorece a la desestacionalización de un destino, ya que sus calendarios de viaje suelen ser diferentes al de los demás viajeros o simplemente sus viajes son organizados en cualquier momento del año. Por otra parte, también produce un aumento de visitas turísticas, puesto que, este colectivo siempre viaja acompañado de una o más personas (Organización Mundial del Turismo, 2023).

Hoy en día, la accesibilidad en turismo no solo constituye un requerimiento exclusivo para personas con discapacidad, sino también para la demanda turística en general, que cada vez requiere de actividades y servicios de calidad, con una gama completa de

aspectos que faciliten su experiencia y el libre desplazamiento en el lugar de visita. De esta manera, todos estos aspectos generan efectos económicos positivos en el destino, que conciben a la accesibilidad como una oportunidad de negocio y cambio.

1.2.4 Barreras de Accesibilidad

La Fundación Caser (2020) menciona que las barreras de accesibilidad constituyen aquellos elementos existentes en el entorno, que dificultan o impiden a un individuo la realización de actividades. De tal modo, se refiere a los obstáculos que limitan la independencia y autonomía de las personas con deficiencias y limitaciones, afectando de cierto modo su integración en la sociedad.

En este sentido, la existencia de barreras en espacios turísticos imposibilita el acceso y disfrute de las personas en condición de discapacidad en un destino. Generalmente, se las puede evidenciar en las diferentes etapas del ciclo de viaje del turista, especialmente al momento que este llega al destino para visitar un atractivo o recurso planificado, ya que es allí donde se puede palpar los impedimentos que imposibilitan el disfrute de una experiencia integradora.

1.2.4.1 Tipos de barreras de accesibilidad

Con base al Centro para el control y prevención de enfermedades (2020) se destaca que existen múltiples barreras que pueden dificultar extremadamente el desempeño de las personas con discapacidad, y hasta hacerlo imposible. Entre estas se encuentran: barreras de actitud, de comunicación, físicas, políticas, sociales y de transporte.

Barreras de actitud

Este tipo de obstáculos tienen una relación directa con el pensar, sentir y actuar de las personas frente a la discapacidad, situaciones que se evidencian generalmente a través de: prejuicios, discriminaciones, exclusiones y actitudes poco favorables hacia las necesidades diversas de otra persona, impidiendo de tal manera que exista una igualdad entre todos los individuos de una sociedad.

Barreras de comunicación

Se refiere a las barreras que experimentan las personas con dificultades a la hora de hablar, oír, leer o escribir. Generalmente, las barreras de comunicación afectan sus capacidades para entender y comprender el mensaje que transmiten los demás, constituyendo un impedimento para su expresión e integración dentro de un contexto comunicativo.

Barreras físicas

Constituyen obstáculos estructurales que generalmente se encuentran en entornos naturales o creados por el hombre, los cuales impiden, bloquean e imposibilitan el acceso y desplazamiento de un individuo en una zona determinada, tales como: escalones o curvas que bloquean la entrada de cierto lugar a una persona con movilidad reducida.

Barreras políticas

Este tipo de barreras generalmente se encuentra ligada a la falta de concientización en hacer cumplir las leyes y regulaciones existentes para que las personas con discapacidad puedan participar en programas o actividades accesibles, impidiéndoles ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Barreras sociales

Estas barreras tienen que ver con las condiciones de vida de las personas y las dificultades que esta implica, tales como: estudiar, encontrar trabajo, salir con amigos, tener seguridad y mantener una vida digna. Muchas veces, el problema radica en que se les trata como ciudadanos de segunda debido al desconocimiento sobre su discapacidad.

Barreras de transporte

Se refiere específicamente a la falta de transporte adecuado, que impide a una persona con necesidades especiales ser autónomo e independiente en su desplazamiento de un lugar a otro. También, constituyen barreras de transporte el no poder conducir debido

a la presencia de algún tipo de deficiencias y la carencia de transporte público disponible e idóneo para este colectivo.

1.2.5 Requerimientos de accesibilidad

Según Benavides (2018) los requerimientos de accesibilidad son características que se deben incluir para ofrecer garantías de acceso a las personas con discapacidad, constituyendo de tal forma, elementos de ayuda necesarios para la satisfacción y el goce de una actividad o servicio. Los elementos principales de la accesibilidad son: acceso, agarradera, pasamanos, rampas, ascensores, entre otros.

Para que se cumplan dichas garantías de este colectivo en turismo, es decir, del turista con discapacidad se debe considerar lo siguiente:

- Acceso para todos
- Fácil acceso a entornos construidos
- Seguridad en los recorridos
- Fácil acceso de transporte y comunicación
- Existencia de áreas de aparcamiento próximas y bien señalizadas
- Flujos de circulación organizados de manera clara y sistemática
- Existencia de un equilibrio estético-funcional.
- Conservación, mantenimiento y limpieza
- Espacio idóneo para maniobrar el ingreso y salida, correctamente señalado para uso exclusivo de las personas con discapacidad
- Señalización clara y niveles de iluminación adecuados

1.2.6 Discapacidad

Muñoz (2021) señala que la discapacidad es una condición del cuerpo humano que genera determinadas restricciones y limitaciones de actividad a una persona. Es decir, es aquel estado que como consecuencia de una o varias deficiencias hacen que una persona se encuentre restringida para participar y desenvolverse íntegramente en sus actividades cotidianas.

1.2.6.1 Tipos de Discapacidad

De acuerdo con el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (2022) en el Ecuador existen 5 tipos de discapacidad: física, visual, auditiva, intelectual y psicosocial.

Discapacidad Física

Constituye una condición funcional del cuerpo humano, capaz de ocasionar dificultad o imposibilidad de movimiento, tales como: caminar, correr, mantener el equilibrio, sostener cosas con las manos, subir gradas, levantarse, sentarse, acceder a lugares con barreras físicas, entre otros (Ministerio de Turismo, 2023). Este tipo de discapacidad hace referencia a la disminución de la capacidad de movimiento de una o varias partes del cuerpo de una persona, por lo cual, suelen utilizar muletas, silla de ruedas, bastones, prótesis, entre otras ayudas técnicas.

Discapacidad Visual

Heredia & Ortiz (2020) mencionan que la discapacidad visual es una limitación que presenta un alto grado de deterioro de la visión o pérdida completa de la misma, sin posibilidad de mejora. Dependiendo del grado de discapacidad, muchas personas pueden distinguir la letra grande, los colores, la luz o la oscuridad. Generalmente suelen utilizar un bastón o un animal de servicio como apoyo.

Este tipo de discapacidad limita el desplazamiento de la persona debido a la presencia de obstáculos y la falta de condiciones de acceso, tales como: pisos podotáctiles, material informativo en Braille o en alto relieve, lectores de pantalla y formatos accesibles (Ministerio de Turismo, 2023). Según su gravedad, presenta diferentes dificultades como: la identificación visual tanto de personas como objetos, el acceso a la información escrita, la orientación y la movilidad, así como dificultades para ubicar el entorno y ejecutar sus actividades de la vida diaria.

Discapacidad Auditiva

Se basa en una falta, disminución o pérdida total de la capacidad de oír, que ocasiona dificultades para escuchar y hablar, por tanto, para comunicarse verbalmente (Guía para una comunicación incluyente, 2012). Ocurre cuando se da una pérdida de la audición, lo que implica una afectación en el desarrollo lingüístico y comunicativo. Este tipo de discapacidad puede dividirse en: sordos señantes, que comparten la misma lengua de señas; sordos hablantes, que poseen la lengua materna, pero tienen pérdida de audición; y sordos semilingües, que no poseen ninguna de estas características.

Discapacidad Intelectual

Consiste en una serie de deficiencias de la función cerebral que impiden al ser humano aprender, comprender y comunicarse igual que las demás personas; así también ocasiona limitaciones en el razonamiento, pensamiento abstracto y comprensión de ideas claras, así como dificultades para muchos aspectos de la vida diaria, tales como: comer, beber, asearse, peinarse, vestirse, entre otros. Este tipo de discapacidad no solo considera el rasgo fijo de una persona, sino también la interacción con su entorno, de manera especial, el efecto que los apoyos conciben para una mejor participación en sociedad (Cuesta et al., 2019).

Discapacidad Psicosocial

De acuerdo con la Fundación Bensadoun Laurent (2022) la discapacidad psicosocial comprende la alteración de la mente de una persona para efectuar una o varias actividades de la vida diaria, sea esta temporal o permanente. Generalmente implica una variación psicológica, así como también cambios en la conducta y comportamiento, aspectos causados por algún trastorno mental que dificulta su participación.

1.2.7 Atractivo turístico

De acuerdo con Lemoine et al. (2018), atractivo turístico es el conjunto de elementos materiales o inmateriales susceptibles de ser transformados en un producto turístico y capaces de incidir en la decisión del turista, provocando su visita y desplazamiento

desde su lugar de residencia habitual hacia un destino determinado. Es decir, son aquellos que atraen el interés tanto del visitante como del residente motivándolos al disfrute de una nueva experiencia.

1.2.7.1 Clasificación de los atractivos turísticos

El Ministerio de Turismo (2018) clasifica los atractivos turísticos en dos categorías: sitios naturales y manifestaciones culturales, ambas agrupan tipos y subtipos; registrándose así 11 tipologías en sitios naturales: bosques, montañas, desiertos, ambientes lacustres, ríos, aguas subterráneas, fenómenos geológicos y espeleológicos, ambientes marinos, litorales y tierras insulares. Por otro lado, dentro de las manifestaciones culturales se reconocen 4 tipologías: arquitectura, realizaciones técnicas y científicas, acervo popular y acontecimientos programados.

1.2.8 Experiencia de visita

La experiencia de visita es el resultado de vivenciar un producto turístico en el cual interactúan elementos objetivos como un paisaje o atractivo y elementos subjetivos como la percepción o valoración del visitante ante dicha visita (Subsecretaría de Turismo, 2017). Es decir, es la interacción dinámica entre ambos elementos, el entorno recreativo y el visitante, por lo cual es necesario establecer elementos que permitan lograr dicho enlace.

1.2.9 Estrategia

De acuerdo con Westreicher (2020) la estrategia es definida como un procedimiento que se establece para la toma de decisiones con el fin de accionar de manera oportuna frente a un determinado escenario. De esta forma, la estrategia debe ser ideada y utilizada con la finalidad de aprovechar las oportunidades en función de las metas y objetivos planteados.

1.2.9.1 Estrategias de accesibilidad

Con base al Consejo Vasco para la promoción de la accesibilidad (2020) se refiere a la medida de acción positiva que busca garantizar los principios de trato e igualdad de

oportunidades para todas las personas, de manera que su participación sea autónoma y plena en la sociedad. El objetivo de este tipo de estrategia es mejorar el nivel de accesibilidad en los espacios, de modo, que las personas puedan utilizar y disfrutar de manera cómoda y segura de los bienes o servicios presentes en los mismos.

1.2.9.1.1 Estrategias de accesibilidad implementadas en Ecuador

El Gobierno ecuatoriano en los últimos años a través del Ministerio de Turismo y en coordinación con FENEDIF y CONADIS han centrado sus esfuerzos a favor de la accesibilidad, es por ello que se han implementado estrategias que contribuyan a la mejora de los espacios y entornos turísticos con el fin de que estos sean accesibles para todos, especialmente para las personas con discapacidad (Ministerio de Turismo, 2023).

- Se ha implementado un curso virtual de atención al turista con discapacidad para sensibilizar a los operadores turísticos y a la sociedad en general, cuyo propósito busca persuadir positivamente sobre la importancia de la accesibilidad y el mejoramiento de la calidad de los servicios, de modo, que se promueva el diseño de productos y entornos accesibles.
- Se han identificado productos y servicios accesibles en destinos turísticos a través de un catastro nacional, donde se evidencia 300 establecimientos turísticos que cuentan con las condiciones de accesibilidad necesarias para este colectivo.
- Se ha impulsado la inclusión laboral de las personas con discapacidad en empresas o establecimiento turísticos a través de la articulación de asociaciones como la Federación Nacional de Personas con Discapacidad Física con la finalidad de integrar y garantizar los derechos de este colectivo.

A través de la identificación de desafíos, la propuesta de soluciones y la concienciación, se contribuye a la creación de espacios más inclusivos y enriquecedores para todos los visitantes (Cabrera, 2024). De esta manera, de acuerdo con Verdugo et al. (2022) en el contexto ecuatoriano se ha ido desarrollando algunas acciones como aporte a la accesibilidad, donde muchos destinos apostaron por una oferta accesible e inclusiva a través de rutas y circuitos ubicados en Baños, Quito, Manta, entre otros.

- Baños es uno de los primeros destinos en el Ecuador que implementó equipos y servicios adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad, brindando hoy en día las facilidades necesarias para que puedan disfrutar sin problemas y con la seguridad del caso cualquier actividad, entre la más frecuentadas está el puéting y el rafting, además oferta una serie de circuitos accesibles.
- En Quito existe una ruta que incluye iglesias representativas como La Basílica, La Compañía y San Francisco, tres plazas céntricas, el Palacio de Carondelet y más de cinco museos, en estos espacios se ha mejorado la infraestructura física para brindar una mayor facilidad de acceso.
- Por otro lado, en Manta, se ha venido gestionando la mejora de rampas y vías para brindar una oportuna accesibilidad hacia los atractivos, principalmente a sus playas, lo cual ha posibilitado el acceso de personas en situación de discapacidad, quienes acuden con mayor frecuencia, gracias a dichas acciones implementadas.

1.3 Fundamentos legales

El presente estudio no puede omitir la fundamentación legal como pilar primordial que oriente el accionar investigativo, considerando lo siguiente:

1.3.1 Constitución de la República Del Ecuador

En el artículo 24 de la constitución se establece que todos los individuos tienen derecho a disfrutar de actividades de recreo y ocio, así como también a la oportunidad de practicar deporte, tomar descanso y disponer de tiempo libre cuando así considere necesario (Constitución de la República del Ecuador, 2021, pág. 17).

El Estado en el artículo 47 indica que establecerá políticas de prevención para la discapacidad a fin de equiparar las oportunidades de integración social de las personas con necesidades diferentes, reconociendo sus derechos de acceso a todos los bienes y servicios, promoviendo la eliminación de barreras y mayores alternativas de comunicación, como: el oralismo, la lengua de señas para sordos, y el sistema braille (Constitución de la República del Ecuador, 2021, p. 25).

El artículo 48 admite que se establecerán medidas para asegurar la inclusión de las personas en situación de discapacidad a través de programas que promuevan su participación, además de políticas que impulsen el ocio y esparcimiento como pleno ejercicio de sus derechos (Constitución de la República del Ecuador, 2021, p. 25).

1.3.2 Ley Orgánica de Discapacidades

El artículo 6 hace referencia a que una persona en situación de discapacidad es aquella que posee limitaciones físicas o intelectuales, presentando a su vez restricciones en su capacidad asociativa, biológica o psicológica que le impiden efectuar una o varias actividades del diario vivir, de acuerdo como determina el reglamento (Ley Orgánica de Discapacidades, 2019, p. 4).

De igual forma, el artículo 44 de esta ley indica que los gobiernos autónomos descentralizados en conjunto con la autoridad de turismo del país velarán que exista accesibilidad en la oferta turística para el segmento de personas con discapacidad, promoviendo a su vez un diseño universal en los servicios, atención prioritaria, acceso a los medios de transporte y adaptaciones para cada tipo de discapacidad (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019, p. 12).

Por su parte, en el artículo 58 se garantiza al colectivo con discapacidad el uso de bienes y servicios de la sociedad, por lo cual, se impulsa la eliminación de barreras para su integración social, además del uso de instalaciones y medio de circulación adecuados, así como ordenanzas a favor de este grupo para el cumplimiento de sus derechos en relación con las normativas nacionales y de diseño universal (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019, p. 16).

1.3.3 Ley de Turismo

El artículo 2 de esta ley establece que el turismo es una actividad que se vincula al desplazamiento de una o varias personas durante un tiempo determinado hacia lugares distintos al de su entorno habitual y con fines de recreo o esparcimiento, sin pretensión de establecerse permanentemente en el mismo (Ley de Turismo, 2020, p. 1).

En el artículo 3 se establece como principio de la actividad turística a la iniciativa privada por su aporte a través de la inversión directa; a la intervención de los gobiernos cantonales y provinciales por su impulso al desarrollo turístico; al mejoramiento de la infraestructura nacional como de los servicios básicos; y a la preservación de los recursos naturales y culturales de la nación (Ley de Turismo, 2020, p. 1).

1.3.4 Política pública de turismo accesible e inclusivo 2030

En esta política el Ministerio de Turismo y el Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades (2023) destacan a las personas con discapacidad como uno de los grupos que demanda mayor atención en la sociedad, puesto que, enfrentan constantemente obstáculos de diversos tipos; por lo cual se reafirma el compromiso del Estado en garantizar el acceso de este colectivo en igualdad de condiciones a través de la puesta en marcha de acciones que aporten a la disminución de barreras.

De igual manera, el Estado ecuatoriano asume la responsabilidad de trabajar arduamente para convertir al país en un destino turístico accesible, para lo cual se encuentra direccionando sus esfuerzos en el establecimiento e implementación de mecanismos accesibles para mejorar la experiencia turística de las personas con o sin discapacidad (Ministerio de Turismo, 2023, p. 29).

Por su parte, el CONADIS a través del Servicio Ecuatoriano de Normalización INEM establece normativas para una correcta accesibilidad al medio físico, con el fin de priorizar que cada espacio que se edifique se adapte a medidas que faciliten la movilidad de todos los individuos, en especial de aquellos en situación de discapacidad, de modo, que cuenten con libre acceso y se desenvuelvan de manera autónoma e independiente (Ministerio de Turismo, 2023, p. 33).

Se establecen 5 ejes de la política de turismo accesible para este colectivo: estandarización de la oferta a través de programas de certificación de accesibilidad en turismo, sensibilización y formación en accesibilidad mediante herramientas virtuales, diseño de rutas y circuitos accesibles, promoción y difusión de la oferta accesible a través de aplicaciones web y marketing directo, y por último, innovación tecnológica y buenas prácticas de accesibilidad (Ministerio de Turismo, 2023, p. 41).

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1 Diseño de la investigación

2.1.1 Enfoque de la investigación

Citando a Otero (2018) la presente investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo - cualitativo debido a que, por un lado, se concentra en mediciones numéricas para dar respuesta a las preguntas de investigación y por otro, se basa en el entendimiento de las variables que intervienen en el proceso. De tal forma, este estudio se fundamenta tanto en la obtención y análisis de información numérica como de características textuales de la accesibilidad, registrada a través de los instrumentos de recolección de datos: ficha de observación, entrevista y encuesta, los cuales posteriormente son reflejados en los resultados de este trabajo.

2.1.2 Alcance de la investigación

Con base a lo determinado por Guevara et al. (2020), este estudio es de carácter descriptivo, debido a que detalla las características de la población y maneja técnicas de recolección de datos como: la observación y la encuesta, proporcionando de esta forma información sistemática y comparable con la de otras fuentes. En este sentido, el presente estudio referente al cantón Salinas abarca una descripción concreta de sus atractivos turísticos y de la situación actual de accesibilidad que estos presentan para las personas con discapacidad; así como también, se establece la identificación de sus principales requerimientos, lo cual, aporta notablemente al desarrollo de estrategias.

Por otro lado, el diseño de la investigación es no experimental, debido a que no se manipula las variables, sino más bien, se limita a la observación de hechos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. Así también, la presente investigación responde a un diseño transversal o transeccional, puesto que, la observación y el registro de datos de los instrumentos determinados se realizaron en momentos únicos en el tiempo, es decir, se levantó la información en los meses de agosto a octubre para obtener la muestra requerida.

2.2 Métodos de la investigación

2.2.1 Método deductivo

De acuerdo con los métodos teóricos, la investigación se aborda de una manera deductiva, debido a que esta se asocia al alcance descriptivo de este estudio, partiendo de lo general a lo específico sobre el tema respecto a la accesibilidad en los atractivos turísticos del cantón Salinas y la identificación de los requerimientos del turista, hasta llegar al análisis e interpretación de datos obtenidos a través del levantamiento de información, lo cual permitió generar a partir de aquello, conclusiones específicas de la investigación, además de acciones para mejorar las condiciones de acceso y uso.

2.3 Población y muestra

El presente estudio se centra en el cantón Salinas, concretamente en sus atractivos turísticos, identificados en el inventario de atractivos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas (2023) donde se destacan 11 atractivos existentes en el cantón, de los cuales 6 pertenecen a la categoría de sitios naturales y 5 son parte de las manifestaciones culturales, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1

Atractivos turísticos del cantón Salinas

Sitios naturales	Manifestaciones culturales
1. Playa de San Lorenzo	1. Iglesia Matriz Virgen de la Merced
2. Playa de Chipipe	2. Iglesia San Rafael de Arcángel
3. Playa Mar Bravo	3. Iglesia San Miguel Arcángel
4. Playa Punta Carnero	4. Iglesia San José
5. REMACOPSE	5. Iglesia Santa Rosa
6. Pozos Ecuasal	

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Para la realización de este estudio, se ha considerado como parte de la población a los turistas que llegan al cantón, los cuales, de acuerdo con la Dirección de Turismo del GAD de Salinas (2023) son aproximadamente 2.000 turistas en un fin de semana, por lo cual, se toma esta cifra como tamaño de la población; además de entes y autoridades relacionados al ámbito de investigación para la obtención de información cualitativa.

Cabe recalcar, que se considera esta cifra de turistas en general debido a la inexistencia de un control de datos de los turistas con discapacidad, lo cual representó una limitación para el desarrollo de este estudio. Si bien, existen estadísticas de la población local en condición discapacitante por parte de organizaciones como CONADIS, no abarca el fin de estudio.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula para población finita de Herrera (2011) dado que se tiene el total de la población. Esta fórmula se emplea cuando se conoce el número de elementos que integran la población y dicho número es inferior a 100.000.

Datos

N= Tamaño de la población

n= Tamaño de la muestra

Z²= El valor Z para un nivel de confianza del 95% es de 1,96

p= probabilidad de éxito

q= Probabilidad de fracaso

d= error máximo permisible

Fórmula

$$n = \frac{NZ^2pq}{d^2(N-1) + Z^2pq}$$

$$n = \frac{(2.000)(1,96)^2(0,5)(0,5)}{(0,05)^2(2.000-1) + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{(2.000)(3,8416)(0,25)}{(0,0025)(1.999) + (3,8416)(0,25)}$$

$$n = \frac{1920.8}{(4.9975 + 0,9604)}$$

$$n = \frac{1920.8}{5.9579}$$

$$n = 322,40$$

Por lo tanto, el número encuestados es de 322

Tabla 2

Población y Muestra

Población	Muestra
Turistas del cantón Salinas	322
Actores locales	Director de turismo el GAD de Salinas Presidente de la Asociación 5 de febrero

Fuente. Información obtenida de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

2.3.1 Método de muestreo

Se utiliza el método probabilístico para poblaciones finitas, debido a que toda la población antes mencionada tiene la misma oportunidad de ser seleccionada. Para ello, se realizó la encuesta a las personas con o sin discapacidad que se encontraban en los atractivos: Playa San Lorenzo y REMACOPSE al momento de aplicar las encuestas para obtener el tamaño muestral requerido.

2.4 Recolección y procesamiento de datos

2.4.1 Técnicas

2.4.1.1 Observación directa

Se utilizó esta técnica para verificar, registrar y analizar la situación actual de los atractivos turísticos del cantón Salinas, tomando como base el cumplimiento de una serie de parámetros adaptados de la ficha de accesibilidad ecuatoriana del Ministerio de Turismo (2017): accesibilidad general, accesibilidad para las personas con discapacidad física, auditiva, intelectual o psicosocial. Esta observación permitió identificar las condiciones que presentan dichos espacios para las personas con discapacidad y determinar estrategias de mejora en beneficio de este grupo prioritario.

2.4.1.2 Encuesta

Se realizó en el feriado del 9 de octubre y se dirigió a los turistas con o sin discapacidad que visitaban los atractivos turísticos: Playa San Lorenzo y REMACOPSE al momento de su aplicación, donde se identificaron los requerimientos de este colectivo en turismo. Cabe recalcar, que la encuesta también fue dirigida a los turistas sin discapacidad, debido a que ellos también poseen requerimientos de accesibilidad generales, además desde su perspectiva conocen las necesidades de amigos o familiares con discapacidad y sobre todo han viajado a lugares que están adaptados y presentan mejores condiciones de acceso. De esta manera, contribuyen al establecimiento de criterios en los que se necesita mejorar o implementar para la integración efectiva de todas las personas en el entorno turístico actual.

2.4.1.3 Entrevista

Se realizó la entrevista al Ing. José Behr Paredes, Director de Turismo del GADM de Salinas y al Sr. Carlos Florencio Álvarez presidente de la Asociación 5 de Febrero, organización en beneficio social de personas con discapacidad; donde se abordaron preguntas claves acerca de las acciones realizadas con respecto a la accesibilidad y la integración de este grupo con necesidades diversas en las actividades turísticas del cantón, además de las posibilidades de ejecutar acciones de mejora en sus atractivos.

Cabe señalar que, se optó por estos representantes, debido a que ambos están inmersos en el tema de la accesibilidad, por un lado, se encuentra quienes poseen la necesidad de mejores condiciones para el disfrute de las actividades turísticas y por otro, quienes pueden cumplir y satisfacer dicha necesidad, a través de una línea de actuación gestora.

2.4.2 Instrumentos

2.4.2.1 Ficha de Observación

Esta ficha permitió el acercamiento directo con el objeto de estudio, la cual se aplicó a todos los atractivos turísticos del cantón Salinas con el fin de conocer la situación actual que poseen dichos atractivos en relación con la accesibilidad del turista con discapacidad. Este instrumento fue adaptado de la ficha de accesibilidad que establece el Ministerio de Turismo dentro de la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del país, de acuerdo con los fines de esta investigación.

2.4.2.2 Cuestionario

Este instrumento comprende diversas interrogantes dirigidas a los turistas involucrados en este estudio; por lo tanto, se ejecuta a partir de las necesidades requeridas de accesibilidad. Cada pregunta busca recabar información indispensable para el desarrollo investigativo, por lo cual las preguntas son cerradas con el fin de facilitar la comprensión del encuestado, así como la realización de un análisis cuantitativo de resultados que posteriormente contribuye al desarrollo de la propuesta.

2.4.2.3 Guía de entrevista

Este instrumento de recolección de información fue de tipo semiestructurado, integrado por preguntas abiertas alineadas a la accesibilidad en los atractivos turísticos del cantón Salinas, mismas que fueron dirigidas a una autoridad del GADM del cantón Salinas y a un representante de las personas con discapacidad, con el fin de obtener información verídica acerca del área de estudio desde dos perspectivas diferentes: quienes requieren acciones de mejora y quienes pueden ejecutarlas.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN


El presente capítulo describe los resultados derivados de la investigación a través del análisis de los diferentes instrumentos aplicados y su correspondiente interpretación, los cuales, reflejan una serie de elementos cuantitativos y cualitativos que aportan significativamente al diseño de estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos tanto naturales como culturales del cantón Salinas.

3.1 Descripción de los atractivos turísticos

A continuación, se presenta una descripción concreta de los 11 atractivos turísticos considerados para el presente estudio y posteriormente se evidencia la situación de accesibilidad que estos presentan en la actualidad:

Tabla 3

Descripción de la Playa San Lorenzo

Playa San Lorenzo		
Categoría:	Sitio Natural	<p>Figura 1 <i>Playa San Lorenzo</i></p>  <p><i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.</p>
Tipo:	Costas o Litorales	
Subtipo:	Playas	
Características		
<p>Es la playa más concurrida del cantón Salinas, con modernos hoteles y edificios a su alrededor que configuran este sector como un lugar paisajístico estructural, lo cual capta el interés de gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros, quienes pueden disfrutar de un relajante baño en el mar, practicar una variedad de deportes acuáticos, degustar de</p>		

una exquisita gastronomía o simplemente recorrer su inmenso malecón escénico. Este malecón complementa el encanto natural de la playa, cuenta con diversos entretenimientos y ofrece magníficos atardeceres ideales para la toma de fotografías; en él se puede caminar, sentarse u observar a los turistas disfrutar del clima y paisaje, además posee un muelle público para subir a las embarcaciones turísticas y disfrutar de una novedosa experiencia en este paradisíaco lugar.

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.


Tabla 4

Descripción de la Playa Chipipe

Playa Chipipe		
Categoría:	Sitio Natural	<p>Figura 2</p> <p><i>Playa Chipipe</i></p>  <p><i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.</p>
Tipo:	Costas o Litorales	
Subtipo:	Playas	
<p>Características</p> <p>Constituye la playa de mayor extensión del cantón Salinas con alrededor de ocho cuadras de franja costera, posee aguas relativamente tranquilas ideales para divertirse en la orilla y mar adentro, ya sea en moto acuática, en la popular banana o realizando buceo. Anteriormente, se la conocía como “Chepite” de donde se deriva su actual nombre. Es la segunda playa más concurrida de Salinas, donde se encuentran diversos hoteles, restaurantes y edificios con departamentos en alquiler, además de una variedad de alternativas turísticas para el disfrute en familia, pareja o amigos.</p>		

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.


Tabla 5*Descripción de la Playa Mar Bravo*

Playa Mar Bravo		
Categoría:	Sitio Natural	<p>Figura 3 <i>Playa Mar Bravo</i></p>  <p><i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.</p>
Tipo:	Costas o Litorales	
Subtipo:	Playas	
<p>Características</p> <p>Es una playa reconocida por su fuerte oleaje, tal como lo indica su nombre el mar es sumamente peligroso, por lo cual está prohibido bañarse. Sin embargo, como compensación de la naturaleza se puede contemplar románticas puestas de sol, debido a la intensidad con que se tiñe el cielo y por estar normalmente libre de nubes. De tal forma, es el sitio preferido por la juventud, que puede disfrutar de su amplia extensión de 17 km de largo para caminar o tomar el sol recostados sobre toallas extendidas en la arena, lo cual a su vez da cabida para que se realicen actividades recreativas y torneos de deportes playeros, especialmente durante los meses de diciembre a mayo.</p>		

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.


Tabla 6

Descripción de la Playa Punta Carnero

Playa Punta Carnero		
Categoría:	Sitio Natural	Figura 4 <i>Playa Punta Carnero</i> 
Tipo:	Costas o Litorales	
Subtipo:	Playas	
Características Esta playa se encuentra ubicada en la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, cuya denominación se debe a la punta rocosa situada al suroeste de ésta. No es apta para bañistas debido a que resulta muy peligroso, sin embargo, es posible entretenerse observando a los surfistas desafiar gigantescas olas o simplemente optar por realizar una larga caminata sobre sus 2.5 kilómetros. Es ideal para la práctica de Bodyboards y Surf, por lo que ha sido escenario de importantes competencias internacionales. Además, se puede disfrutar de baños de sol y apreciar de maravillosos atardeceres, escenarios que invitan a reflexionar y relajarse en medio de la naturaleza.		

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Tabla 7*Descripción de la REMACOPSE*

Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla de Santa Elena		
Categoría de manejo:	Reserva de producción de fauna	<p>Figura 5</p> <p><i>REMACOPSE</i></p>  <p><i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.</p>
Tipo:	Natural	
Subtipo:	Varios	
<p>Características</p> <p>Constituye una Área Protegida del Ecuador, creada en el año 2008 mediante Acuerdo Interministerial N° 1476 entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Defensa con 47.447 ha. extendiéndose posteriormente a 52.435 ha en el 2012. Este espacio protegido comprende una diversidad de ecosistemas, tales como: playas, litorales, arrecifes rocosos y marinos, fauna silvestre, bosques secos, entre otros. Las playas se caracterizan por sus corrientes fuertes, debido a lo cual su principal uso se enfoca a la vista de surfistas durante la mayor parte del año. De esta forma, la principal actividad turística es la observación de fauna: ballenas y lobos marinos.</p> <p>Los principales sitios de visitas identificados en el área protegida son:</p> <p>La Chocolatera: Es un extenso acantilado situado en el interior de la base naval del Cantón Salinas, contemplado como el punto más saliente de la Península de Santa Elena, y el segundo punto más saliente de la costa de Sudamérica. Recibe su nombre debido al color chocolate que toman sus aguas al chocar las corrientes marinas y levantar la arena del fondo, además del color café de las rocas a su alrededor. Constituye el punto ideal para observar las ballenas, hacer fotografías y deleitarse de una vista panorámica de toda la Península.</p> <p>La Lobería: Es uno de los miradores más visitados, junto a la playa la F.A.E. punto</p>		


de surf privilegiado en Salinas. Tal como su nombre lo indica, en este lugar se puede apreciar el hábitat de una imponente colonia de lobos marinos, en su mayoría machos, que provienen desde Perú y generalmente vienen a este punto a recuperarse, alimentarse, descansar y curar sus heridas. Se los puede observar sobre las rocas en el centro del océano, disfrazándose entre el agua y brindando espectáculos únicos.

Mirador el Morro: En este sitio se puede apreciar una de las mejores vistas del paisaje de Salinas, el espléndido mar azul, las aves y un atardecer indescriptible, debido al contraste de colores que otorgan una perfecta combinación de la naturaleza.

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Tabla 8

Descripción de Pozos Ecuasal

Observación de aves - Pozos Ecuasal		
Categoría:	Sitio Natural	<p>Figura 6</p> <p><i>Pozos Ecuasal</i></p>  <p><i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.</p>
Tipo:	Costas o Litorales	
Subtipo:	Salineras	
<p>Características</p> <p>En este sector de producción de sal se encuentran Empresas como Ecuasal y productores artesanales que crean un ecosistema de humedales único a través de piscinas que atraen una diversidad de aves, las cuales buscan el espacio, la fuente de comida y la tranquilidad del área. Debido a su ubicación geográfica y las condiciones ambientales favorables de este sitio, se evidencia la presencia de especies como: pelícanos, gaviotines, la pagaza piconegra, garzas, gaviotas y el Flamenco Chileno.</p>		

Además, se reproducen varias especies en números importantes: La Gaviota cabeza gris se reproduce por los menos 500 pares y el Gaviotín pico negro está presente en 250 pares. Este sitio es ideal para observadores de aves acuáticas, sean estas residentes o migratorias.

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Tabla 9

Descripción de la Iglesia Matriz Virgen de la Merced

Iglesia Matriz Virgen de la Merced		
Categoría:	Manifestación cultural	Figura 7 <i>Iglesia Virgen de la Merced</i>
Tipo:	Arquitectura	
Subtipo:	Histórica/ Vernácula	
<p>Características</p> <p>Esta iglesia fue edificada en 1930 con una estructura colonial, cuyo nombre se debe a la gran cantidad de devotos a la Virgen de las Mercedes, figura religiosa que además es la patrona de las Fuerzas Armadas, quienes cada 24 de septiembre le rinden honores a la misma. Se encuentra ubicada en el sector de Chipipe, frente al antiguo Municipio del cantón Salinas y es parte de la Ruta de las Siete Iglesias de la provincia de Santa Elena, donde a través de un interesante recorrido representantes de la fé católica, convocan cada año a locales y turistas que se deleitan del arte coloquial que ofrecen sus amplias instalaciones.</p>		

Nota. Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Tabla 10

Descripción de la Iglesia San Rafael de Arcángel

Iglesia San Rafael de Arcángel		
Categoría:	Manifestación cultural	Figura 8 <i>Iglesia San Rafael de Arcángel</i> 
Tipo:	Arquitectura	
Subtipo:	Histórica/ Vernácula	
<p><i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.</p>		
Características		
<p>Esta iglesia fue reconstruida en el año 2007 y se encuentra ubicada en la parroquia José Luis Tamayo - Muey, perteneciente al cantón Salinas. Esta casa de regocijo espiritual guarda la imagen de San Rafael de Arcángel quien de acuerdo con el relato de sus feligreses derramó una lágrima frente a nueve albañiles que culminaron su remodelación. La iglesia no se manifestó frente a este acontecimiento, pero la fé local resalta con devoción esta creencia que atrae a fieles católicos de todo el país. También, es parte de la Ruta de las Siete Iglesias que oferta la provincia de Santa Elena como parte de las tradiciones religiosas de la Costa Peninsular.</p>		

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.


Tabla 11

Descripción de la Iglesia San Miguel de Arcángel

Iglesia San Miguel de Arcángel		
Categoría:	Manifestación cultural	Figura 9 <i>Iglesia San Miguel de Arcángel</i>  <i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.
Tipo:	Arquitectura	
Subtipo:	Histórica/ Vernácula	
Características Es un templo de congregación ubicado en el Barrio 9 de octubre de la parroquia Anconcito, cuenta con modernas y amplias instalaciones que acogen constantemente gran cantidad de fieles católicos, quienes manifiestan su fé y convicción al Patrono San Miguel de Arcángel. Esta devoción tiene mayor realce en el mes de septiembre, donde se realiza una fiesta litúrgica por su conmemoración, celebración de cantos y rezos que cada vez cuenta con mayor aceptación de devotos.		

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Tabla 12*Descripción de la Iglesia San José*

Iglesia San José		
Categoría:	Manifestación cultural	<p>Figura 10 <i>Iglesia San José</i></p>  <p><i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.</p>
Tipo:	Arquitectura	
Subtipo:	Histórica/ Vernácula	
<p>Características</p> <p>Esta iglesia se encuentra ubicada en los predios de la Unidad Educativa Rubira, en la avenida Carlos Espinoza Larrea de la ciudadela Italiana. Su estructura es de tipo arquitectónica colonial, con un monumento al patrono San José en lo alto de la iglesia que da representatividad a la misma. Este espacio sagrado nació a partir de una obra Josefina gestionada por el Padre Carlos Verdoia, quien recibió una donación en joyas de la Sra. Luz María Baquero Morla de Rubira Ramos con el fin de construir el colegio y la iglesia. En la actualidad constituye uno de los principales templos católicos del cantón Salinas que reúne gran cantidad de fieles devotos a proclamar su fé.</p>		

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Tabla 13

Descripción de la Iglesia Santa Rosa

Iglesia Santa Rosa		
Categoría:	Manifestación cultural	Figura 11 <i>Iglesia Santa Rosa</i>
Tipo:	Arquitectura	
Subtipo:	Histórica/ Vernácula	
<p><i>Nota.</i> Fotografía tomada por Escalante Stefanía, año 2023.</p>		
Características		
<p>Constituye la única iglesia católica de la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas, situada al pie del mar frente al parque central y diagonal a la cevichería “Aquí esta Marcelo”. Es un sencillo templo de adoración destinado a los feligreses que viven en esta comunidad y en sus alrededores, quienes continuamente acuden a este sitio para adorar a Dios, expresar su espiritualidad y ser partícipes de las distintas celebraciones religiosas, tales como: La Santa Misa, Bautismo, Matrimonio y demás sacramentos de la Santa Madre Iglesia.</p>		

Fuente. Información obtenida del inventario de atractivos turísticos de la Dirección de Turismo del GAD de Salinas año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

3.2 Resultados y análisis de la ficha de observación

Para la obtención de información integral respecto a la accesibilidad de los atractivos turísticos del cantón Salinas se aplicó la ficha de observación adaptada de los lineamientos de accesibilidad del MINTUR a cada uno de los atractivos anteriormente mencionados (ver Apéndice B). Se consideraron parámetros de accesibilidad para todas las personas y de manera especial para las personas con discapacidad, por lo cual a continuación, se evidencia la situación de accesibilidad de forma general y por cada tipo de discapacidad.

3.2.1 Resultados y análisis de la accesibilidad general de los atractivos turísticos

3.2.1.1 Criterios valorados

1. Estacionamiento
2. Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad
3. Rampas exteriores
4. Gradas en los ingresos
5. Zona peatonal
6. Señalética de información
7. Señalética de dirección
8. Señalética de prevención
9. Recepción
10. Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)
11. Baño
12. Baño – guía libre/ocupado

Tabla 14

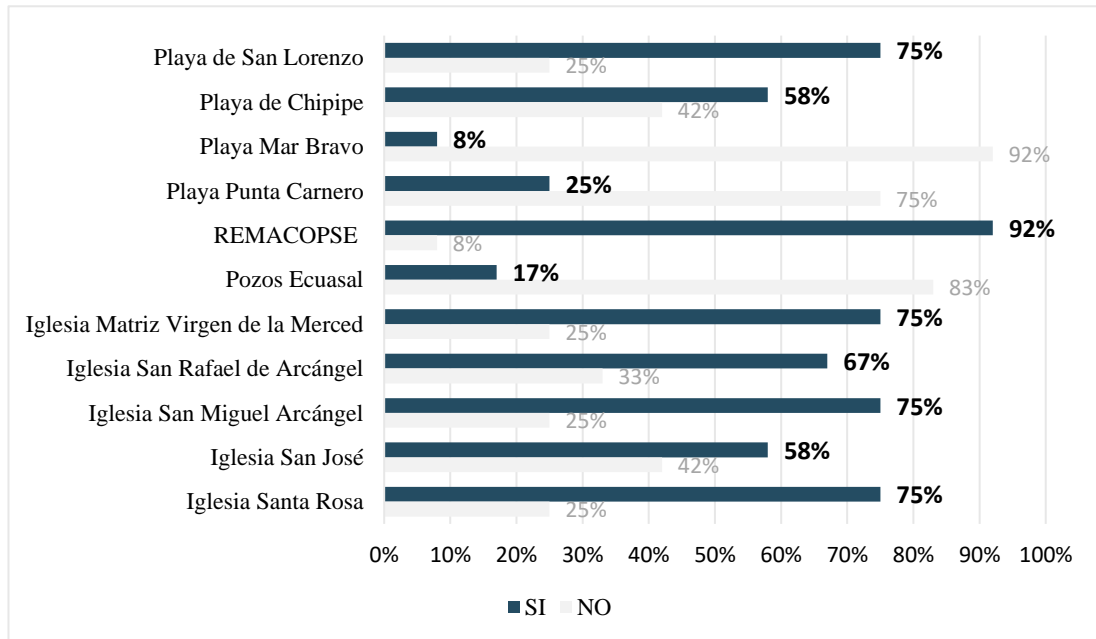
Accesibilidad general de los atractivos turísticos

Nº	Atractivo turístico	Accesibilidad general			
		Si	%	No	%
1	Playa de San Lorenzo	9	75%	3	25%
2	Playa de Chipipe	7	58%	5	42%
3	Playa Mar Bravo	1	8%	11	92%
4	Playa Punta Carnero	3	25%	9	75%
5	REMACOPSE	11	92%	1	8%
6	Pozos Ecuasal	2	17%	10	83%
7	Iglesia Matriz Virgen de la Merced	9	75%	3	25%
8	Iglesia San Rafael de Arcángel	8	67%	4	33%
9	Iglesia San Miguel Arcángel	9	75%	3	25%
10	Iglesia San José	7	58%	5	42%
11	Iglesia Santa Rosa	9	75%	3	25%

Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 12

Accesibilidad general de los atractivos turísticos



Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

En la Tabla 14 se visualiza la situación de accesibilidad general de los atractivos turísticos del cantón Salinas, evidenciándose que la REMACOPSE es uno de los atractivos que cumple con 11 de los 12 criterios, es decir con el 92%, seguido de manera consecuente con un 75% por la playa San Lorenzo y las Iglesias: Virgen de la Merced, San Miguel Arcángel y Santa Rosa; posteriormente, con un porcentaje inferior del 67% se ubica la Iglesia San Rafael de Arcángel, y con el 58% la Playa de Chipipe y la Iglesia San José. De la misma manera, se evidencia que existen atractivos con un cumplimiento mínimo, tales como: Playa Carnero con el 25%, Pozos Ecuasal con el 17% y Playa Mar Bravo con el 8%.

Además, se destaca que la mayoría de los atractivos cumplen con más de la mitad de los criterios establecidos, mientras que tan solo tres atractivos no consideran la accesibilidad general, la cual resulta muy importante, puesto que, proporciona un uso más fácil, cómodo y seguro para todas las personas. Tal como lo menciona López (2020) la accesibilidad, aunque siempre suele ir asociada a personas con discapacidad beneficia a todo el mundo que sea usuario, directa o indirectamente.

3.2.2 Resultados y análisis de la accesibilidad para la discapacidad física en los atractivos turísticos

3.2.2.1 Criterios valorados

1. Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda
2. Pasamanos
3. Recepción adaptada para personas de talla baja y en sillas de ruedas
4. Baños adaptados
5. Espacio de circulación en el baño de 1,50m
6. Barras de apoyo en los baños
7. Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo
8. Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación
9. Lavabo sin pedestal
10. Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación
11. Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros
12. Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros

Tabla 15

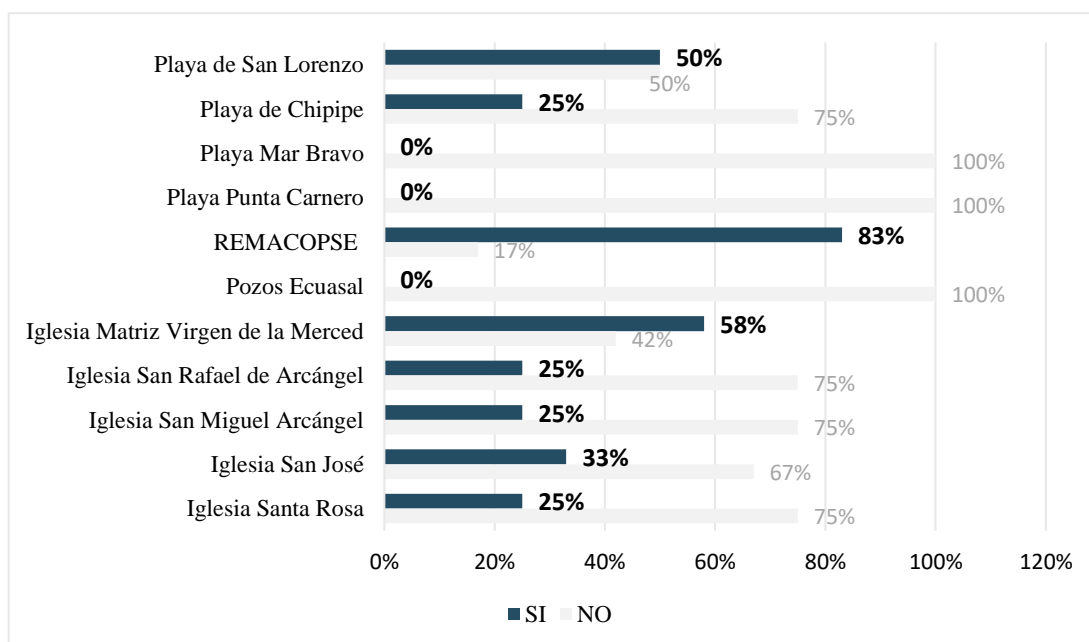
Accesibilidad para la discapacidad física en los atractivos turísticos

Nº	Atractivo turístico	Accesibilidad física			
		Si	%	No	%
1	Playa de San Lorenzo	6	50%	6	50%
2	Playa de Chipipe	3	25%	9	75%
3	Playa Mar Bravo	0	0%	12	100%
4	Playa Punta Carnero	0	0%	12	100%
5	REMACOPSE	10	83%	2	17%
6	Pozos Ecuasal	0	0%	12	100%
7	Iglesia Matriz Virgen de la Merced	7	58%	5	42%
8	Iglesia San Rafael de Arcángel	3	25%	9	75%
9	Iglesia San Miguel Arcángel	3	25%	9	75%
10	Iglesia San José	4	33%	8	67%
11	Iglesia Santa Rosa	3	25%	9	75%

Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 13

Accesibilidad para la discapacidad física en los atractivos turísticos



Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

En la Tabla 15 referente a la accesibilidad para la discapacidad física se evidencia que los atractivos turísticos que cumplen en mayor grado con dichos criterios son: la REMACOPSE con el 83% y la Iglesia Virgen de la Merced con el 58%; mientras que la Playa San Lorenzo solo cumple con el 50%. De igual manera, se ubican atractivos con un cumplimiento mínimo, tales como: la Iglesia San José con un 33%, y con un 25% la Playa de Chipipe, la Iglesia San Rafael Arcángel, la Iglesia San Miguel de Arcángel y la Iglesia Santa Rosa. Por último, se destaca que la Playa Mar Bravo, la Playa Punta Carnero y los Pozos de Ecuasal no cumplen con ningún tipo de criterios.

De tal manera, se evidencia que tan solo tres atractivos turísticos cumplen significativamente con los parámetros valorados, mientras que la mayoría consideran de manera mínima o no consideran los lineamientos de acceso para las personas con discapacidad física, que según el MINTUR (2023) tienen dificultad para acceder a lugares con barreras físicas, por lo cual suelen hacer uso de muletas, silla de ruedas, bastones y otras ayudas técnicas. Por tal razón, resulta importante el cumplimiento de criterios de accesibilidad para este colectivo, ya que les permite desenvolverse de una manera más autónoma y segura en los atractivos turísticos.

3.2.3 Resultados y análisis de la accesibilidad para la discapacidad visual en los atractivos turísticos

3.2.3.1 Criterios valorados

1. Recepción con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario
2. Sensores de voz
3. Rótulos en braille o con alto relieve
4. Pasamanos
5. Baños adaptados
6. Espacio de circulación de 1,50m en el baño
7. Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación
8. Bandas podotáctiles o contraste en piso
9. Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros
10. Zona peatonal accesible con bandas podotáctiles en senderos, veredas o pasillos, entre otros

Tabla 16

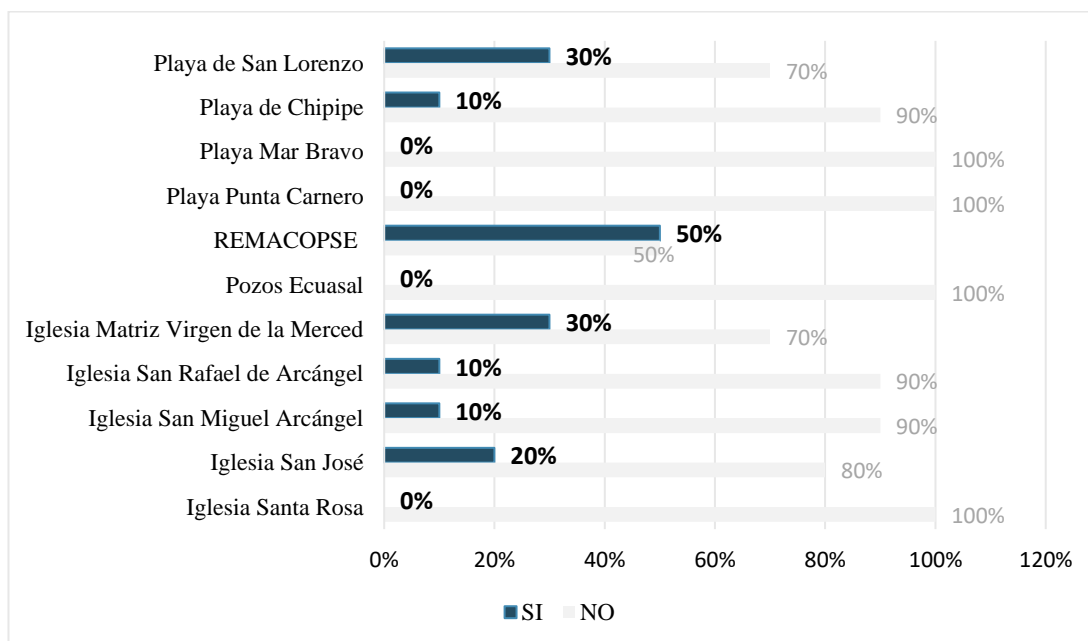
Accesibilidad para la discapacidad visual en los atractivos turísticos

Nº	Atractivo turístico	Accesibilidad visual			
		Si	%	No	%
1	Playa de San Lorenzo	3	30%	7	70%
2	Playa de Chipipe	1	10%	9	90%
3	Playa Mar Bravo	0	0%	10	100%
4	Playa Punta Carnero	0	0%	10	100%
5	REMACOPSE	5	50%	5	50%
6	Pozos Ecuasal	0	0%	10	100%
7	Iglesia Matriz Virgen de la Merced	3	30%	7	70%
8	Iglesia San Rafael de Arcángel	1	10%	9	90%
9	Iglesia San Miguel Arcángel	1	10%	9	90%
10	Iglesia San José	2	20%	8	80%
11	Iglesia Santa Rosa	0	0%	10	100%

Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefania.

Figura 14

Accesibilidad para la discapacidad visual en los atractivos turísticos



Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

En la Tabla 16 con relación a la accesibilidad para el colectivo que posee limitaciones visuales se evidencia que el cumplimiento de criterios para este colectivo se realiza en un 50% en la REMACOPSE, mientras que la Playa San Lorenzo y la Iglesia Virgen de la Merced cumplen con tan solo un 30%; de igual forma, la Iglesia San José procede con el 20% y atractivos como: la Playa de Chipipe, la Iglesia San Rafael de Arcángel, y la Iglesia San Miguel de Arcángel cumplen de manera mínima con el 10%. Por otra parte, existen atractivos que no presentan ningún tipo de parámetros, tales como: Playa Mar Bravo, Punta Carnero, Pozos Ecuasal e Iglesia Santa Rosa.

De esta forma, se destaca que solo un atractivo del cantón Salinas cumple con al menos la mitad de los criterios de acceso para las personas con discapacidad visual, mientras que el resto de los atractivos considera de manera minúscula dichos criterios o los incumplen en su totalidad. De acuerdo con el MINTUR (2023) la ausencia de condiciones de acceso limita el desplazamiento de las personas con discapacidad visual, por tal razón es necesario disponer de pisos podotáctiles, material informativo en Braille o en alto relieve, lectores de pantalla y formatos accesibles.

3.2.4 Resultados y análisis de la accesibilidad para la discapacidad auditiva en los atractivos turísticos

3.2.4.1 Criterios valorados

1. Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario
2. Sensores y alarmas visuales
3. Rótulos visuales e ilustrados para sordos
4. Baños adaptados
5. Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos, entre otros
6. Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas o pasillos, entre otros

Tabla 17

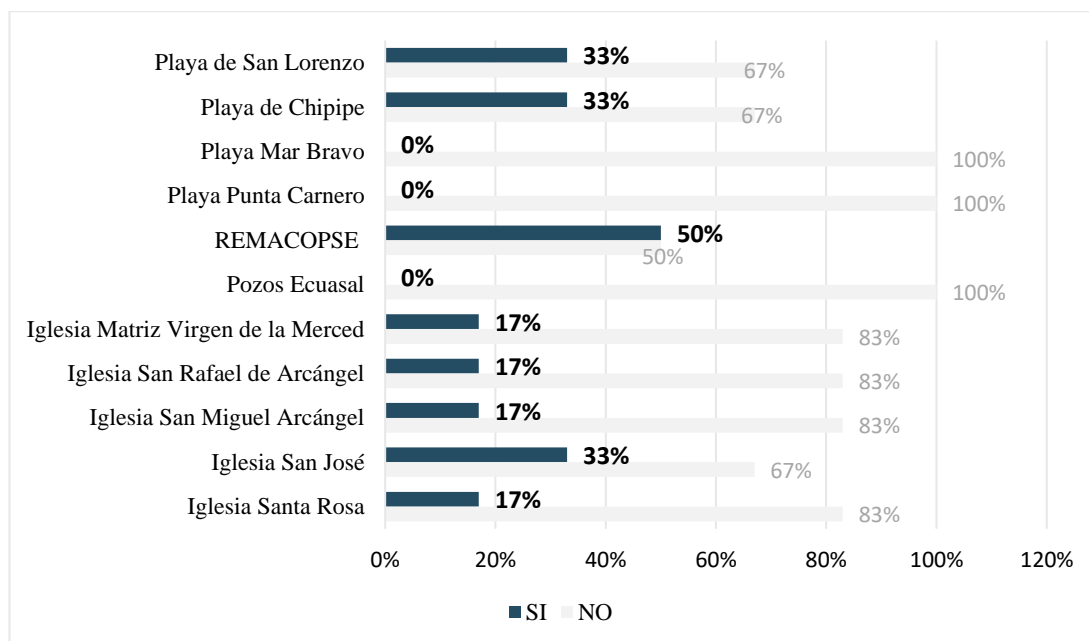
Accesibilidad para la discapacidad auditiva en los atractivos turísticos

Nº	Atractivo turístico	Accesibilidad auditiva			
		Si	%	No	%
1	Playa de San Lorenzo	2	33%	4	67%
2	Playa de Chipipe	2	33%	4	67%
3	Playa Mar Bravo	0	0%	6	100%
4	Playa Punta Carnero	0	0%	6	100%
5	REMACOPSE	3	50%	3	50%
6	Pozos Ecuasal	0	0%	6	100%
7	Iglesia Matriz Virgen de la Merced	1	17%	5	83%
8	Iglesia San Rafael de Arcángel	1	17%	5	83%
9	Iglesia San Miguel Arcángel	1	17%	5	83%
10	Iglesia San José	2	33%	4	67%
11	Iglesia Santa Rosa	1	17%	5	83%

Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 15

Accesibilidad para la discapacidad auditiva en los atractivos turísticos



Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Con base a la información recolectada en la Tabla 17 se puede evidenciar que solo la REMACOPSE cumple con el 50% de los criterios establecidos para las personas con discapacidad auditiva; mientras que los atractivos turísticos: Playa de San Lorenzo, Playa de Chipipe e Iglesia San José cumplen con tan solo el 33% de criterios. Por su parte, con un cumplimiento mínimo del 17% se encuentran las Iglesias: Virgen de la Merced, San Rafael Arcángel, San Miguel Arcángel y Santa Rosa. De la misma manera, se evidencia la existencia de atractivos sin ningún tipo de parámetros para este colectivo, tales como: Mar Bravo, Punta Carnero y Pozos Ecuasal.

De tal forma, se establece que tan solo un atractivo turístico cumple con al menos la mitad de los criterios valorados, mientras que el resto consideran de manera mínima o no consideran determinados elementos accesibles para las personas en situación de discapacidad auditiva, quienes según la guía para una comunicación incluyente (2012) son aquellos que tienen dificultades importantes para escuchar y hablar, es decir, para comunicarse verbalmente; por tanto resulta evidente la importancia de crear mejores condiciones de acceso que aporten a la satisfacción de sus necesidades.

3.2.5 Resultados y análisis de la accesibilidad para la discapacidad intelectual y psicosocial en los atractivos turísticos

3.2.5.1 Criterios valorados

1. Recepción adaptada con personal calificado
2. Señalética gráfica, clara y bien distribuida
3. Baño con sistema de Asistencia
4. Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos o guías capacitados

Tabla 18

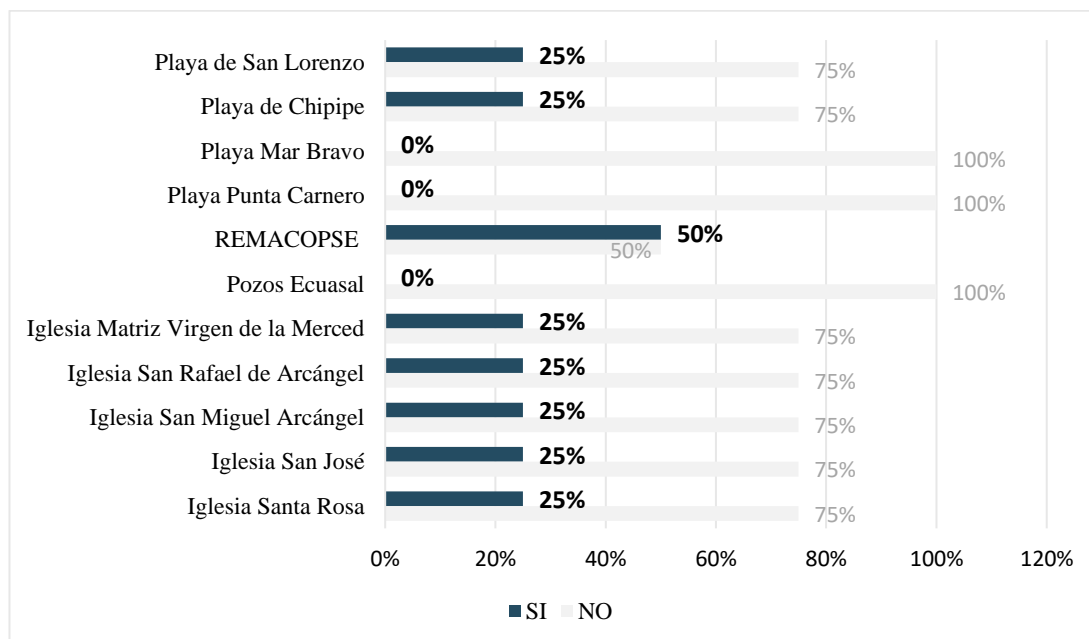
Accesibilidad para la discapacidad intelectual y psicosocial en los atractivos turísticos

Nº	Atractivo turístico	Accesibilidad intelectual o psicosocial			
		Si	%	No	%
1	Playa de San Lorenzo	1	25%	3	75%
2	Playa de Chipipe	1	25%	3	75%
3	Playa Mar Bravo	0	0%	4	100%
4	Playa Punta Carnero	0	0%	4	100%
5	REMACOPSE	2	50%	2	50%
6	Pozos Ecuasal	0	0%	4	100%
7	Iglesia Matriz Virgen de la Merced	1	25%	3	75%
8	Iglesia San Rafael de Arcángel	1	25%	3	75%
9	Iglesia San Miguel Arcángel	1	25%	3	75%
10	Iglesia San José	1	25%	3	75%
11	Iglesia Santa Rosa	1	25%	3	75%

Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 16

Accesibilidad para la discapacidad intelectual y psicosocial en los atractivos turísticos



Fuente. Datos obtenidos en base al levantamiento de información primaria año 2023, elaborado por Escalante Stefania.

En la Tabla 18 se puede evidenciar que solo REMACOPSE cumple con al menos el 50% de criterios para este tipo de discapacidad; mientras que el resto de los atractivos cumplen con tan solo el 25%, a excepción de Mar Bravo, Punta Carnero y Pozos Ecuasal que no tienen cumplimiento alguno. De esta manera, se destaca la necesidad de parámetros de acceso para las personas en situación de discapacidad psicosocial e intelectual, quienes con base a Cuesta et al. (2019) no solo considera el rasgo fijo de una persona, sino también la interacción con su entorno, de manera especial, el efecto que los apoyos conciben para una mejor participación en sociedad.

3.3 Resultados de la entrevista

En base a las entrevistas realizadas se obtuvo como resultado la identificación de las acciones realizadas en cuanto a la accesibilidad en el cantón Salinas y las posibilidades de ejecutar estrategias de mejora en sus atractivos turísticos, lo cual permitió esclarecer puntos relevantes dentro del estudio, y, por ende, ser más explícitos en cuanto a la propuesta final.

1.- ¿Considera a la accesibilidad un factor importante para fomentar la integración de las personas con discapacidad en turismo?

R1. Director de Turismo del GADM de Salinas

Considero que sí, definitivamente tener accesibilidad en un destino turístico es necesario para que las personas con discapacidad puedan acceder al mismo, ya que, si no se brinda todas las facilidades el destino será restrictivo frente a los requerimientos de este colectivo y, por ende, no van a poder integrarse y disfrutar de los diferentes espacios turísticos.

R2. Presidente de la Asociación de personas con discapacidad visual 5 de febrero

Claro que sí, es muy importante debido a que permite que las personas con discapacidad puedan tener lo necesario para ser parte de momentos de distracción y sano entretenimiento en turismo.

Análisis

Ambas respuestas convergen en la idea de que, sin accesibilidad, la integración y disfrute pleno de las experiencias turísticas por parte de las personas con discapacidad se ven gravemente limitados, destacando la accesibilidad no solo como un derecho, sino como una condición imprescindible para la equidad y la inclusión en el sector turístico.

2.- ¿Está Usted de acuerdo que las personas con discapacidad disfruten las actividades turísticas en igualdad de condiciones?

R1. Director de Turismo del GADM de Salinas

Desde mi punto de vista, estoy de acuerdo que este grupo disfrute de las actividades turísticas, sin embargo, considero que en la realidad la igualdad de condiciones no siempre se puede cumplir, debido a las limitantes que se presentan en cada tipo de discapacidad: física, auditiva, visual y psicosocial. Pese a ello, considero que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes, por lo cual, mientras los GADS puedan participar de programas que mejoren la calidad de vida y las visitas de los turistas en general a un destino, se contribuirá en lo posible.

R2. Presidente de la Asociación de personas con discapacidad visual 5 de febrero

Sí, definitivamente es un derecho que todos tenemos y si existen las condiciones para poder hacerlo mejor.

Análisis

Se coincide que las personas en situación de discapacidad deben ser parte de las actividades turísticas, puesto que, también tienen derecho al disfrute y ocio, sin embargo, en vista de las limitantes que presenta cada tipo de discapacidad es importante que existan las condiciones para brindar a este grupo una experiencia oportuna e integradora.

3.- ¿Qué acciones se ha desarrollado como entidad para contribuir con la accesibilidad en el cantón?

R1. Director de Turismo del GADM de Salinas

Siendo parte de una administración nueva, se tiene programado realizar diversas acciones en las playas, como: accesos con camineras especiales para sillas de ruedas y se está gestionando que una vez que se llegue hasta el final de la arena, las personas con discapacidad puedan disfrutar del mar a través de unas bicicletas acuáticas, siendo debidamente guiados por personal capacitado; recalcando que muchas veces este colectivo no ha entrado nunca al mar, por tanto, esta sería una gran oportunidad.

En la parte de ingresos y del malecón de Salinas se trabajará en una regeneración urbana, en donde se pretende instalar rampas a una distancia considerable y ampliar veredas para mayor movilidad de las personas con discapacidad física. Expresando el sentir de las nuevas autoridades hacia este grupo, se procura generar nuevos espacios, políticas y actividades que conlleven a la integración de este colectivo hacia la sociedad y al turismo.

R2. Presidente de la Asociación de personas con discapacidad visual 5 de febrero

Se ha realizado convenios con diversas instituciones que permitieron la enseñanza Braille, computación con lector de pantalla y orientaciones para el uso del bastón. Debido a la pandemia disminuyeron los recursos para estas actividades y actualmente no existe una sede estable, pero, se ha logrado trabajar en la inclusión educativa a estudiantes para que puedan acceder a la educación regular y realizado gestiones para que puedan tener un empleo, donde 3 integrantes de la Asociación se encuentran estudiando en UPSE y 1 se encuentra laborando en un área pública. Tal vez en números no son muchas acciones, pero poco a poco se va cambiando y mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad visual.

También, hemos gestionado para que se coloquen ciertas señaléticas y en turismo se está trabajando muy de cerca con los museos para que, si alguna persona con este tipo de discapacidad realiza su visita, se le brinde información accesible.

Análisis

La accesibilidad se apunta como una gran oportunidad de mejora para un destino, por lo cual, los entrevistados indican que en el cantón Salinas se tiene previsto y se ha venido realizando acciones que poco a poco van cambiando el panorama para las personas con discapacidad, por tanto, resulta importante sumar con ideas y acciones para que todas las personas puedan tener acceso al turismo que ofrece el cantón.

4.- ¿Considera importante que los atractivos turísticos cuenten con criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad?

R1. Director de Turismo del GADM de Salinas

Por supuesto, es necesario que los atractivos y productos turísticos de un destino cuenten con parámetros de accesibilidad y sean integradores con las personas con discapacidad.

R2. Presidente de la Asociación de personas con discapacidad visual 5 de febrero

Si, todas las facilidades se tienen que dar y no solo para las personas con discapacidad sino para todos.

Análisis

Ambas respuestas de los entrevistados evidencian la importancia de que los atractivos del cantón dispongan de criterios de accesibilidad que permitan a todas las personas, incluidas aquellas con limitaciones disfrutar plenamente de dichos espacios con las condiciones necesarias que permitan asegurar mejores posibilidades de ocio y sano esparcimiento.

5.- ¿Considera necesario implementar estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas?

R1. Director de Turismo del GADM de Salinas

Sin duda alguna, de hecho, se está trabajando en el plan estratégico de desarrollo turístico de la ciudad, donde a través de diversas reuniones de trabajo se va forjando y estableciendo lineamientos a seguir con relación al desarrollo turístico y dentro de las estrategias se considera que la ciudad necesita ser accesible, para no dejar a ninguna persona fuera de las oportunidades de disfrute y ocio que brindan el cantón.

R2. Presidente de la Asociación de personas con discapacidad visual 5 de febrero

Claro que sí, es necesario este tipo de ideas que ustedes como estudiantes proponen, ahora bien, quienes pueden cumplirlas y hacerlas realidad son las autoridades, de quienes se espera mayor atención a las necesidades.

Análisis

Desde dos perspectivas se evidencia la necesidad de establecer mejoras en los atractivos turísticos, mediante la implementación de estrategias que permitan al segmento de personas con discapacidad satisfacer adecuadamente sus necesidades de recreo y disfrutar de las bondades turísticas presentes en el cantón sin obstáculos y limitaciones.

6.- ¿Piensa Usted que la afluencia turística aumente al ofrecer mejores condiciones de accesibilidad en el cantón?

R1. Director de Turismo del GADM de Salinas

Por supuesto, ya que las personas con discapacidad muy seguramente no viajan solas sino acompañadas, ya sea de su familiar, cuidador, amigo, entre otros, lo cual va a representar un incremento de visitas y efectivamente Salinas va a tener mayor cantidad de personas que se encuentren conociendo y visitando los atractivos, ya que, de eso se trata el turismo, del traslado de personas de un lado a otro con el propósito de disfrutar.

R2. Presidente de la Asociación de personas con discapacidad visual 5 de febrero

Sabiendo vender la imagen y los productos turísticos en conjunto con las mejoras de acceso, por supuesto que se tendrá más visitas, no solo de Ecuador sino también del extranjero, ya que existe gente que quiere hacer turismo y tiene las posibilidades de hacerlo, pero debido a las dificultades que existen en el entorno no lo hacen.

Análisis

Se coincide que si se brinda mejores condiciones de accesibilidad no solo se contribuiría a la satisfacción de necesidades de las personas con discapacidad sino también a un incremento de visitas en los atractivos turísticos del cantón, ya que, la presencia de mejoras en dichos espacios influye positivamente en la elección de viaje de este colectivo, el cual además suele viajar en compañía de más personas.

3.4 Resultados y análisis de encuestas

Los resultados de la encuesta realizada a los turistas en los atractivos del cantón Salinas fueron tabulados a través de Microsoft Excel y representados a continuación:

Pregunta 1.- Datos generales del encuestado

Género

Tabla 19

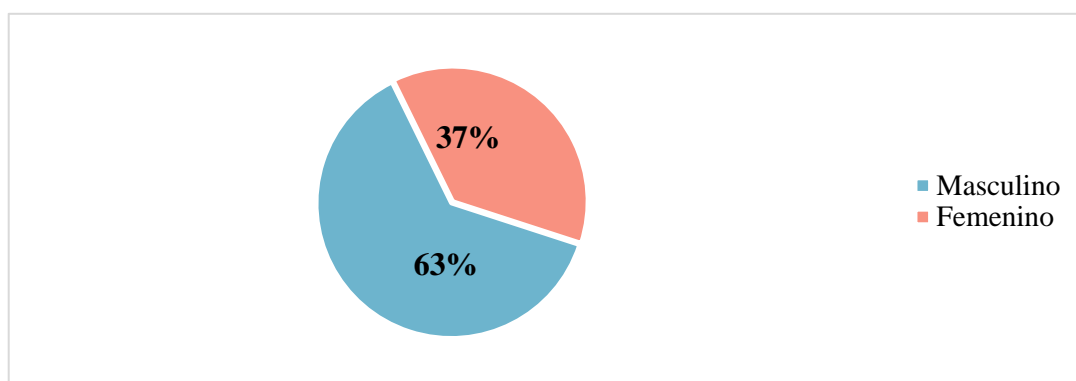
Género

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	202	63%
Femenino	120	37%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 17

Género



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

En cuanto a los datos generales en la Tabla 19 se visualiza la distribución de turistas según el género, evidenciándose que el 63% de los encuestados son de género masculino, mientras que el 37% representa al género femenino. De esta manera, se considera la información proporcionada por ambos segmentos para la continuidad de la investigación.

Edad

Tabla 20

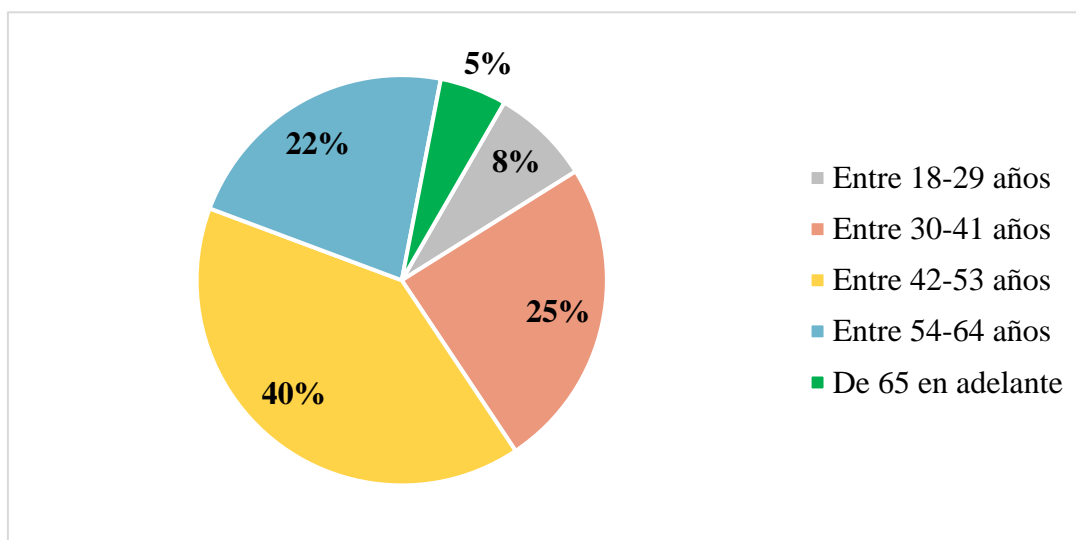
Edad

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Entre 18-29 años	25	8%
Entre 30-41 años	79	25%
Entre 42-53 años	129	40%
Entre 54-64 años	72	22%
De 65 en adelante	17	5%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 18

Edad



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Con base a los resultados obtenidos en la Tabla 20 se puede evidenciar que el 40% de los encuestados tienen entre 42 - 53 años, grupo etario que predomina en la actividad turística del cantón Salinas; mientras que, tan solo el 5% representa aquellos que poseen de 65 años en adelante.

Procedencia

Tabla 21

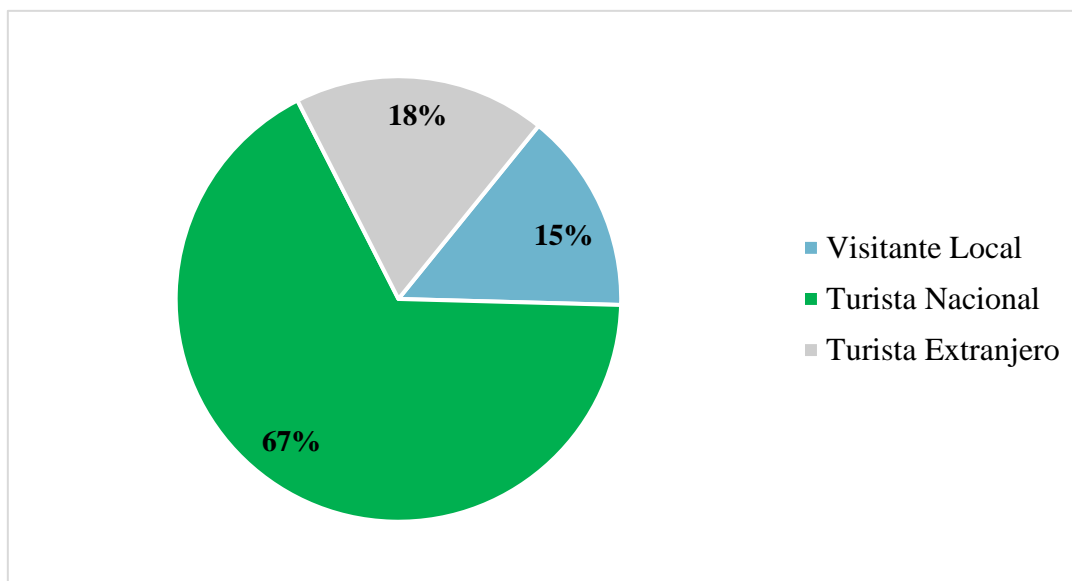
Procedencia

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Visitante Local	47	15%
Turista Nacional	216	67%
Turista Extranjero	59	18%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 19

Procedencia



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Tabla 21 se puede visualizar que en el cantón Salinas predomina el turista nacional con el 67%, mientras que en menor porcentaje se refleja el turista extranjero y el visitante local con el 18% y 15% respectivamente.

Posee discapacidad

Tabla 22

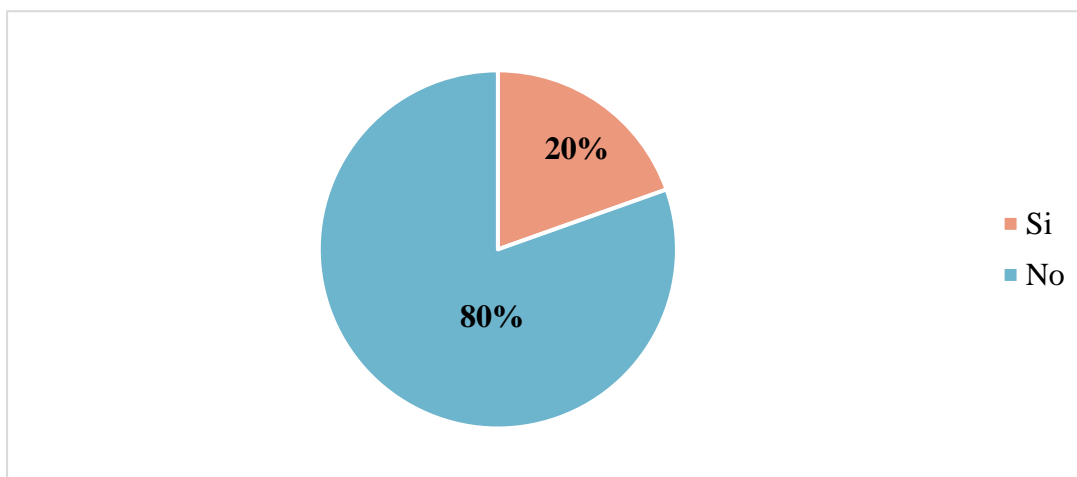
Posee discapacidad

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	63	20%
No	259	80%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 20

Posee discapacidad



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Conforme a la información obtenida en la Tabla 22 se puede evidenciar que el 80% de los encuestados no posee discapacidad y se identificó un 20% que además de poseer algún tipo de discapacidad tiene interés en el turismo que ofrece el cantón. La mayoría de las personas encuestadas que afirmaron tener una discapacidad presentaron la cédula o el carnet de CONADIS como documento que respalda su condición, evidenciándose de tal manera que, si existen personas con discapacidad que vienen a disfrutar de los atractivos turísticos del cantón a pesar de no contar con los recursos necesarios para un acceso adecuado, por tanto, se requiere de mejoras en dichos espacios para una mayor atención a sus requerimientos.

Tipo de discapacidad

Tabla 23

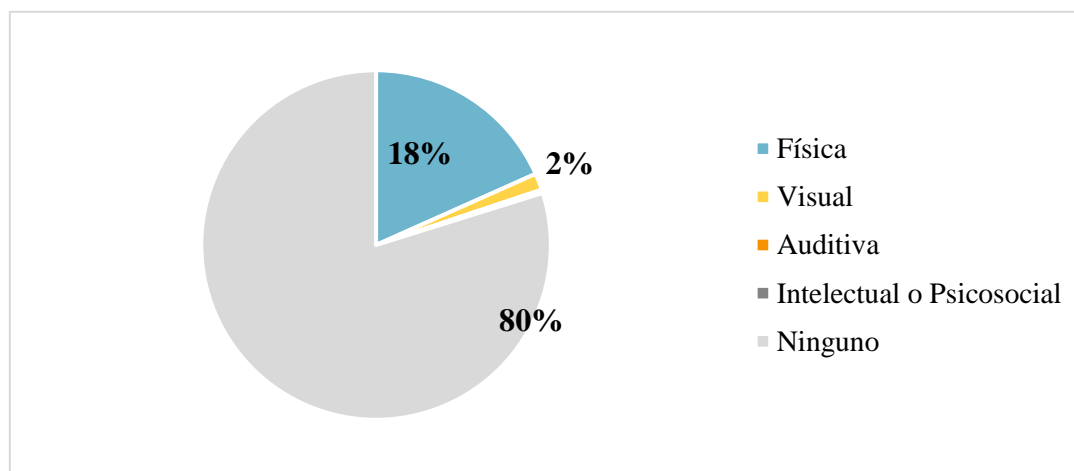
Tipo de discapacidad

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Física	59	18%
Visual	5	2%
Auditiva	0	0%
Intelectual o Psicosocial	1	0%
Ninguno	257	80%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 21

Tipo de discapacidad



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

En la Tabla 23 se evidencian 5 tipos de discapacidad con base a CONADIS (2022) identificando que en el presente estudio predomina la discapacidad física con el 18%, y tan solo un 2% corresponde a la discapacidad visual; ambas tipologías evidencian la necesidad de incluir criterios de acceso que faciliten su experiencia en los atractivos turísticos, tal como lo indica Cabrera (2024) quién destaca que al comprender sus necesidades específicas se pueden desarrollar espacios más inclusivos y acogedores que les permitan disfrutar plenamente de sus experiencias de viaje.

Pregunta 2.- ¿Cuál es el motivo de su visita?

Tabla 24

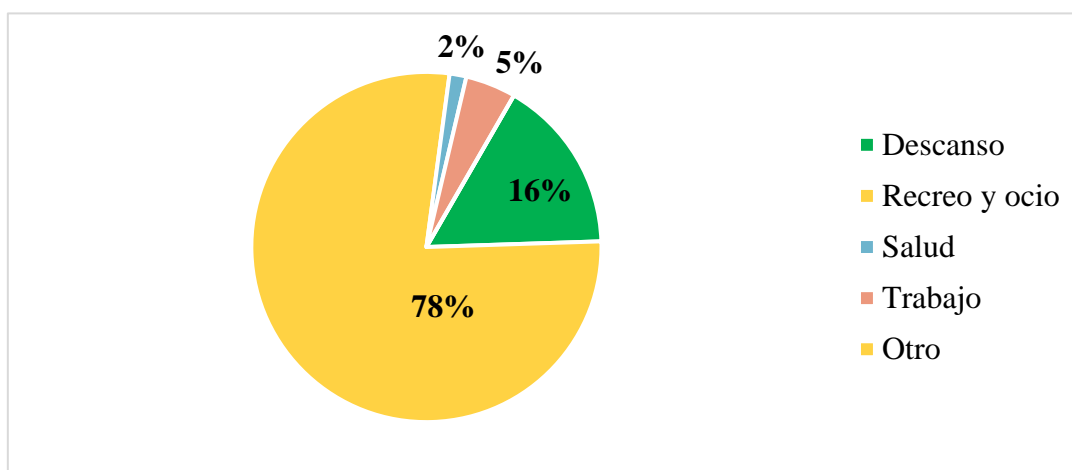
Motivo de visita

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Descanso	52	16%
Recreo y ocio	250	78%
Salud	5	2%
Trabajo	15	5%
Otro	0	0%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 22

Motivo de visita



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Conforme a los resultados se evidencia que el 78% de los encuestados visitan el cantón Salinas por motivos de recreo y ocio, mientras que un porcentaje menor decide hacerlo por descanso. De esta forma, se evidencia que Salinas es un lugar idóneo para el disfrute del turista, capaz de motivar el desplazamiento de personas con o sin discapacidad. El turismo puede brindar mayores oportunidades de recreación, así como una gama completa de elementos para su participación, por tanto, con base al Código Ético Mundial para el Turismo (2001) debe ser practicada como medio para alcanzar el desarrollo individual y colectivo.

Pregunta 3.- ¿Con qué frecuencia visita el cantón Salinas?

Tabla 25

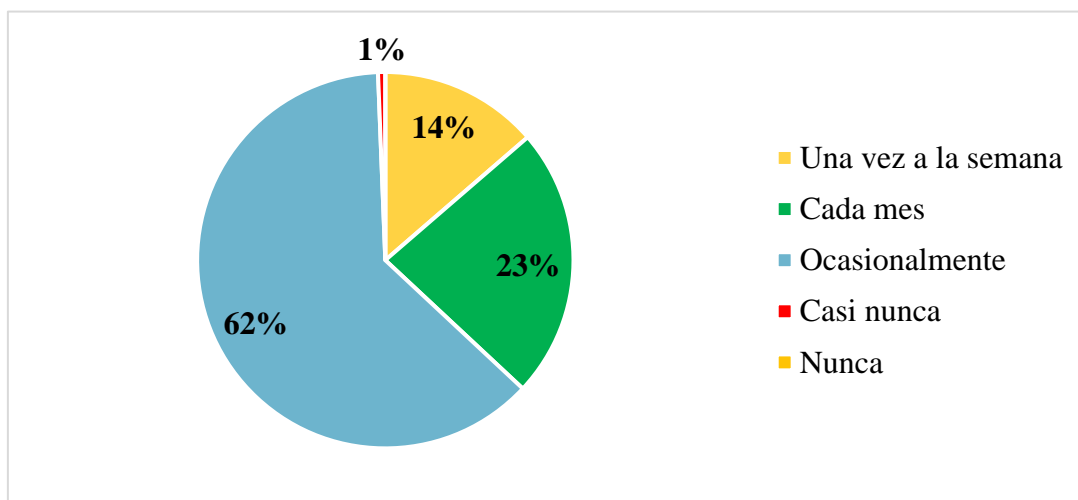
Frecuencia de visita al cantón Salinas

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Una vez a la semana	44	14%
Cada mes	75	23%
Ocasionalmente	201	62%
Casi nunca	2	1%
Nunca	0	0%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 23

Frecuencia de visita al cantón Salinas



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Conforme a la Tabla 25 referente a la frecuencia de visita de los turistas a los atractivos del cantón Salinas, se evidencia que el 62% de los encuestados lo hacen ocasionalmente, sin embargo, hay un porcentaje menor que acude cada mes; lo cual demuestra el potencial turístico que posee el cantón para atraer propios y extraños de manera periódica.

Pregunta 4.- ¿Qué atractivos turísticos ha visitado?

Tabla 26

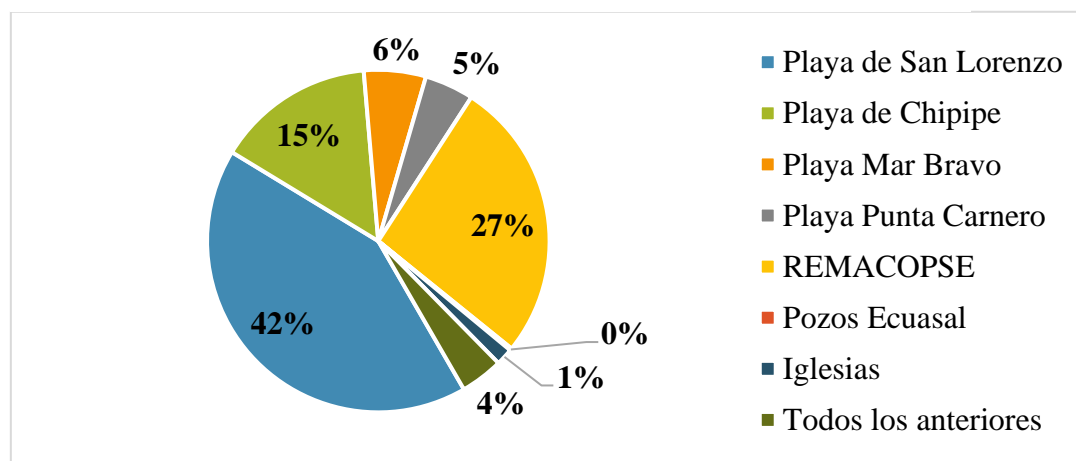
Atractivos turísticos visitados

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Playa de San Lorenzo	208	42%
Playa de Chipipe	74	15%
Playa Mar Bravo	29	6%
Playa Punta Carnero	23	5%
REMACOPSE	132	27%
Pozos Ecuasal	1	0%
Iglesias	8	2%
Todos los anteriores	20	4%
Total	495	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 24

Atractivos turísticos visitados



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Conforme a la pregunta 4, se puede destacar que el 42% de los encuestados manifestaron que han visitado la Playa de San Lorenzo, mientras que un porcentaje significativo del 27% y 15% conoce la REMACOPSE y la Playa de Chipipe. Por su parte, el resto de los atractivos evidencian menor grado de visitas turísticas, por lo cual, es importante potenciarlos y de ser posible transformarlos en productos turísticos para incidir en la decisión del turista y provocar su desplazamiento (Lemoine et al., 2018).

Pregunta 5.- En su visita a los diferentes atractivos turísticos del cantón Salinas, ¿Qué tipo de barreras de accesibilidad ha evidenciado?

Tabla 27

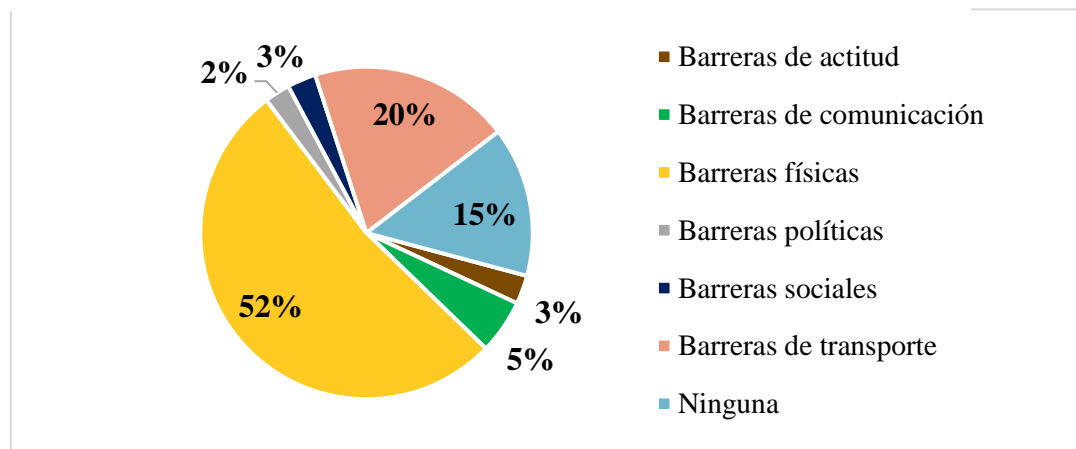
Barreras de accesibilidad

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Barreras de actitud	9	3%
Barreras de comunicación	17	5%
Barreras físicas	169	52%
Barreras políticas	8	2%
Barreras sociales	9	3%
Barreras de transporte	63	20%
Ninguna	47	15%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefania.

Figura 25

Barreras de accesibilidad



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefania.

Los datos obtenidos en la Tabla 27 evidencian la existencia de seis tipos de barreras de accesibilidad con base al Centro para el control y prevención de enfermedades (2020), donde en el presente estudio se demuestra que la principal barrera palpada por parte de los encuestados es la barrera física, representada por el 52%, barrera que afecta en mayor grado a las personas en situación de discapacidad y que limita su desenvolvimiento en el turismo del cantón.

Pregunta 6.- ¿Cuáles son los recursos que Ud. considera necesario implementar para atender efectivamente sus necesidades turísticas?

Tabla 28

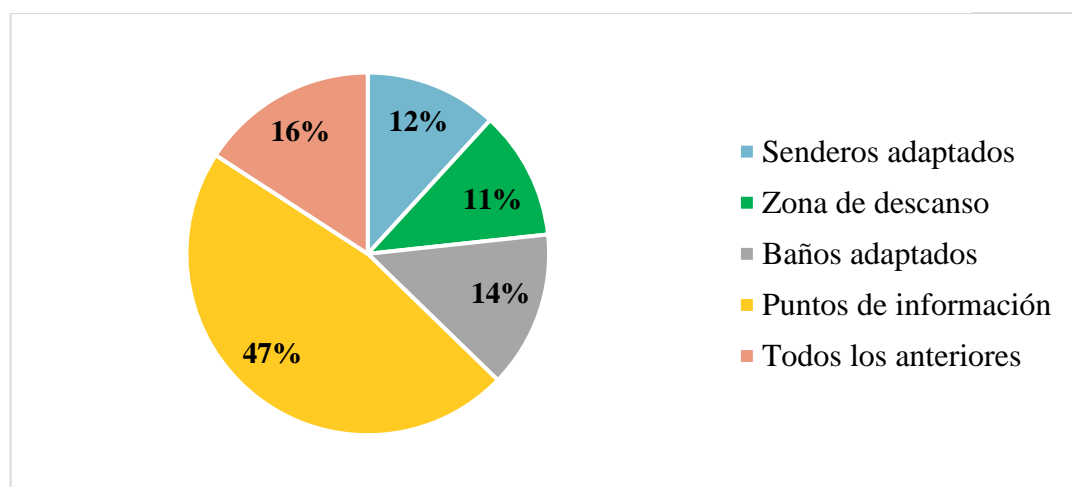
Recursos para atender sus necesidades turísticas

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Senderos adaptados	38	12%
Zona de descanso	37	11%
Baños adaptados	45	14%
Puntos de información	151	47%
Todos los anteriores	51	16%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 26

Recursos para atender sus necesidades turísticas



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

De acuerdo con los datos obtenidos en la pregunta 6 se evidencia que el 47% de los encuestados consideran a los puntos de información como principal recurso para atender sus necesidades turísticas, sin embargo, un número importante manifiesta que tanto las zonas de descanso como los senderos y baños adaptados son imprescindibles para su visita. Por tanto, es importante establecer respuestas efectivas y estrategias que contribuyan a la mejora de los espacios y entornos turísticos con el fin de que estos sean accesibles para todos (Ministerio de Turismo, 2023).

Pregunta 7.- ¿Qué elemento Ud. considera prioritario para garantizar sus requerimientos de accesibilidad en el atractivo?

Tabla 29

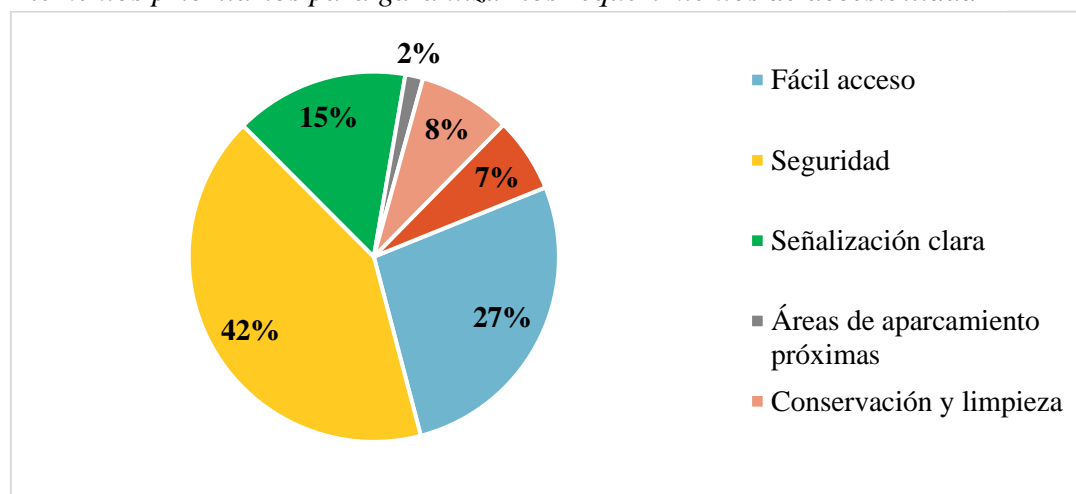
Elementos prioritarios para garantizar los requerimientos de accesibilidad

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Fácil acceso	87	27%
Seguridad	134	42%
Señalización clara	49	15%
Conservación y limpieza	26	8%
Áreas de aparcamiento próximas	5	2%
Todos los anteriores	21	7%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 27

Elementos prioritarios para garantizar los requerimientos de accesibilidad



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

En la Tabla 29 se evidencia que las personas encuestadas representadas por el 42% manifestaron que la seguridad constituye el principal elemento para garantizar sus requerimientos de accesibilidad, mientras que un porcentaje significativo del 27% indica que tener fácil acceso debería ser prioridad en el atractivo. Con base a Benavides (2018) dichos requerimientos son características que se deben incluir para ofrecer garantías de acceso, constituyendo elementos de ayuda necesarios para el goce de una actividad o servicio.

Pregunta 8.- ¿Qué tan importante considera Ud. que los atractivos turísticos del cantón Salinas presenten mejoras de accesibilidad para las personas con discapacidad?

Tabla 30

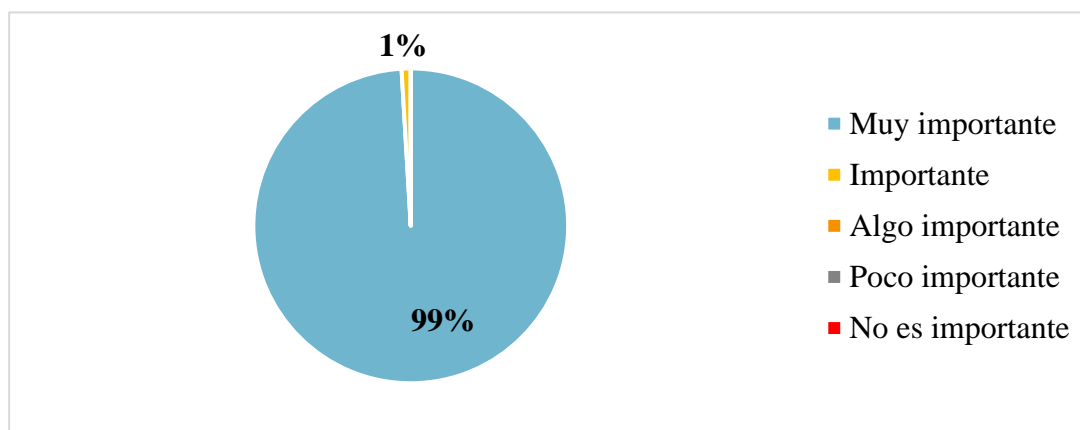
Grado de importancia de la accesibilidad en los atractivos del cantón Salinas

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	319	99%
Importante	3	1%
Algo importante	0	0%
Poco importante	0	0%
No es importante	0	0%
Total	322	100%

Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Figura 28

Grado de importancia de la accesibilidad en los atractivos del cantón



Fuente. Datos extraídos de la encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

El resultado de la encuesta referente a la pregunta 8 evidenció que el 99% de los turistas encuestados consideran muy importante que los atractivos turísticos del cantón Salinas presenten mejoras de accesibilidad, de manera primordial para las personas con discapacidad, lo cual con base al Consejo Vasco para la promoción de la accesibilidad (2020) dichas medidas de acción positiva contribuirían a garantizar las mismas oportunidades de participación, acceso y disfrute para todas las personas.

1.5 Discusión

Con base a los diferentes instrumentos aplicados se logró determinar la importancia de mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas, a través de la implementación de estrategias de accesibilidad que permitan a todas las personas, principalmente a aquellas que poseen algún tipo de discapacidad, acceder, disfrutar y participar dentro del turismo que ofrece el cantón.

Salinas, posee un potencial turístico indiscutible, distribuido en la diversidad de sus atractivos naturales y culturales, mismos que se abordaron para el desarrollo de la investigación, donde se evidenció que: de la información proporcionada por el GADM de Salinas solo 10 atractivos generan visitas y desplazamiento, es decir, los Pozos de Ecuasal no evidencian esta característica, solo se encuentran disponibles para satisfacer una necesidad pero sin hacer que acudan personas en sí, por tanto, no formarían parte de los atractivos, tal como lo afirma Navarro (2015) un atractivo es un elemento natural, cultural o de cualquier otro tipo capaz de generar suficiente interés para atraer visitas y hacer posible la actividad turística.

En este sentido, a través de la ficha de observación se evidenció que la mayoría de los atractivos turísticos presentan condiciones de accesibilidad general, a excepción de la Playa Punta Carnero, Mar Bravo y Pozos de Ecuasal que carecen de dichos criterios. Por otra parte, en relación a los parámetros valorados para las personas con discapacidad física solo: la REMACOPSE, la Iglesia Virgen de la Merced y la Playa San Lorenzo cumplen con el 83%, 58% y 50% respectivamente, el resto consideran de manera mínima dichos criterios o no los consideran en su totalidad.

De la misma forma, se evidencia que solo REMACOPSE cumple con al menos el 50% de parámetros de acceso para las personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual, mientras que el resto los presenta mínimamente o los incumplen de manera total. De esta manera, se demuestra la carencia de parámetros accesibles y la necesidad de establecer acciones que permitan aportar a la mejora de todos los atractivos, tal como lo indica Cabrera (2024) quién manifiesta que, a través de la identificación de desafíos y la propuesta de soluciones, se contribuye a la creación de espacios más inclusivos y enriquecedores para todos los visitantes.

Los resultados de la entrevista arrojaron que la accesibilidad es un factor importante en turismo, por tanto, los atractivos turísticos deben contener lo necesario para que todas las personas puedan integrarse y ser parte de las oportunidades de disfrute y ocio que estos ofrecen. Este conjunto de condiciones permite que un espacio pueda ser utilizado por todos, incluidos aquellos que poseen discapacidad, contribuyendo de tal forma a un disfrute pleno, sin limitaciones y de manera independiente (Porto & Rucci, 2019). También, se evidencia el interés de las autoridades del GADM de Salinas en generar espacios, políticas y actividades que conlleven a la mejora de la accesibilidad.

Desde otra perspectiva, se palpa el interés de las personas con discapacidad en ser parte no solo de momentos de distracción y sano entretenimiento en turismo, sino también de involucrarse en actividades turísticas que representen una experiencia accesible para quienes requieren de sus destrezas. En definitiva, ambas partes coinciden que es necesario implementar estrategias de accesibilidad en los atractivos, lo cual, va a generar beneficios no solo para las personas con discapacidad sino también para Salinas, debido a que se incrementarían las visitas turísticas por el factor multiclientar que trae consigo este colectivo, puesto que, siempre suele viajar acompañado de una o más personas (Organización Mundial del Turismo, 2023).

Por su parte, los resultados de las encuestas demuestran la existencia de un porcentaje de personas con discapacidad certificadas que participan del turismo en el cantón Salinas, a pesar de no existir las condiciones adecuadas, pero que, sin embargo, requieren de mejoras de acceso para la satisfacción de sus necesidades. Entre los tipos de discapacidad encontradas predominan los visitantes con discapacidad física y en baja proporción aquellos con discapacidad visual.

Es necesario mencionar que se requiere por parte de los turistas la implementación de recursos para atender sus necesidades tales como: puntos de información, zonas de descanso, senderos y baños adaptados. Su principal requerimiento es la seguridad, sin embargo, un número importante solicita de fácil acceso. En definitiva, dichos requerimientos permitirán ofrecer garantías de acceso, constituyendo elementos de ayuda necesarios para el goce de una actividad o servicio (Benavides, 2018). Por lo cual, estos elementos resultan imprescindibles para dar una respuesta efectiva al turista y aportar al fortalecimiento del turismo en el cantón.

Los resultados obtenidos coinciden con Malucín et al. (2019) quienes en su estudio respecto al turismo accesible en el cantón Salinas manifiestan que existe mayor visitas turísticas de personas con tipo de discapacidad física, identificando que existe un grupo importante de turistas y habitantes con esta limitación que requieren tener accesos adecuados que permitan su desplazamiento e inclusión dentro de este destino, revelando además, la existencia de falencias marcadas que dificultan su participación y disfrute en igualdad de condiciones y oportunidades.

De esta manera, se evidencia que la propuesta de estrategias de accesibilidad no solo va a beneficiar a los turistas que llegan al cantón Salinas, sino también a la población local con discapacidad que también demanda de espacios accesibles y que merecen disfrutar de las bondades turísticas de su territorio.

Por otra parte, los resultados discrepan del estudio de Suárez (2018) acerca de las potencialidades del turismo accesible en Salinas, debido a que manifiesta que se puede ofertar accesibilidad solo a un pequeño nicho de personas con discapacidad física y auditiva, sin embargo, en el presente estudio se reitera que no se evidenciaron personas con esta segunda limitación, sino más bien con discapacidad visual. Por otra parte, se coincide que los otros tipos de discapacidad se los puede ir potencializando, siendo posible fomentar la accesibilidad turística en el cantón.

1.6 Análisis FODA

El análisis FODA se hizo a través de la técnica Focus group con la participación de los encargados de los sitios turísticos, clasificando atractivos naturales y culturales, donde se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en dichos espacios, con el fin de establecer un FODA por cada categoría y posteriormente una matriz general de los atractivos turísticos del cantón Salinas respecto a la accesibilidad.

Tabla 31

FODA de los atractivos naturales

Fortalezas	Debilidades
1. Ubicación privilegiada.	1. Periodo estacional.
2. Estado natural se ha mantenido con el tiempo.	2. Carencia de criterios de accesibilidad para todo tipo de turistas.
3. Flora y fauna propias del sector	3. Falta de equipamiento accesible.
4. Condiciones ideales para la práctica de actividades turísticas y deportivas.	4. Falta de personal y recursos accesibles.
5. Visitas de turistas nacionales y extranjeros atraídos por la naturaleza.	
Oportunidades	Amenazas
1. Existencia de normativa aplicable de accesibilidad.	1. Fenómenos Naturales
2. Interés en mejoras de acceso.	2. Contaminación
3. Creciente interés y participación turística de personas con discapacidad.	3. Masificación o concentración de visitantes.
4. Mayor posicionamiento en el mercado nacional e internacional.	4. Creciente competencia de destinos
	5. Inseguridad nacional.

Fuente. Información obtenida con base al focus group realizado a los encargados de los atractivos turísticos del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Tabla 32*FODA de los atractivos culturales*

Fortalezas	Debilidades
1. Estructura y estilo arquitectónico original que se ha mantenido con el tiempo.	1. Falta de difusión y promoción turística.
2. Buena ubicación	2. Inexistencia de servicios turísticos.
3. Espacios amplios	3. Carencia de criterios de accesibilidad universal.
4. Son representativas de la fe católica.	4. Falta de recursos informativos.
5. Poseen riqueza histórica.	
6. Variedad de celebraciones religiosas durante todo el año.	

Oportunidades	Amenazas
1. Diversificación de la oferta.	1. Pérdida de costumbres y tradiciones.
2. Interés cada vez mayor por la historia y cultura local.	2. Deterioro del entorno.
3. Desarrollo del turismo cultural.	3. Tendencia por el turismo de sol y playa.

Fuente. Información obtenida en base al focus group realizado a los encargados de los atractivos turísticos del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

Tabla 33*Matriz FODA general de los atractivos turísticos*

Fortalezas	Debilidades
1. Estado de conservación que se ha mantenido con el tiempo.	1. Presencia de la estacionalidad turística.
2. Ubicación favorable.	2. Carencia de criterios de accesibilidad para todo tipo de turistas.
3. Riqueza natural y cultural propia del sector.	3. Limitados recursos informativos.
4. Condiciones ideales para la práctica de actividades turísticas.	4. Falta de equipamiento accesible.
5. Visitas de turistas nacionales y extranjeros atraídos por la naturaleza y cultura.	5. Menor difusión turística de los atractivos culturales.
6. Tienen potencial para generar nuevos productos turísticos.	6. Falta de personal capacitado en atención para la discapacidad.
Oportunidades	Amenazas
1. Existencia de normativa aplicable de accesibilidad.	1. Fenómenos naturales.
2. Interés en mejoras de acceso.	2. Deterioro y contaminación del entorno.
3. Creciente interés y participación turística de personas con discapacidad.	3. Creciente competencia de destinos.
4. Mayor posicionamiento en el mercado turístico.	4. Concentración de visitas por tendencia al turismo de sol y playa.
5. Diversificación de la oferta.	5. Inseguridad nacional.
6. Interés cada vez mayor por la historia y cultura local.	

Fuente. Información obtenida en base al focus group realizado a los encargados de los atractivos turísticos del cantón Salinas, año 2023, elaborado por Escalante Stefanía.

1.7 FODA CRUZADO

Tabla 34

FODA cruzado

Factores internos	Fortalezas	Debilidades
Factores externos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de conservación que se ha mantenido con el tiempo. 2. Ubicación favorable. 3. Riqueza natural y cultural propia del sector. 4. Condiciones ideales para la práctica de actividades turísticas. 5. Visitas de turistas nacionales y extranjeros atraídos por la naturaleza y cultura. 6. Tienen potencial para generar nuevos productos turísticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de la estacionalidad turística. 2. Carencia de criterios de accesibilidad para todo tipo de turistas. 3. Limitados recursos informativos. 4. Falta de equipamiento accesible. 5. Menor difusión turística de los atractivos culturales. 6. Falta de personal capacitado en atención para la discapacidad.
Oportunidades	Estrategias ofensivas	Estrategias de reorientación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de normativa aplicable de accesibilidad. 2. Interés en mejoras de acceso. 3. Creciente interés y participación turística de personas con discapacidad. 4. Mayor posicionamiento en el mercado turístico. 5. Diversificación de la oferta. 6. Interés cada vez mayor por la historia y cultura local. 	<p>O1+O2+ F6 Fortalecimiento de la accesibilidad para generar un producto de sol y playa incluyente.</p> <p>O3+F4 Generación de actividades turísticas para las personas con discapacidad.</p> <p>O4+F3 Aplicación del marketing digital como herramienta para promocionar los atractivos naturales y culturales.</p> <p>O5 +F5+ F2 Apostar por una oferta de turismo de bienestar y experiencias culturales.</p>	<p>01+D2 Aplicación de normativa de accesibilidad en los atractivos con carencia de criterios.</p> <p>02+D3+D6 Implementación de recursos accesibles para la atención de necesidades del turista con discapacidad.</p> <p>03+D4 Incorporación de equipamiento accesible para el colectivo con discapacidad.</p> <p>04 + 06 + D5 Difusión turística de los atractivos culturales a través de redes sociales.</p>

06+D1 Diseño de una oferta turística accesible para las personas con discapacidad en temporada baja.

Amenazas	Estrategias defensivas	Estrategias de supervivencia
1. Fenómenos naturales	A1+A2+F1 Establecimiento de una guía de medidas preventivas para la conservación de espacios turísticos y en caso de fenómenos naturales.	A1+D6 Adopción de recurso humano capacitado en atención de la discapacidad y gestión inclusiva del riesgo.
2. Deterioro y contaminación del entorno.		
3. Creciente competencia de destinos.	A3+F3+F4 Aprovechamiento de la riqueza natural y cultural para diversificar la oferta de actividades turísticas.	A2+D3 Diseño de material informativo con recomendaciones de buenas prácticas turísticas.
4. Concentración de visitas por tendencia al turismo de sol y playa.		
5. Inseguridad nacional.	A4+F5+ F6 Generación de alternativas turísticas inclusivas en función de los atractivos culturales.	A3+D2+D4 Promover acciones de sensibilización y apoyo que contribuyan al desarrollo del turismo accesible.
	A5+ F2 Establecer un protocolo de seguridad turística.	A4+D1+D5 Aplicación del marketing estacional para incrementar la visita a los atractivos turísticos.

Fuente: elaborado por Escalante Stefanía, año 2023.

3.8 Selección de estrategias

Para la selección de estrategias se utilizó la escala del 1 al 3 que establece Ramírez (2009) quién indica que a partir de esta escala se puede establecer diferencias que permiten jerarquizar las estrategias y destacar aquellas que se acercan a los fines de estudio, donde 3 denota el nivel de mayor actuación, 2 el nivel medio y 1 el más bajo.

Tabla 35

Selección de estrategias

Tipo de estrategia	Estrategia	Puntuación
Ofensivas	Fortalecimiento de la accesibilidad para generar un producto de sol y playa incluyente.	3
	Generación de actividades turísticas para las personas con discapacidad.	3
	Aplicación del marketing digital como herramienta para promocionar los atractivos naturales y culturales.	1
	Apostar por una oferta de turismo de bienestar y experiencias culturales.	2
De reorientación	Aplicación de normativa de accesibilidad en los atractivos con carencia de criterios.	3
	Implementación de recursos accesibles para la atención de necesidades del turista con discapacidad.	3
	Incorporación de equipamiento accesible para el colectivo con discapacidad.	3
	Difusión turística de los atractivos culturales a través de redes sociales.	2

	Diseño de una oferta turística accesible para las personas con discapacidad en temporada baja.	3
	Establecer una guía de medidas preventivas para la conservación de espacios turísticos y en caso de fenómenos naturales.	2
Defensivas	Aprovechar la riqueza natural y cultural para diversificar la oferta de actividades turísticas.	2
	Generación de alternativas turísticas inclusivas en función de los atractivos culturales.	3
	Establecimiento de un protocolo de seguridad turística.	3
	Adopción de recurso humano capacitado en atención de la discapacidad y gestión inclusiva del riesgo.	3
De Supervivencia	Diseño de material informativo con recomendaciones de buenas prácticas turísticas.	1
	Promover acciones de sensibilización y apoyo que contribuyan al desarrollo del turismo accesible.	2
	Aplicación del marketing estacional para incrementar la visita a los atractivos turísticos.	1

Fuente. elaborado por Escalante Stefanía, año 2023.

CAPÍTULO IV.

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Salinas cuenta con una diversidad de atractivos de índole natural y cultural que atraen gran afluencia de turistas durante la mayor parte del año, no obstante, de acuerdo con los resultados de este estudio, la mayoría de estos atractivos evidencian la ausencia de condiciones de accesibilidad que dificultan el uso y disfrute especialmente para las personas con discapacidad. Por tanto, el presente estudio otorga una propuesta de estrategias de accesibilidad para mejorar dichos espacios, detalladas a continuación:

Estrategias ofensivas

1. Fortalecimiento de la accesibilidad para generar un producto de sol y playa incluyente.
2. Generación de actividades turísticas para las personas con discapacidad.

Estrategias de reorientación

1. Aplicación de normativa de accesibilidad en los atractivos con carencia de criterios.
2. Implementación de recursos accesibles para la atención de necesidades del turista con discapacidad.
3. Incorporación de equipamiento accesible para el colectivo con discapacidad.
4. Diseño de una oferta turística accesible para las personas con discapacidad en temporada baja.

Estrategias defensivas

1. Generación de alternativas turísticas inclusivas en función de los atractivos culturales.
2. Establecimiento de un protocolo de seguridad turística.

De Supervivencia

1. Adopción de recurso humano capacitado en atención de la discapacidad y gestión inclusiva del riesgo.

Estrategias ofensivas

Tabla 36

Estrategia 1 Fortalecimiento de la accesibilidad para generar un producto de sol y playa incluyente

Acciones	1. Implementación de camineras y pérgolas accesibles.	2. Implementación de una zona de baño adaptada.
Atractivos considerados	Las camineras y pérgolas en las playas de: San Lorenzo, Chipipe y Punta Carnero, mientras la zona de baño adaptada solo en la playa San Lorenzo.	
Responsable	GADM de Salinas	
Tiempo estimado	2 años	
Resultados esperados	Generar inclusión en las playas del cantón Salinas mediante la incorporación de elementos accesibles destinado al colectivo con discapacidad.	
Características del diseño	<ul style="list-style-type: none"> Las camineras de madera permitirán a las personas con movilidad reducida y a los adultos mayores acercarse al mar. Su ancho debe tener 1.53 m para permitir la doble circulación y el giro libre de la silla de ruedas. Su superficie debe ser firme, para brindar estabilidad y fácil desplazamiento a personas con bastón o andadores. Debe contener líneas laterales como guía para las personas con baja visión. Las pérgolas son espacios adaptados que brindarán una zona de sombra y de fácil acceso a las playas. Deben poseer suelo de madera y techos de lona. Su tamaño mínimo es de 400 cm de largo x 300 cm de ancho. 	<p>Espacio dentro del agua que dispone de barandas y asientos en remojo que permiten a las personas con discapacidad disfrutar del mar de forma segura. Su ubicación debe ser en zonas resguardadas de las corrientes marinas, con un espacio limitado por boyas que garanticen tranquilidad y seguridad a los usuarios. Se recomienda que las barandillas sean de acero inoxidable y con superficie antideslizante. Los asientos deben estar anclados y protegidos por una tolda del sol y calor.</p>

Fuente. elaborado por Escalante Stefania, año 2023

Figura 29

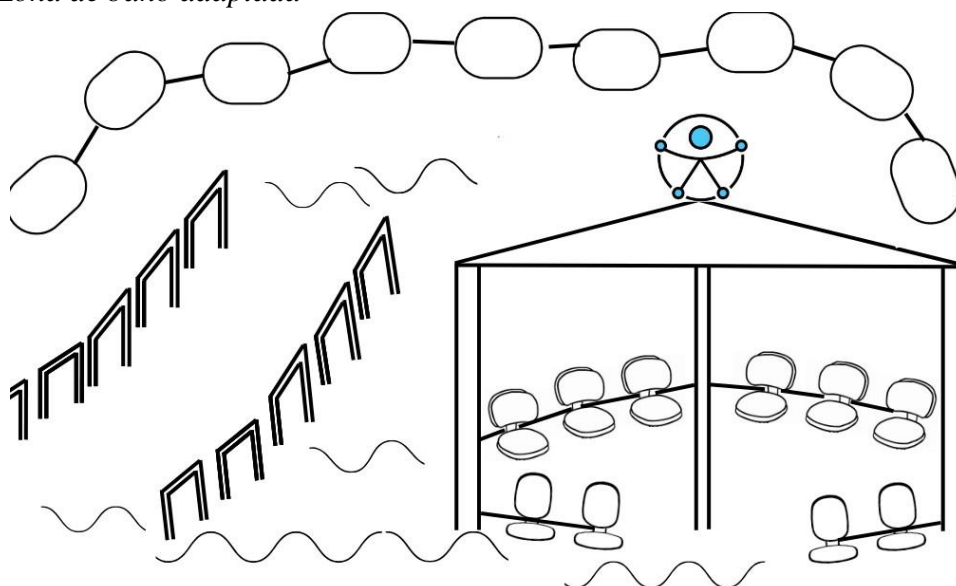
Camineras y pérgolas accesibles



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, año 2023.

Figura 30

Zona de baño adaptada



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, año 2023.

Tabla 37

Estrategia 2 Generación de actividades turísticas para las personas con discapacidad

Acciones	Adaptar la oferta de actividades turísticas para el colectivo con discapacidad.	
Atractivos considerados	REMACOPSE	Playa San Lorenzo
Responsable	Operadoras Turísticas	
Tiempo estimado	1 año	
Resultados esperados	Generar una oferta de actividades turísticas diseñadas para las personas con discapacidad visual y física.	
Características del diseño	<p>Senderismo través de una bicicleta tándem</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tándem es un tipo de bicicleta adaptada de dos asientos, que puede ser utilizado por cualquier persona, pero tendrán como enfoque al segmento de personas con discapacidad visual. Es ideal para personas con limitaciones visuales, debido a que les permiten ser parte de un recorrido por la naturaleza de forma segura, ya que la conducción se encuentra a cargo de la persona con visibilidad. 	<p>Pesca deportiva para personas con discapacidad física.</p> <p>Esta actividad se desarrolla con fines de ocio y recreación, donde se utiliza generalmente una caña y anzuelo con carnada o señuelo para la captura de peces. Su enfoque a las personas con movilidad reducida deberá considerar la disposición de un instructor o guía de pesca, además de equipos adaptados, lo cual permitirá a este segmento ser parte de la actividad turística.</p>

Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, año 2023.

Figura 31

Senderismo en bicicleta tándem



Fuente. Fotografía tomada de la Revista Pedalea (2021).

Figura 32

Pesca deportiva para personas con discapacidad física



Fuente. Fotografía tomada de Shutterstock (2024).

Estrategias de reorientación

Tabla 38

Estrategia 3 Aplicación de normativa de accesibilidad en los atractivos con carencia de criterios.

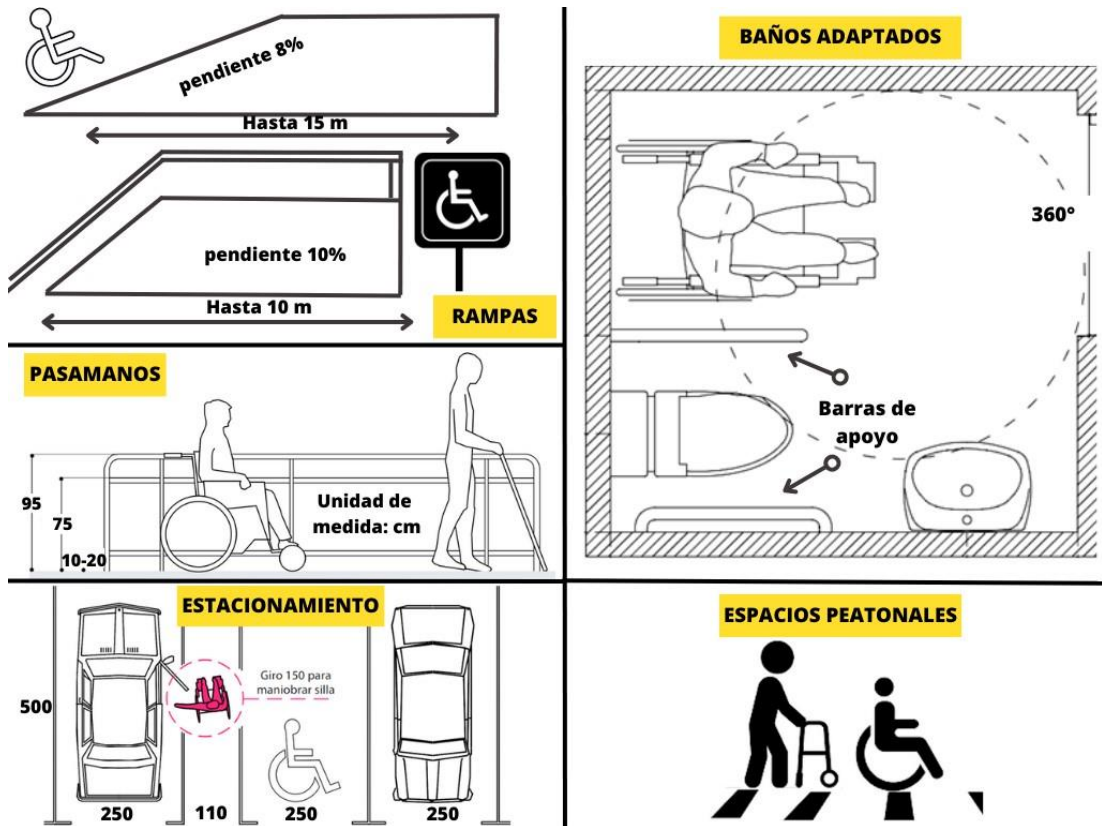
Acciones	Implementación de rampas, pasamanos, estacionamiento vehicular, espacios peatonales y baños adaptados para personas con discapacidad física.
	Implementación de bandas podotáctiles para personas con discapacidad visual.
	Implementación de rotulación para personas con discapacidad auditiva.
	Implementación de señalética clara, gráfica y bien distribuida para personas con discapacidad intelectual.
Atractivos considerados	Todos excepto Pozos de Ecuasal
Responsable	GADM de Salinas
Tiempo estimado	1 año
Resultados esperados	Mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas a través de la aplicación de los criterios normativos de accesibilidad.
Características del diseño	<ul style="list-style-type: none">• Las rampas facilitarán la circulación y acceso, especialmente a personas que usan silla de ruedas y bastones; también resultarán muy útiles para quienes circulan con maletas o coches de niños. El mínimo del ancho debe ser de 90 cm o dependerá de la ubicación y uso. Toda rampa segura no debe superar el 8% de pendiente, caso contrario, debe tener pasamanos; y de existir un desnivel mayor a 200 mm es necesario la incorporación de bordillos.• Los pasamanos deben estar fijamente sujetos al suelo o muro y facilitar el deslizamiento de las manos sin interrupción. Su altura recomendada es de: 95 cm para adultos, 75 cm para aquellos en

	<p>silla de ruedas y de 10 - 20 cm a manera de protección o como orientación para aquellos con limitaciones visuales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los estacionamientos necesitan disponer mínimo de 360 cm de ancho, o en caso de proyectarse 2 estacionamientos juntos su amplitud puede ser de 250 cm con un espacio central compartido de 110 cm, que se utiliza como zona de maniobra de acceso.• Los baños deben permitir de forma fácil y segura los movimientos del usuario con o sin discapacidad. Sin embargo, se debe considerar que una silla de ruedas mide generalmente 70 cm de ancho y 120 cm de largo, por lo cual, el espacio de maniobra de giro debe ser de 360°. Se recomienda utilizar dos barras de apoyo: una fija y otra abatible, ambas deben ubicarse a 40 cm máximo del eje del inodoro y a una altura de 75 cm. El lavamanos debe ubicarse máximo a 80 cm de alto y no poseer pedestal ni ningún impedimento para la aproximación de la silla de ruedas. El espejo debe estar situado a 5 cm desde el borde superior del lavabo y no tener inclinación.• Las bandas podotáctiles son una serie de cambios de textura y relieve en el pavimento percibidos al pisar sobre esta o mediante el uso del bastón. Las direccionales son barras paralelas que indican el recorrido de las personas con discapacidad visual, mientras que las de advertencia son patrones de conos truncados que indican zonas de alerta, aproximación a un objeto, cambio de dirección o nivel y fin de recorrido.• La rotulación para personas con discapacidad auditiva facilita la comunicación visual y orientación sobre cualquier espacio, producto o servicio, por tanto, debe contener gráficos, iconos y señales visibles con un correcto contraste entre figura y fondo.
--	--

Fuente. Información adaptada del Manual de accesibilidad universal (2010) y de la Guía para levantamiento de la ficha de accesibilidad ecuatoriana (2017), elaborado por Escalante Stefanía, año 2023.

Figura 33

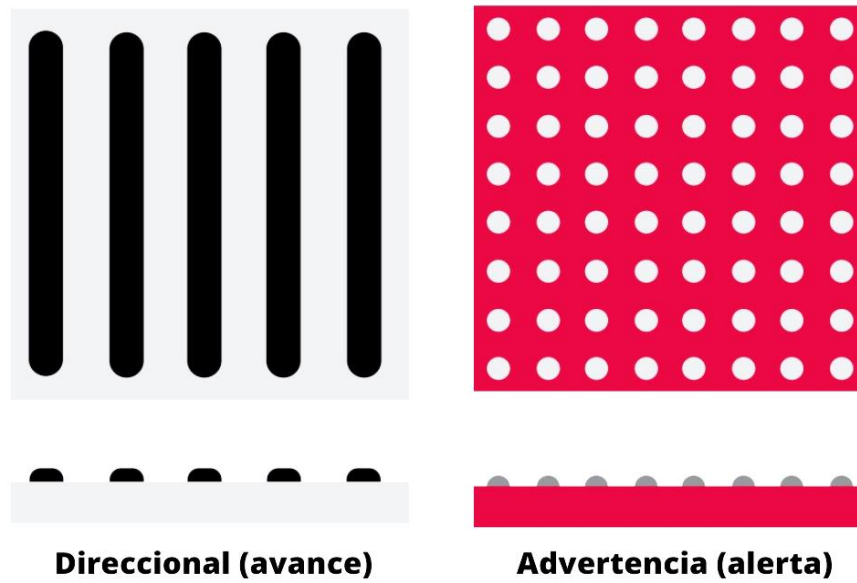
Crterios de accesibilidad



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Figura 34

Bandas podotáctiles



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Figura 35

Rotulación para personas con discapacidad auditiva



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Figura 36

Señalética gráfica para personas con discapacidad intelectual



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Tabla 39

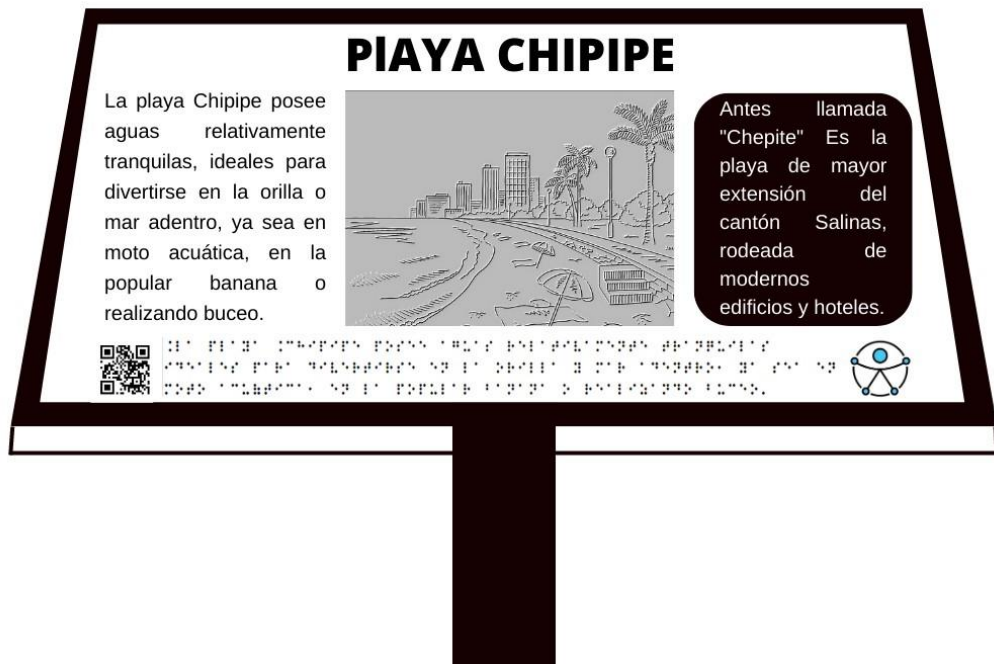
Estrategia 4 Implementación de recursos accesibles para la atención de necesidades del turista con discapacidad.

Acciones	1. Implementación de paneles informativos accesibles.	2. Disponer de personal capacitado.
Atractivos considerados	Todos excepto Pozos de Ecuasal	
Responsable	GADM de Salinas	CONADIS Y MINTUR
Tiempo estimado	1 año	6 meses
Resultados esperados	Mejorar los atractivos turísticos a través de la incorporación de recursos informativos y personal especializado para la atención del colectivo con discapacidad.	
Características del diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Breve descripción del atractivo. • Fotografía en relieve. • Textos en braille. • Código QR que remita a un vídeo con lengua de signos, subtulado y con audio descripción. • Cuadro de lectura fácil que resume los textos en lenguaje inclusivo, para personas con discapacidad intelectual. • Símbolo de accesibilidad universal. 	<p>El recurso humano brindará información idónea de los atractivos turísticos. Por tanto, se prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la Asociación de personas con discapacidad visual “5 de febrero” en cursos de atención al turista para que puedan desempeñarse como informadores o guías turísticos en los atractivos del cantón.

Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Figura 37

Paneles informativos accesibles



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Figura 38

Personal capacitado



Grupo de personas con discapacidad visual "Viviendo Quito con los sentidos" se desempeñan como guías turísticos en el Centro Histórico de Quito.

Fuente. Fotografía tomada del Periódico Metro (2019)

Tabla 40

Estrategia 5 Incorporación de equipamiento accesible para el colectivo con discapacidad.

Acciones	Obtener equipamiento accesible y herramientas de apoyo como medio para mejorar la experiencia del turista con discapacidad.
Atractivos considerados	En la Playa San Lorenzo, todos los elementos; mientras que en la playa Chipipe se puede incorporar las muletas anfibias, andaderas y otros apoyos.
Responsable	GADM de Salinas
Tiempo estimado	1 año
Resultados esperados	Mejorar la accesibilidad en las playas del cantón Salinas mediante la incorporación de equipamiento accesible destinado al colectivo con discapacidad física.
Características del diseño	<p>Se debe contar con equipamiento accesible disponible para que las personas con discapacidad puedan efectuar de un baño en el mar y disfrutar de las bondades que este ofrece, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sillas anfibias: diseñadas para desplazarse por la arena y flotar en el agua, debido a la característica de flote que posee en el reposabrazos y a la anchura de sus ruedas.• Muletas anfibias: no se adhieren a la arena debido a que tienen mayor superficie de contacto, por lo cual garantiza estabilidad y facilita la entrada y salida del agua.• Chalecos de flotación adaptativos para discapacitados: permiten una flotación segura y cómoda para el turista.• Andaderas y otros elementos de apoyo: estos ruedan fácilmente en la arena, por lo cual minimizan el esfuerzo y el traslado.

Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Figura 39

Equipamiento accesible para el turista con discapacidad



Fuente. Elaborado por Escalante Stefania,2023.

Tabla 41

Estrategia 6 Diseño de una oferta turística accesible para las personas con discapacidad en temporada baja.

Acciones	Generación de itinerarios turísticos accesibles.
Atractivos considerados	Atractivos que poseen ciertos parámetros de accesibilidad como: REMACOPSE, Iglesia Virgen de la Merced y Playa San Lorenzo
Responsable	Operadoras turísticas del cantón Salinas.
Tiempo estimado	2 años
Resultados esperados	Mejorar los atractivos turísticos a través de la generación de una oferta turística accesible para las personas con discapacidad como forma de desestacionalizar el turismo del cantón Salinas.
Características del diseño	<ul style="list-style-type: none">• Para la generación de itinerarios turísticos se deben considerar características accesibles como: transporte adaptado y atractivos turísticos con parámetros de

accesibilidad, complementando con el servicio de alimentación y un valor agregado como, por ejemplo: la toma de fotografías a través de una cámara semiprofesional que capte la experiencia del usuario y que posteriormente se enviará a su contacto personal.

- Se recomienda dirigirse al segmento con discapacidad física, que son aquellos que se involucran en mayor grado en actividades turísticas y empezar por el mercado local; posteriormente se puede expandir al mercado nacional e incluir alojamientos accesibles. Se debe detallar cada una de las actividades a realizar de forma precisa con el horario especificado y de ser posible el nivel de dificultad o ciertas recomendaciones.

Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía,2023.

Figura 40

Itinerarios turísticos accesibles

Full day!

**DISFRUTA DE
UNA
EXPERIENCIA
ACCESIBLE EN
SALINAS**

INCLUYE



Servicio de transporte adaptado



Almuerzo y merienda incluidos



Visitas a atractivos turísticos



Fotografías digitales

ITINERARIO



Hora	Actividad
10:00 - 10:30	Concentración y bienvenida en el antiguo Municipio de Salinas
10:40 - 11:50	Visita a la Iglesia Matriz Virgen de la Merced
12:00 - 13:20	Almuerzo
13:30 - 14:30	Visita a la Chocolatera
14:40 - 15:40	Visita a la Lobería
15:50 - 17:00	Visita a la playa San Lorenzo
17:10 - 17:50	Recorrido por las artesanías
18:00 - 19:20	Merienda
19:30	Despedida en el malecón de Salinas



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía,2023.

Estrategias defensivas

Tabla 42

Estrategia 7 Generación de alternativas turísticas inclusivas en función de los atractivos culturales.

Acciones	Diseño de una ruta turística religiosa.
Atractivos considerados	Todos los atractivos culturales.
Responsable	Operadoras turísticas del cantón Salinas.
Tiempo estimado	6 meses
Resultados esperados	Mejorar los atractivos turísticos culturales del cantón Salinas a través de la generación de una ruta religiosa inclusiva.
Características del diseño	<p>Para el diseño de una ruta turística religiosa se deben considerar los atractivos turísticos culturales de esta índole, en el caso del cantón Salinas sus 5 iglesias representativas de la fé católica.</p> <p>Se recomienda disponer de un mapa de ruta que indique de manera específica los lugares a visitar, Así mismo, se propone la utilización de audioguías interactivas para personas con deficiencias visuales que brinden la descripción, anécdota o curiosidad de cada punto escogido. Esta herramienta debe poseer un reproductor play/ pause con una lista de audios numerados según el recorrido. La ruta está dirigida especialmente a las personas con discapacidad visual y a los turistas motivados bien sea por la fé católica o por conocer más acerca de las construcciones religiosas.</p>

Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Figura 41

Ruta turística religiosa



Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía,2023.

Tabla 43

Estrategia 8 Establecimiento de un protocolo de seguridad turística.

Acciones	Establecer un protocolo de seguridad turística para la atención de personas con discapacidad.
Atractivos considerados	Todos los atractivos, excepto Pozos de Ecuasal
Responsable	GADM de Salinas
Tiempo estimado	6 meses
Resultados esperados	Mejorar los atractivos turísticos mediante la implementación de un protocolo de seguridad turística para el colectivo con discapacidad.
Características del Diseño	El protocolo de seguridad para la atención de personas con discapacidad debe contener recomendaciones y medidas preventivas para el desarrollo de la actividad turística, de modo que, se garantice la protección y el libre desplazamiento de este colectivo en los atractivos del cantón y, por tanto, esto contribuya a mejorar la accesibilidad como la imagen del destino.


Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía,2023.

Figura 42

Protocolo de seguridad turística

PROTOCOLO DE SEGURIDAD TURÍSTICA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS



- Crear canales permanentes de comunicación con el colectivo con discapacidad para generar un diálogo que permita tomar decisiones e implementar acciones conjuntas en aspectos relacionados a la cultura de seguridad y protección en los atractivos turísticos.
- Informar sobre las condiciones de accesibilidad y seguridad que dispondrán los atractivos y servicios turísticos que se ofrecen en el cantón Salinas.
- Exhibir información gráfica con precauciones y mejores prácticas incluyendo los números de teléfonos de emergencias en lugares visibles.
- Establecer la presencia de un grupo de personas capacitadas, equipadas y coordinadas que aplican sus conocimientos para implementar medidas de protección o ayuda a quienes lo necesiten en momento de una emergencia.
- Siempre se debe preguntar antes de ayudar, así como respetar el espacio personal e identificarse antes de tener un contacto físico.
- Usar lenguaje simple, claro y frases concisas al dar indicaciones.
- Contar con un equipo de emergencia adecuado a las necesidades de las personas con discapacidad: agua, equipo de primeros auxilios, silbato, guantes, entre otros.

- Mantener los ingresos, rampas y puertas con accesos para sillas de ruedas o andaderas sin obstáculos.
- Las personas en sillas de ruedas pueden necesitar apoyo para pasarse de una silla a otra, evitar aplicar presión en las extremidades o en el pecho.
- Cuando se habla con una persona con discapacidad visual, no se debe mirar hacia otro lado para que perciba claramente nuestra voz. Se debe estar dispuesto a ayudar para leer, o para acercarla a un lugar. Si necesita apoyo para acompañarlo, se debe permitir que te tome del brazo o del hombro y caminar ligeramente adelante, esto le permite sentir cambios de dirección o de nivel.
- Es conveniente utilizar un ritmo sereno, de modo, que las palabras sean leídas y entendidas en el caso del sordo hablante. Se debe usar frases cortas y sencillas que ayudarán a una mejor lectura labial.
- Si la persona con discapacidad carece de lenguaje convencional, incluir fotos, láminas u otros materiales de comunicación.
- Recopilar quejas y sugerencias de los turistas con discapacidad, de modo que se detecte constantemente áreas de mejora.

RECOMENDACIONES GENERALES AL COLECTIVO CON DISCAPACIDAD

- Por seguridad se recomienda realizar las visitas turísticas siempre con acompañamiento de un familiar.
- En los atractivos naturales como las playas del cantón se recomienda no ingresar al mar con bandera roja y con bandera amarilla tener especial precaución. Se recomienda que el usuario utilice siempre un chaleco salvavidas durante su tiempo de baño y lo haga acompañado.
- En caso de alguna inquietud respecto al desplazamiento en el atractivo o acerca de la realización de una actividad turística se recomienda solicitar toda la información necesaria al personal encargado.

Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

De Supervivencia

Tabla 44

Estrategia 9 Adopción de recurso humano capacitado en atención de la discapacidad y gestión inclusiva del riesgo.

Acciones	Incorporar guías de turistas capacitados para la atención a turistas con discapacidad y gestión inclusiva del riesgo.
Atractivos considerados	Atractivos naturales, excepto Pozos de Ecuasal
Responsable	GADM de Salinas y MINTUR
Tiempo estimado	6 meses
Resultados esperados	Mejorar la accesibilidad en los atractivos turísticos mediante la incorporación de guías capacitados y sensibilizados para la atención a turistas con discapacidad y gestión inclusiva del riesgo.
Características del diseño	<p>Es necesario que los guías tengan conocimientos para desenvolverse correctamente en el trato con personas en situación de discapacidad, por tanto, deben:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener herramientas y pautas de comportamiento.• Comprender sus habilidades y necesidades.• Brindar apoyo y asistencia necesaria.• Tener sensibilidad y empatía.• Brindar experiencias de turismo inclusivo.• Tener conocimientos de seguridad especialmente ante las situaciones de riesgo y las emergencias.• Tener conocimientos de protección frente a fenómenos naturales tomando en cuenta la prevención, identificación de amenazas y reconocimiento de vulnerabilidades en cada uno de los espacios turísticos.

Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023.

Figura 43

Guía de turistas



Fuente. Fotografía tomada del Diario oficial del Bicentenario El Peruano (2021)

CONCLUSIONES

- El cantón Salinas posee una riqueza natural y cultural única, enmarcada en la diversidad de sus atractivos turísticos, sin embargo, dichos espacios requieren de la incorporación de normas y estándares de accesibilidad, que permitan garantizar a las personas con discapacidad: facilidad, seguridad e igualdad, asegurando su participación en el turismo del cantón.
- A través de la observación de campo se logró describir la situación actual de los atractivos turísticos del cantón Salinas, evidenciándose en mayor grado criterios de accesibilidad general, a excepción de la playa Punta Carnero, Mar Bravo y Pozos de Ecuasal que no cuentan con ningún tipo de criterios, mientras que solo la REMACOPSE, la Iglesia Virgen de la Merced y la Playa San Lorenzo poseen ciertos parámetros para las personas con discapacidad física, siendo evidente la carencia de condiciones para los otros tipos de discapacidades.
- Con base a la encuesta realizada se identificó que los principales requerimientos de accesibilidad del turista son: la seguridad y el fácil acceso, sin embargo, también se demanda de la implementación de recursos como: puntos de información, zonas de descanso, senderos y baños adaptados para la atención efectiva de sus necesidades, evidenciándose así la importancia de que los atractivos cuenten con mejoras de accesibilidad, principalmente para el colectivo con discapacidad.
- A partir del análisis FODA respecto a la accesibilidad en los atractivos del cantón Salinas se determinaron estrategias que mejoren dichos espacios y respondan a las principales problemáticas presentes; contribuyendo, por un lado, a que las personas con discapacidad puedan ser parte de la actividad turística con las garantías de acceso necesarias, y por otro, a que los atractivos turísticos mejoren sus condiciones con una gama completa de elementos que faciliten la experiencia del turista. De esta manera, se obtendrá un aumento de visitas y una diferencia de imagen al ser inclusiva y accesible.

RECOMENDACIONES

- Gestionar el cumplimiento de las normas y estándares de accesibilidad nacionales o internacionales en los atractivos turísticos del cantón Salinas, de modo, que se elimine todo tipo de obstáculos y barreras que imposibiliten al colectivo con discapacidad el disfrute de una experiencia integradora.
- Fortalecer los criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad física e incorporar elementos que permitan a las personas con deficiencias visuales, auditivas o intelectuales obtener todas las facilidades necesarias durante su visita a los atractivos turísticos.
- Dar respuesta a los principales requerimientos de accesibilidad del turista, a través de gestiones efectivas que otorguen bienestar y satisfacción tanto a los turistas que visitan los atractivos turísticos como a la población local con discapacidad, generando a su vez beneficios directos e indirectos en el mencionado territorio.
- Establecer sinergias entre los entes reguladores, empresas turísticas privadas y organizaciones sociales que representen al colectivo con discapacidad, de manera que se trabaje de forma conjunta y se ejecuten las acciones estratégicas planteadas que permitan mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas, y contribuyan a que este territorio pueda desarrollarse como un destino accesible.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). Ley Orgánica de Discapacidades. Biblioteca Digital de la Defensoría Pública del Ecuador. Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3405/1/Ley%20Org%c3%a1nica%20de%20Discapacidades.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Constitución de la República del Ecuador. Ministerio de Defensa. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Benavides, F. (2018). Condiciones de Accesibilidad para personas con discapacidad física que brindan los atractivos culturales de la ciudad de Túlcan. Ibarra.
- Cabrera, M. (2024). Turismo accesible: mejora de la experiencia para personas. *Revista Ciencias Sociales y Económicas*, 8(1).
- Centro para el control y prevención de enfermedades. (2020). Obstáculos a la participación.
- Código Ético Mundial para el Turismo. (2001). Obtenido de <https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>
- Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades. (2022). Estadísticas de discapacidad.
- Consejo Vasco para la promoción de la accesibilidad. (2020). Estrategia de accesibilidad universal Euskadi. Obtenido de https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cvpa_estrategia_universal/es_cvpa/adjuntos/estr_accesibilidad_es.pdf
- Cuesta, J., De la Fuente, R., & Ortega, T. (2019). Discapacidad intelectual: una interpretación en el marco del modelo social de la discapacidad. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(18).
- Diario oficial del Bicentenario El Peruano. (2021). Turismo accesible: al servicio de las personas con discapacidad. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/134083-turismo-accesible-al-servicio-de-las-personas-con-discapacidad>

- Díaz Chamorro, C. M. (2018). Condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad física en los atractivos turísticos patrimoniales del centro histórico de la ciudad de Ibarra. Universidad Técnica del Norte, Ibarra. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/8348/1/02%20TUR%20083%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>
- Dirección de Turismo del GAD de Salinas. (2023).
- Estrella Orbe, R. A. (2019). Desarrollo de una propuesta de turismo accesible para personas sordas de cualquier grado de pérdida o lesión auditiva en espacios turísticos del centro histórico de Quito. Quito: Universidad de Las Américas. Obtenido de <https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/10502/1/UDLA-EC-TIAEHT-2019-15.pdf>
- Fundación Bensadoun Laurent . (2022).
- Fundación Caser. (2020). Cómo mejorar la calidad de vida. Obtenido de <https://www.fundacioncaser.org/autonomia/cuidadores-y-promocion-de-la-autonomia/promover-la-autonomia-personal/barreras>
- Gaona Suárez, N., Rogel Montesdeoca, M., & Calle Iñiguez, M. (2020). Análisis del grado de accesibilidad visual en los atractivos turísticos del Cantón Machala. . Universidad Técnica de Machala, Machala. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16008/1/T-3819_GAONA%20SUAREZ%20NEIDY%20LISSETH.pdf
- González Casey, J., & Rodríguez, C. A. (2019). La accesibilidad turística como estrategia de inclusión social. Universidad Nacional del Sur.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento.
- Heredia, L., & Ortiz, D. (2020). Turismo accesible como estrategia de inclusión social de personas con discapacidad visual. Caso de estudio: Museo de las Conceptas de la ciudad de Cuenca.

- Herrera Castellanos, M. (2011). Fórmula para cálculo de la muestra poblaciones finitas.
- Inostroza, E. (2021). Inclusión en la movilidad sustentable: la bicicleta para todos. Revista Pedalea.
- Iza Quinatoa, D. M. (2021). Análisis de la situación actual de los atractivos y planta turística de la zona urbana del cantón Mejía para la práctica del turismo accesible. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/17020>
- Jácome, J. (31 de Mayo de 2019). Guías turísticos no videntes pasean a turistas por el centro histórico de Quito. Metro.
- Lemoine et al. (2018). Análisis de los atractivos y recursos turísticos del cantón San Vicente, Ecuador. Retos de la Dirección, vol.12(no.2). Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v12n2/rdir07218.pdf>
- López, L. (2020). Turismo inclusivo de sol y playa para personas con discapacidad física en las playas del cantón Manta, provincia de Manabí. Universidad San Gregorio de Portoviejo, Portoviejo- Manabí. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1985/1/Turismo%20inclusivo%20de%20sol%20y%20playa%20para%20personas%20con%20discapacidad%20f%C3%ADsica%20en%20las%20playas%20del%20cant%C3%B3n%20Manta%2C%20provincia%20de%20Manab%C3%AD.pdf>
- Luján, S. (2024). Accesibilidad web. Universidad de Alicante. Obtenido de <https://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=que-es-accesibilidad>
- Malucín Tuarez, W., Carrión Bravo, A., & García Vera, E. (2019). Turismo accesible para personas con discapacidad física. Caso: cantón Salinas. Revista Científica y Tecnológica UPSE, 6(1), 56-66. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5052>
- Manual de Accesibilidad Universal. (2010).
- Ministerio de Turismo. (2017). Guía para levantamiento de la ficha de accesibilidad. Quito. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/portfolio/gestion-y-desarrollo-turistico>

- Ministerio de Turismo. (2018). Manual Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos. Quito. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>
- Ministerio de Turismo. (22 de Junio de 2020). Ley de Turismo. Obtenido de www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/2020-Ley-de-Turismo.pdf
- Ministerio de turismo. (2023). Política publica de turismo accesible e inclusivo 2030. Quito. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Politica-Publica-Tursimo-accesible-e-inclusivo.pdf>
- Misión solidaria Manuela Espejo. (2012). Guía para una comunicación incluyente. Quito.
- Muñoz, J. (2021). Propuesta de estrategias para promover un turismo accesible para las personas con discapacidad física en los atractivos culturales inmuebles del cantón Quevedo, provincia de los Ríos.
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de Turismo(35), 335-357.
- Norma Ecuatoriana de la Construcción. (2019). Accesibilidad Universal.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Discapacidad y salud. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health#:~:text=Se%20calcula%20que%20m%C3%A1s%20de,servicios%20de%20atenci%C3%B3n%20de%20salud>.
- Organización Mundial del Turismo. (2019). Manual de Turismo Accesible para Todos: Principios, Herramientas y Mejores Prácticas. Obtenido de <https://webunwto.s3-eu-west-1.amazonaws.com/2019-08/modulev13022017.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (2023). Turismo accesible. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/turismo-accesible>
- Otero, A. (2018). Enfoques de investigación.

- Porto, N., & Rucci, A. (2019). Accesibilidad en Turismo: Diagnóstico, voluntad política y acciones. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 28, 1032 – 1062. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/340397012_Accesibilidad_en_turismo_Diagnostico_voluntad_politica_y_acciones
- Ramirez, J. (2009). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas.
- Santiago Hernandez, F. (2021). Las experiencias turísticas de personas con discapacidad: una mirada al turismo accesible en Puerto Rico. Propuesta de guía de turismo accesible, 2021. Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/8654>
- Shutterstock . (2024).
- Suárez Rodríguez, D. (2018). Potencialidades del turismo accesible en la ciudad de Salinas, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2018. *La Libertad*.
- Subsecretaría de Turismo. (2017). Guía para la experiencia del visitante. Santiago de Chile.
- Verdugo et al. (2022). La gestión del turismo accesible. Un enfoque social de la teoría a la práctica. *Riombamba*.
- Westreicher, G. (2020). Estrategias: tipos de estrategias en el ámbito económico.

APÉNDICE

Apéndice A. Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas, provincia de Santa Elena	<p>Formulación</p> <p>¿Cuáles son las estrategias de accesibilidad que se necesita para mejorar los atractivos turísticos?</p> <p>Sistematización</p> <p>¿Cuál es la situación actual de los atractivos turísticos?</p> <p>¿Cuáles son los requerimientos de accesibilidad del turista?</p>	<p>Analizar la accesibilidad de los atractivos turísticos a través de la aplicación de estrategias para el mejoramiento de sus condiciones.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la situación actual de los atractivos turísticos del cantón Salinas por medio del registro de datos in situ para la verificación de criterios de acceso. 2. Identificar los requerimientos de accesibilidad del turista a través de la recopilación de información primaria para el establecimiento de acciones de solución. 	<p>Estrategias de Accesibilidad</p> <p>Atractivo turístico</p>	<p>Condiciones de acceso</p> <p>Personas con discapacidad</p> <p>Elementos de atracción</p> <p>Visitas turísticas</p>	<p>Parámetros de Accesibilidad</p> <p>Tipos de Discapacidad</p> <p>Categoría de los atractivos</p> <p>Tipos de visitantes</p>	<p>Enfoque cuantitativo-cualitativo</p> <p>Investigación Descriptiva</p> <p>Método deductivo</p> <p>Población Turistas del cantón Salinas</p> <p>Muestra 322</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionarios</p>

	<p>¿Cómo se puede contribuir a la mejora de los atractivos turísticos?</p>	<p>3. Proponer estrategias de accesibilidad mediante el análisis interno y externo de los atractivos turísticos del cantón Salinas para la formulación de respuestas a las problemáticas presentes.</p>				<p>Ficha de Observación a los atractivos</p> <p>Guión de entrevistas</p>
--	--	---	--	--	--	--

Fuente. Elaborado por Escalante Stefanía, 2023

Apéndice B. Fichas aplicadas a los atractivos turísticos del cantón Salinas

Playa San Lorenzo

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	1. Playa San Lorenzo		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores		X	<i>Solo para acceder al maldc3n</i>
Gradas en los ingresos	X		
Zona peatonal	X		
Sealética de informaci3n	X		
Sealética de direcci3n	X		
Sealética de prevenci3n	X		
Recepci3n	X		<i>No est3 en funcionamiento por cambios administrativos</i>
Área de concentraci3n turística (Sal3n, mirador, maldc3n, muelle, centro de interpretaci3n)	X		<i>Maldc3n y muelle</i>
Baño	X		
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda		X	<i>Solo para acceder al maldc3n</i>
Pasamanos	X		<i>Del Hotel Col3n hasta las Artesanías</i>
Recepci3n adaptada para personas de talla baja y en sillas de ruedas		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulaci3n en el baño de 1,50m	X		
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	<i>Situado a 120 mm</i>
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsaci3n	X		<i>De pulsaci3n</i>
Lavabo sin pedestal	X		
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicaci3n		X	
Área de concentraci3n turística con rampas, pasamanos, sealética, entre otros	X		<i>Rampas y pasamanos</i>
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		
Discapacidad Visual			
Recepci3n con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
R3tulos en braille o con alto relieve		X	
Pasamanos	X		
Baños adaptados		X	
Espacio de circulaci3n de 1,50m en el baño	X		
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsaci3n	X		
Bandas pod3 t3ctiles o contraste en piso		X	
Área de concentraci3n turística con informaci3n autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con bandas podot3ctiles en senderos, veredas o pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepci3n adaptada con registros ilustrados, int3rprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	<i>S3lo del SAT Tsunami</i>
R3tulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentraci3n turística con fotografías, informaci3n gr3fica, posters, videos, entre otros	X		<i>S3lo fotografías</i>
Zona peatonal accesible con r3tulos e ilustraciones en senderos, veredas o pasillos, entre otros	X		<i>S3lo ilustraciones</i>
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepci3n adaptada con personal calificado		X	
Sealética gr3fica, clara y bien distribuida		X	<i>No est3 clara y bien distribuida</i>
Baño con sistema de Asistencia		X	
Área de concentraci3n turística con fotografías, informaci3n gr3fica, posters, videos o guías capacitados	X		<i>S3lo fotografías</i>

Fuente: Informaci3n adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

Playa Chipipe

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	2. Playa Chipipe		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores		X	
Gradas en los ingresos	X		
Zona peatonal	X		
Señalética de información	X		
Señalética de dirección	X		
Señalética de prevención	X		
Recepción		X	
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)	X		<i>Malecón</i>
Baño		X	
Baño guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda		X	
Pasamanos	X		
Recepción adaptada para personas de talla baja y en silla de ruedas		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación en el baño de 1,50m		X	
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Lavabo sin pedestal		X	
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros	X		<i>Sólo pasamanos y señalética</i>
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		
Discapacidad Visual			
Recepción con registros en braille, sistema JAWS, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
Rotulación en braille o con alto relieve		X	
Pasamanos	X		
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación de 1,50m en el baño		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Bandas podotáctiles o contraste en piso		X	
Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con bandas podotáctiles en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales (Luces intermitentes)		X	<i>Sólo del SAT Tsunami</i>
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos, entre otros	X		<i>Fotografías</i>
Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		<i>Ilustraciones</i>
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica clara y bien distribuida		X	<i>No está clara y bien distribuida</i>
Baño - Sistema de Asistencia		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos o guías capacitados	X		<i>Fotografías</i>

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

Playa Mar Bravo

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	3. Playa Mar Bravo		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores		X	
Gradas en los ingresos		X	
Zona peatonal		X	
Señalética de información		X	
Señalética de dirección		X	
Señalética de prevención		X	
Recepción		X	
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)		X	
Baño		X	
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda		X	
Pasamanos		X	
Recepción adaptada para personas de talla baja y en silla de ruedas		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación en el baño de 1,50m)		X	
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Lavabo sin pedestal		X	
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Áreas de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Visual			
Recepción con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
Rótulos en braille o con alto relieve		X	
Pasamanos		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación de 1,50m en el baño		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Bandas podotáctiles o contraste en piso		X	
Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con bandas podotáctiles en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos, entre otros		X	
Zona peatonal accesibles con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica, clara, gráfica y bien distribuida		X	
Baño con sistema de Asistencia		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos, guías capacitados en discapacidades)		X	

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

Playa Punta Carnero

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	4. Playa Punta Carnero		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores		X	
Gradas en los ingresos		X	
Zona peatonal		X	
Señalética de información		X	
Señalética de dirección	X		
Señalética de prevención	X		
Recepción		X	
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)		X	
Baño		X	
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda		X	
Pasamanos		X	
Recepción adaptada para personas de talla baja y en silla de ruedas		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación en el baño de 1,50m		X	
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Lavabo sin pedestal		X	
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Visual			
Recepción adaptada con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
Rótulos en braille o alto relieve		X	
Pasamanos		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación de 1,50m en los baños		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Bandas podotáctiles o contraste en piso		X	
Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con bandas podotáctiles en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica, clara y bien distribuida		X	
Baño con sistema de Asistencia		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos o guías capacitados		X	

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

REMACOPSE

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	5. REMACOPSE		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad	X		
Rampas exteriores	X		
Gradas en los ingresos	X		
Zona peatonal	X		
Señalética de información	X		
Señalética de dirección	X		
Señalética de prevención	X		
Recepción	X		
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)	X		<i>Miradores</i>
Baño	X		
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda		X	
Pasamanos	X		
Recepción adaptada para personas de talla baja y en silla de ruedas		X	
Baños adaptados	X		
Espacio de circulación en el baño de 1,50m)	X		
Barras de apoyo en los baños	X		
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo	X		
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación	X		<i>Pulsación</i>
Lavabo sin pedestal	X		
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros	X		<i>Sólo pasamanos y señalética</i>
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		
Discapacidad Visual			
Recepción con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
Rótulos en braille o con alto relieve		X	<i>Sistema Braille en muy mal estado</i>
Pasamanos	X		
Baños adaptados	X		
Espacio de circulación en el baño de 1,50m	X		
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación	X		
Bandas podotáctiles o contraste en piso		X	
Área accesible de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros	X		<i>Información autodescriptiva</i>
Zona peatonal accesible con bandas podotáctiles en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados	X		
Área accesible de concentración turística con fotografías, información gráfica póster, videos, entre otros	X		<i>Información gráfica /fotografías</i>
Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		<i>Ilustraciones</i>
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica clara y bien distribuida	X		
Baño con Sistema de Asistencia		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos o guías capacitados	X		<i>Información gráfica /fotografías</i>

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

Pozos de Ecuasal

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	6. Pozos de Ecuasal		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento		X	
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores		X	
Gradas en los ingresos		X	
Zona peatonal		X	
Señalética de información		X	
Señalética de dirección	X		
Señalética de prevención	X		
Recepción		X	
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)		X	
Baño		X	
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acera y vereda		X	
Pasamanos		X	
Recepción adaptada para personas de talla baja y en silla de ruedas		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación en el baño de 1,50m		X	
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Lavabo sin pedestal		X	
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Visual			
Recepción adaptada con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al cliente		X	
Sensores de voz		X	
Rótulos en braille o con alto relieve		X	
Pasamanos		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación de 1,50m en el baño		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Bandas podotáctiles o contraste en piso		X	
Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con bandas podotáctiles en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica clara y bien distribuida		X	
Baño con Sistema de Asistencia		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos o guías capacitados		X	

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

Iglesia Matriz Virgen de la Merced

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	7. Virgen de la Merced		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores	X		
Gradas en los ingresos	X		
Zona peatonal	X		
Señalética de información	X		
Señalética de dirección		X	
Señalética de prevención	X		
Recepción	X		
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)	X		
Baño	X		
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acera y vereda	X		
Pasamanos	X		
Recepción adaptada para personas de talla baja y en silla de ruedas	X		<i>Para sillas de ruedas</i>
Baños adaptados		X	<i>No está adaptado</i>
Espacio de circulación en el baño de 1,50m	X		
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	<i>Situado a 250 mm</i>
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	<i>Rosca</i>
Lavabo sin pedestal	X		
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros	X		
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		
Discapacidad Visual			
Recepción con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
Rótulos en braille o con alto relieve		X	
Pasamanos	X		
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación de 1,50m en el baño	X		
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Bandas podotáctiles o contraste en piso	X		<i>Contraste en piso</i>
Área de concentración turística con Información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con bandas podotáctiles en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos, entre otros	X		<i>Información gráfica</i>
Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica, clara y bien distribuida		X	
Baño con sistema de Asistencia		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos o guías capacitados en discapacidades	X		<i>Información gráfica</i>

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

San Rafael de Arcángel

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	8. San Rafael de Arcángel		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores	X		
Gradas en los ingresos)	X		
Zona peatonal	X		
Señalética de información	X		
Señalética de dirección		X	
Señalética de prevención		X	
Recepción	X		
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)	X		
Baño	X		
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda	X		
Pasamanos		X	
Recepción adaptada para personas de talla baja y en silla de ruedas,		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación en el baño de 1,50m)		X	
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	
Baño con palanca, sensor o grifería de pulsación		X	
Lavabo sin pedestal		X	
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros	X		<i>Rampas</i>
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		
Discapacidad Visual			
Recepción adaptada con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
Rótulos en Braille o con alto relieve		X	
Pasamanos		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación de 1,50m en el baño		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Bandas podotáctiles o contraste en piso	X		<i>Contraste en piso</i>
Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesibles con bandas podotáctiles en senderos, veredas o pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos, entre otros	X		<i>Fotografías</i>
Zona peatonal accesibles con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas o pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica, clara y bien distribuida		X	
Baño con Sistema de Asistencia		X	
Área concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos o guías capacitados	X		<i>Fotografías</i>

Fuente. Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

San Miguel de Arcángel

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	9. San Miguel de Arcángel		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores	X		
Gradas en los ingresos)	X		
Zona peatonal	X		
Señalética de información		X	
Señalética de dirección	X		
Señalética de prevención	X		
Recepción	X		
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)	X		
Baño	X		
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acera y acceso	X		
Pasamanos		X	
Recepción adaptada para personas de talla baja y en silla de ruedas		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación en el baño de 1,50m		X	
Barras de apoyo en el baño		X	
Espejo del baño a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Lavabo sin pedestal		X	
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros	X		<i>Rampas</i>
Zona peatonal accesibles con senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		
Discapacidad Visual			
Recepción adaptada con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
Rótulos en Braille o con alto relieve		X	
Pasamanos		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación de 1,50m en el baño		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	
Bandas podotáctiles o contraste en piso	X		<i>Contraste en piso</i>
Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesibles con bandas podotáctiles en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos, entre otros	X		<i>Fotografías</i>
Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas o pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal capacitado		X	
Señalética gráfica, clara y bien distribuida		X	
Baño con sistema de Asistencia		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, póster, videos o guías capacitados	X		<i>Fotografías</i>

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

Iglesia San José

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	10. San José		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores		X	
Gradas en los ingresos	X		
Zona peatonal	X		
Señalética de información	X		
Señalética de dirección		X	
Señalética de prevención		X	
Recepción	X		
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón, muelle, centro de interpretación)	X		
Baño	X		
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda		X	
Pasamanos		X	
Recepción adaptada para personas de talla baja y en sillas de ruedas		X	
Baños adaptados	X		<i>Existe un espacio adaptado</i>
Espacio de circulación en el baño de 1,50m	X		
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	<i>Situado a distintas medidas</i>
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	<i>De rosca</i>
Lavabo sin pedestal	X		
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		
Discapacidad Visual			
Recepción adaptada con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
rótulos en braille o alto relieve		X	
Pasamanos		X	
Baños adaptados	X		
Espacio de circulación de 1,50m en el baño	X		
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación,		X	
Bandas podotáctiles o contraste en piso		X	
Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesibles con bandas podotáctiles en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados	X		
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos, entre otros	X		<i>Fotografías</i>
Zona peatonal accesibles con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas o pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica, clara y bien distribuida		X	
Baño - Sistema de Asistencia		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos o guías capacitados	X		<i>Fotografías</i>

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

Iglesia Santa Rosa

CRITERIOS DEL ATRACTIVO			
ACCESIBILIDAD	11. Santa Rosa		
General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Estacionamiento	X		
Estacionamiento de vehículos exclusivos para la discapacidad		X	
Rampas exteriores	X		
Gradas en los ingresos	X		
Zona peatonal	X		
Señalética de información		X	
Señalética de dirección	X		
Señalética de prevención	X		
Recepción	X		
Área de concentración turística (Salón, mirador, malecón muelle, centro de interpretación)	X		
Baño	X		
Baño – guía libre/ocupado		X	
Discapacidad Física			
Rampas exteriores por desnivel entre acceso y vereda	X		
Pasamanos		X	
Recepción adaptada para personas de talla baja y sillas de ruedas		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación en el baño de 1,50m		X	
Barras de apoyo en los baños		X	
Espejo del baño ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación		X	Rosca
Lavabo sin pedestal	X		
Accesorios de limpieza y aseo con buena ubicación		X	
Área de concentración turística con rampas, pasamanos, señalética, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con senderos, veredas, pasillos, entre otros	X		
Discapacidad Visual			
Recepción adaptada con registros en braille, formatos accesibles y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores de voz		X	
Rótulos en Braille o con alto relieve		X	
Pasamanos		X	
Baños adaptados		X	
Espacio de circulación de 1,50m en el baño		X	
Baño con grifería de palanca, sensor o pulsación,		X	
Bandas podó táctiles o contraste en piso		X	
Área de concentración turística con información autodescriptiva, braille, audio, entre otros		X	
Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas, pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Auditiva			
Recepción adaptada con registros ilustrados, intérprete de señas, personal calificado, y otras herramientas de apoyo al usuario		X	
Sensores y alarmas visuales		X	
Rótulos visuales e ilustrados para sordos		X	
Baños adaptados		X	
Área de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos, entre otros	X		Fotografías
Zona peatonal accesible con rótulos e ilustraciones en senderos, veredas o pasillos, entre otros		X	
Discapacidad Intelectual o Psicosocial			
Recepción adaptada con personal calificado		X	
Señalética gráfica, clara y bien distribuida		X	
Baño con Sistema de Asistencia		X	
Puntos accesibles de concentración turística con fotografías, información gráfica, posters, videos o guías capacitados	X		Fotografías

Fuente: Información adaptada de la ficha de accesibilidad del MINTUR (2017) elaborado por Escalante Stefania.

Apéndice C. Formato de entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO



Título de estudio

Estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

ENTREVISTA A AUTORIDADES

Objetivo

Identificar las acciones realizadas en cuanto a la accesibilidad en el cantón Salinas y las posibilidades de ejecutar estrategias de mejora en sus atractivos turísticos.

Nombre del entrevistado: _____ N° de entrevista: _____

Entidad: _____ Fecha: _____

1. ¿Considera a la accesibilidad un factor importante para fomentar la integración de las personas con discapacidad en turismo?
2. ¿Está Usted de acuerdo que las personas con discapacidad disfruten las actividades turísticas en igualdad de condiciones?
3. ¿Qué acciones se ha desarrollado como entidad para contribuir con la accesibilidad en el cantón?
4. ¿Considera importante que los atractivos turísticos cuenten con criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad?
5. ¿Considera necesario implementar estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas?
6. ¿Piensa Usted que la afluencia turística aumente al ofrecer mejores condiciones de accesibilidad en el cantón?

Apéndice D. Formato de encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO



Título de estudio

Estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2023.

Encuesta dirigida a los turistas del cantón Salinas

Objetivo

Recopilar información acerca de los requerimientos de accesibilidad de los turistas que visitan los atractivos turísticos del cantón Salinas para la elaboración de estrategias de mejora.

Instrucciones

A continuación, se presenta una serie de preguntas, marcar con una X la respuesta.

1. Datos generales

Género:	
Masculino	<input type="checkbox"/>
Femenino	<input type="checkbox"/>
Edad:	
Entre 18 - 29 años	<input type="checkbox"/>
Entre 30 - 41 años	<input type="checkbox"/>
Entre 42 - 53 años	<input type="checkbox"/>
Entre 54 - 64 años	<input type="checkbox"/>
De 65 en adelante	<input type="checkbox"/>
Procedencia:	
Visitante Local	<input type="checkbox"/>
Turista Nacional	<input type="checkbox"/>
Turista Extranjero	<input type="checkbox"/>
Posee discapacidad:	
Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
Tipo de discapacidad	
Física	<input type="checkbox"/>
Visual	<input type="checkbox"/>
Auditiva	<input type="checkbox"/>
Intelectual o	<input type="checkbox"/>
Psicosocial	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

2. ¿Cuál es el motivo de su visita?

- Descanso
- Recreo y ocio
- Salud
- Trabajo
- Otro

Especifique: _____

3. ¿Con qué frecuencia visita el cantón Salinas?

- Una vez a la semana
- Cada mes
- Ocasionalmente
- Casi nunca
- Nunca

4. ¿Qué atractivos turísticos ha visitado?

- Playa de San Lorenzo
- Playa de Chipipe
- Playa Mar Bravo
- Playa Punta Carnero
- REMACOPSE
- Pozos Ecuasal
- Iglesias
- Todos los anteriores

Especifique: _____

5. En su visita a los diferentes atractivos turísticos del cantón Salinas, ¿Qué tipo de barreras de accesibilidad ha evidenciado?

- Barreras de actitud
- Barreras de comunicación
- Barreras físicas
- Barreras políticas
- Barreras sociales
- Barreras de transporte
- Ninguna

6. ¿Cuáles son los recursos que Ud. considera necesario implementar para atender efectivamente sus necesidades turísticas?

- Senderos adaptados
- Zonas de descanso
- Baños adaptados
- Puntos de información
- Todos los anteriores

7. ¿Qué elemento Ud. considera prioritario para garantizar sus requerimientos de accesibilidad en el atractivo?

- Fácil acceso
- Seguridad
- Señalización clara
- Áreas de aparcamiento próximas
- Conservación y limpieza
- Todos los anteriores

Especifique: _____

8. ¿Qué tan importante considera Ud. que los atractivos turísticos del cantón Salinas presenten mejoras de accesibilidad para las personas con discapacidad?

- Muy importante
- Importante
- Algo importante
- Poco importante
- No es importante

Apéndice E. Cuestionario Focus Group



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA
ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**



Título de estudio

Estrategias de accesibilidad para mejorar los atractivos turísticos del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

Preguntas dirigidas a los responsables de la administración/ cuidado de los atractivos del cantón Salinas

1. ¿Cuáles son las fortalezas que presentan los atractivos naturales/culturales?
2. ¿Qué debilidades poseen los atractivos naturales/culturales?
3. ¿Cuáles son las oportunidades que se pueden evidenciar en los atractivos naturales/culturales?
4. ¿Qué amenazas presentan los atractivos naturales/culturales?

Apéndice F. Evidencias fotográficas: Ficha de observación

Levantamiento de información “Playa San Lorenzo”



Elaborado por: Escalante Stefanía

Levantamiento de información “Playa Chipipe”



Elaborado por: Escalante Stefanía

Levantamiento de información “Iglesia San Rafael de Arcángel”



Elaborado por: Escalante Stefanía

Levantamiento de información “Playa Mar Bravo”



Elaborado por: Escalante Stefanía

Apéndice G. Evidencias fotográficas: Entrevista

*Entrevista al Ing. José Behr Paredes
Director de Turismo del GADM de Salinas*



Elaborado por: Escalante Stefanía

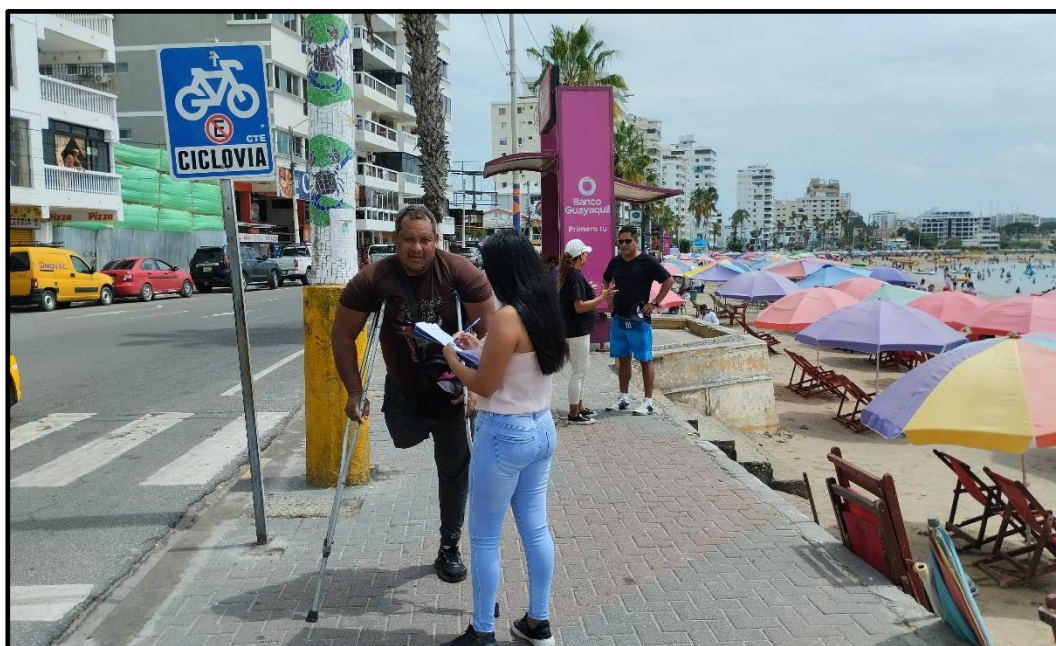
*Entrevista al Sr. Carlos Florencio Álvarez
Presidente de la Asociación de personas con discapacidad visual 5 de febrero*



Elaborado por: Escalante Stefanía

Apéndice H. Evidencias fotográficas: Encuesta

Encuesta a turista



Elaborado por: Escalante Stefanía

Encuesta a turistas



Elaborado por: Escalante Stefanía

Encuesta a turista



Elaborado por: Escalante Stefanía

Encuesta a turistas



Elaborado por: Escalante Stefanía